

---

## población y desarrollo

# **R**esumen y aspectos destacados del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas

Centro Latinoamericano y Caribeño  
de Demografía (CELADE)-División de Población



Santiago de Chile, abril de 2001

Este informe fue preparado por el Área de Población y Desarrollo, CELADE – División de Población, en su calidad de Secretaría Técnica del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1529-P

ISBN: 92-1-321834-6

Copyright © Naciones Unidas, abril de 2001 Todos los derechos reservados

Nº de venta: S.01.II.G.74

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Resumen</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>I. Tendencias y patrones migratorios en las Américas</b> ...	11
A. Tendencias y patrones migratorios en las Américas .....	12
A.1 Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe .....	12
A.2 Tendencias y patrones migratorios hacia y desde los países del Caribe .....	16
B. Sistemas de información migratoria en América Latina .....	17
B.1 Sistemas de información migratoria en América Latina: un desafío todavía pendiente a inicios del nuevo milenio.....	17
B.2 SOPEMI: Sistema continuo de información sobre migración .....	18
C. Comentarios .....	20
C.1 Comentario de Rosana Baeninger.....	20
C.2 Comentario de Edward Ebanks.....	21
D. Aspectos destacados del tema I .....	22
<b>II. Relaciones entre migración y desarrollo</b> .....	23
A. Impacto de la globalización y de los acuerdos de integración regional en países de origen y destino de corrientes migratorias .....	25
A.1 Globalización, integración regional y migraciones .....	25
A.2 Migraciones internacionales e integración económica en el Cono Sur: notas para la discusión.....	27

B.	Cambios económicos y tecnológicos y mercados de trabajo en los países de destino y de origen.....	29
B.1	Migración y desarrollo: el caso de México y los Estados Unidos .....	29
B.2	Migración internacional, integración y convergencia económica.....	30
C.	Comentarios .....	32
C.1	Comentarios de Dane Rowlands .....	32
D.	La migración de trabajadores calificados .....	33
D.1	Reflexiones sobre el estímulo a la competitividad a través de un uso racional del sistema migratorio: una perspectiva (preliminar) norteamericana .....	33
D.2	Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada ....	34
E.	Impacto social de la migración .....	36
E.1	Fronteras confusas: impactos sociales de la inmigración.....	36
E.2	Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares .....	38
F.	Comentarios .....	40
F.1	Comentario de Tomás Palau.....	40
F.2	Comentario de Fernando Urrea .....	41
G.	Puntos destacados del tema II .....	42
<b>III.</b>	<b>Gobernabilidad de la migración internacional y diplomacia multilateral .....</b>	<b>45</b>
A.	Migración internacional y la Cumbre de las Américas.....	46
A.1	Implementación de la iniciativa para los trabajadores migrantes de la Cumbre de las Américas.....	46
A.2	Migración internacional y la Cumbre de las Américas .....	48
B.	Comentarios .....	50
B.1	Comentario de Juan Martabit .....	50
B.2	Comentario de Manuel Ángel Castillo.....	50
C.	Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional .....	51
C.1	Reflexiones sobre el Grupo de Puebla: en búsqueda de un diálogo pendiente .....	51
C.2	Declaración de Lima de 1999 y seguimiento .....	53
D.	El papel de los organismos internacionales y no gubernamentales .....	54
D.1	Intervención del representante del Gobierno de la República de El Salvador .....	54
D.2	El papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG): la experiencia del Proceso de Puebla.....	54
E.	Comentarios .....	55
E.1	Comentario de Marguerite Rivera-Houze .....	55
E.2	Comentario de Mary García Castro.....	56
F.	Puntos destacados del tema III.....	56
<b>IV.</b>	<b>Importancia económica y social de la migración.....</b>	<b>59</b>
A.	Remesa y redes migratorias .....	60
A.1	Migración y remesas: un estudio de caso del Caribe .....	60
A.2	Uso productivo de las remesas en México, Centroamérica y República Dominicana .....	62
B.	Comunidades de migrantes .....	64
B.1	Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización .....	64
B.2	Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en Argentina .....	67
C.	Comentarios .....	69
C.1	Comentario de Pablo Serrano.....	69
D.	Puntos destacados del tema IV.....	70
<b>V.</b>	<b>Derechos humanos de los migrantes.....</b>	<b>71</b>

A.	Exposiciones .....	72
A.1	Estándares legales para la protección de trabajadores migrantes .....	72
A.2	Derechos humanos y migraciones a la luz del sistema interamericano de derechos humanos .....	74
A.3	Los derechos de los inmigrantes y el interés nacional .....	75
B.	Comentarios .....	76
B.1	Comentario de Gabriela Rodríguez.....	76
B.2	Comentario de Roberto Cuéllar .....	77
C.	Puntos destacados del tema V.....	78
<b>VI.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	<b>79</b>
	<b>Números publicados</b> .....	<b>81</b>

## Índice de cuadros

Cuadro 1:	México, Centroamérica y República Dominicana: ingresos por remesas.....	64
Cuadro 2:	México, Centroamérica y República Dominicana: estructura del gasto en los hogares que reciben remesas .....	64

## Índice de gráficos

Gráfico 1:	Latinoamericanos y caribeños censados en los Estados Unidos en 1990 con título de posgrado (maestría, profesional, doctorado) .....	36
Gráfico 2:	Profesionales en América Latina y el Caribe, porcentaje sobre el total de la PEA en los Estados Unidos y en el país de origen. Circa 1990 .....	37

## Índice de mapa

Mapa 1:	Las Américas: stocks de inmigrantes. Circa 1990 .....	15
---------	---	----



---

## Resumen

---

Este documento es un resumen de cada una de las ponencias —y sus respectivos comentarios— presentadas en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, celebrado en septiembre de 2000 en San José de Costa Rica. Las contribuciones están ordenadas de acuerdo a las siete sesiones de trabajo contempladas, y son acompañadas por una síntesis de los aspectos más destacados. Las sesiones abarcaron los siguientes temas: *a)* tendencias y patrones migratorios en las Américas, *b)* relaciones entre migración y desarrollo, *c)* gobernabilidad de la migración y diplomacia multilateral, *d)* importancia económica y social de la migración y, *e)* derechos humanos de los migrantes. En la nota introductoria se destaca la importancia, originalidad y propósitos que tuvo la reunión, así como la riqueza de los trabajos presentados y las amplias repercusiones que tienen los movimientos migratorios en el continente.

Esta publicación forma parte de las actividades de difusión de los resultados del Simposio y tiene el propósito de colaborar al establecimiento de una base teórica y empírica de conocimientos que contribuya a fundamentar en forma adecuada el tratamiento de la migración internacional en las Américas durante los próximos años; todo ello inserto en un marco de diálogo, cooperación e investigación permanente sobre los temas migratorios.





## Introducción

---

Este documento contiene un resumen de las ponencias, comentarios y aspectos más destacados del *Simposio sobre Migración Internacional en las Américas*, celebrado entre los días 4 y 6 de septiembre de 2000 en San José de Costa Rica. La reunión fue organizada por la CEPAL —representada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)— y por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); forma parte de actividades conjuntas que vienen desarrollándose desde hace varios años. Este encuentro contó con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), instituciones que estuvieron representadas por altos personeros. El BID y el Gobierno de los Estados Unidos brindaron apoyo financiero, y el Gobierno de Costa Rica, país anfitrión, ofreció su amplio respaldo al Simposio.

El propósito general del encuentro fue intercambiar ideas y experiencias sobre la migración internacional en el hemisferio entre gobiernos, expertos y académicos, de instituciones de la sociedad civil y agencias internacionales. Paralelamente al Simposio se desarrolló un *Foro de la Sociedad Civil*, en el que se expusieron las visiones, problemas y necesidades de las organizaciones civiles que trabajan en favor de las personas migrantes, buscando potenciar sus tareas y profundizar relaciones con los gobiernos, los organismos internacionales y las instancias multilaterales del sistema interamericano.

El Simposio y el Foro fueron concebidos como respuesta a la creciente preocupación por la migración internacional que existe en el continente. Mediante la participación activa de un amplio espectro de actores sociales y agentes institucionales, se procuró ampliar el conocimiento de este fenómeno, revelar sus potencialidades y contribuir a enfrentar sus múltiples desafíos. Como quedó demostrado en los trabajos presentados, la migración internacional está presente desde los orígenes de las naciones americanas, mantiene fuerte vigencia y gran dinamismo, y posee cambiantes expresiones que comienzan a reconocerse progresivamente como hechos comunes y afines a la convivencia entre personas, comunidades y culturas. Se reconoció que estos hechos están asociados a las tendencias del desarrollo y a las interacciones de los mercados laborales. Son múltiples las razones para sostener que el Simposio constituyó una iniciativa inédita en el continente. En primer lugar, fue una oportunidad excepcional para debatir numerosos temas de la migración internacional, enfocados desde puntos de vista distintos y provenientes de participantes de variados orígenes, como lo revelan sus nacionalidades, afiliaciones institucionales y especialidades científicas. En segundo término, el Simposio puso de manifiesto el estado del conocimiento de los temas migratorios, la pluralidad de los enfoques y conceptos subyacentes y la diversidad de metodologías y datos que los sustentan. La reunión se enmarca en un escenario internacional que remarca el creciente protagonismo de los movimientos migratorios, lo que realza la importancia de asumir compromisos destinados a darles un tratamiento multidimensional y multilateral en la agenda americana del siglo XXI. Tal necesidad se hace patente en el florecimiento de iniciativas de cooperación subregional en materia migratoria, la suscripción de acuerdos de integración y la inclusión de un capítulo sobre migración en el proceso de la Cumbre de las Américas. La difusión amplia de los resultados del Simposio —posibilitada por la generosa contribución del Banco Interamericano de Desarrollo— debiera sentar la base teórica y empírica de conocimientos que fundamenten adecuadamente el manejo de la migración internacional en las Américas durante los próximos años. Con este propósito, sus conclusiones —que se presentan en el *Informe de Relatoría del Simposio*<sup>1</sup>— fueron puestas al servicio del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas.

Más allá de los desafíos y problemas habitualmente asociados a la migración internacional —las inquietudes que despierta y las tensiones que genera—, hay señales de avances indudables, que la comunidad americana deberá consolidar, respetando los derechos de las personas y de los Estados, considerando las especificidades nacionales y teniendo en cuenta las escalas continentales y subregionales en que se presenta el fenómeno. Se puede afirmar que el diálogo, la cooperación y la investigación permanente sobre la migración son asuntos de atención prioritaria. Este documento sintetiza las contribuciones efectuadas en cada una de las siete sesiones de trabajo del Simposio:

- Tendencias y patrones migratorios en las Américas (una sesión)
- Relaciones entre migración y desarrollo (dos sesiones)
- Gobernabilidad de la migración y diplomacia multilateral (dos sesiones)
- Importancia económica y social de la migración (una sesión)
- Derechos humanos de los migrantes (una sesión)

Todos los participantes en el Simposio son especialistas y actores claves, cuya visión, conocimiento y experiencia contribuyeron al pleno logro del objetivo del encuentro.

Daniel S. Blanchard  
Director del Centro Latinoamericano y Caribeño  
de Demografía - División de Población (CELADE)

---

<sup>1</sup> *Informe de Relatoría del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas*, Santiago de Chile, serie Población y Desarrollo, 12, LC/L1462-P, diciembre de 2000.

## **I. Tendencias y patrones migratorios en las Américas**

---

El primer tema fue el análisis de las tendencias y patrones migratorios contemporáneos en las Américas; se presentaron dos grandes aspectos del examen de la migración internacional: sus especificidades subregionales y nacionales en las Américas y la situación de los sistemas de información que sirven a estos propósitos.

El conocimiento de las grandes tendencias, características y repercusiones generales de la migración internacional en las Américas constituye una tarea indispensable, pues se reconoce que las percepciones e imágenes distan de los hechos reales. Son numerosas las razones que llevan a establecer que dicho conocimiento tropieza con obstáculos de envergadura, que imponen la necesidad de difundir las evidencias disponibles y trazar una adecuada base empírica que sirva de sustento. En esta perspectiva, la revisión de fortalezas, limitaciones y potencialidades de los sistemas de información existentes resulta de singular importancia y justifica la consideración de experiencias desarrolladas en otras regiones.

La sesión tuvo la siguiente estructura:

## **Moderador:**

Joseph Chamie, División de Población de las Naciones Unidas

### **I. Tendencias y patrones migratorios en las Américas**

*Expositores:*

1. Miguel Villa, CELADE/División de Población de la CEPAL, Chile
2. Elizabeth Thomas-Hope, University of West Indies, Jamaica

### **II. Sistemas de información sobre migración internacional**

*Expositores:*

1. Verónica Arruñada, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Argentina
2. Diego López de Lera, Universidad de La Coruña, España

### **III. Comentarios:**

1. Rosana Baeninger, Comisión Nacional de Población y Desarrollo, Brasil
2. Edward Ebanks, University of Western Ontario, Canadá

## **A. Tendencias y patrones migratorios en las Américas**

### **A.1 Tendencias y patrones de la migración internacional en América Latina y el Caribe (Miguel Villa<sup>2</sup> y Jorge Martínez)<sup>2</sup>**

Los autores realizan un diagnóstico de las tendencias y patrones de la migración internacional en la región a partir de la información aportada por el Proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica) del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE-CEPAL), basada en los datos censales de cada país. El examen de la información deja en evidencia la marcada heterogeneidad de las características de los migrantes y sugiere que los factores asociados a la migración han adquirido una gran complejidad. El trabajo fija su atención también en la composición de la migración según género y en la participación de personal calificado. La sección final del documento incluye algunas reflexiones sobre las tendencias de la migración latinoamericana y caribeña en el contexto socioeconómico contemporáneo. Se enfatiza la necesidad de establecer mecanismos de concertación a escala internacional en cuanto a definir e implementar políticas migratorias, y asocian la efectividad de tales políticas a su concepción como componentes de las estrategias de desarrollo.

En la primera parte, Villa y Martínez analizan las potencialidades y debilidades de la información existente en materia de migración en los países de la región. Observan que la falta de información apropiada, oportuna y relevante —que conspira contra el conocimiento de la migración internacional y sobre la posibilidad de actuar sobre ella— se origina principalmente en las limitaciones de las fuentes de datos, que para Villa y Martínez configuran la esencia de la “indocumentación” en este campo. Coincidiendo con la División de Población de las Naciones Unidas, sostienen que en todos los debates sobre la migración internacional hay tres denominadores comunes: a) la falta de datos sobre la migración, b) la falta de una teoría coherente que explique la

---

<sup>2</sup> Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL.

migración internacional y, c) una comprensión inadecuada de la compleja relación entre la migración y el desarrollo.

A continuación hacen una sucinta presentación del Proyecto IMILA, desarrollado por el CELADE y que tiene su base en la información censal suministrada por los países de la región. Explican que, en su expresión más simple, el Proyecto permite construir una matriz de origen y destino de los migrantes. La calidad migratoria se especifica según el lugar de nacimiento de las personas, el año de llegada al país y su lugar de residencia en una fecha previa a la del censo. Gracias a la combinación de los datos disponibles, los países pueden disponer de diversas estimaciones sobre inmigración y emigración. Sin embargo —y no obstante la importante contribución que el Proyecto ha significado para el estudio de la migración internacional en la región— Villa y Martínez advierten que existen limitaciones inherentes a la naturaleza de su fuente básica. Muchos censos presentan, por ejemplo, subregistros de extranjeros (en especial en aquellos países con proporciones importantes de inmigrantes indocumentados), o escasa comparabilidad de los datos a escala internacional. Por otra parte, el censo es un instrumento inapropiado para registrar la movilidad estacional y cíclica de las personas, lo que dificulta la identificación de desplazamientos coyunturales.

Los datos del Proyecto IMILA identifican tres grandes patrones migratorios para la región:

1. La inmigración de ultramar hacia América Latina;
2. La migración intrarregional;
3. La emigración de latinoamericanos y caribeños a los Estados Unidos.

Se presenta abundante información sobre estos patrones. Respecto de la inmigración de ultramar, los autores señalan que se produjo fundamentalmente entre la segunda mitad del siglo diecinueve y la primera del veinte. De origen en su mayoría del sur de Europa, fue intensa, fluctuante y ejerció una decisiva incidencia en la configuración de varias sociedades nacionales de la región, especialmente en los países de la vertiente atlántica. Esta inmigración tuvo estrecha relación con las zonas más integradas a los circuitos económicos internacionales. A contar de los años sesenta, y en virtud de la escasa renovación de los flujos, estos inmigrantes muestran un sostenido envejecimiento; en este contexto, la mortalidad y la migración de retorno redundaron en una gradual merma de su *stock*, cuya cifra estuvo bajo los 2.5 millones de personas hacia 1990.

En cuanto al patrón migratorio intrarregional, Villa y Martínez señalan que estas corrientes migratorias, facilitadas por la vecindad geográfica y la proximidad cultural, encuentran su destino preferente en los países cuyas estructuras productivas son más favorables para la generación de empleos y que, por lo general, detentan mayores grados de equidad social. Históricamente, reconocen los autores, también han influido las contingencias políticas y sociales. Si bien la información de la ronda de censos de 1990 sugiere una estabilización del número absoluto de migrantes intralatinoamericanos (en torno a los 2.2 millones), algunos indicios señalan que en los años previos se habría acentuado la tendencia al reemplazo parcial de la migración tradicional por otras formas de movilidad. Estas últimas presentarían rasgos de reversibilidad —puesto que incluyen desplazamientos de duración temporal variable y no involucran el traslado del lugar de residencia— que parecen revelar una ampliación de los espacios de vida de una parte creciente de la población, fenómeno consonante con los nuevos modelos de estructuración territorial de las economías de la región. Observan los autores que, no obstante los cambios del contexto socioeconómico y político, los orígenes y destinos de las corrientes migratorias dentro de América Latina no se alteraron mayormente, revelando una consolidación del escenario territorial de esta migración. En este contexto, casi dos tercios de los latinoamericanos que en 1990 residían en países de la región distintos al de nacimiento se concentraban en Argentina y Venezuela. Sin embargo, los datos estarían revelando una disminución del *stock* total de inmigrantes en ambos países; ello

debido, en parte, a que algunos países tradicionalmente emisores de población registraron una importante migración de retorno.

El patrón migratorio extrarregional ha adquirido un papel protagónico en las últimas décadas. La gran mayoría de los emigrantes de la región se encuentra en los Estados Unidos y, en menor medida, en Canadá. Así, en términos generales, este patrón constituye un caso de migración *norte-sur*, con múltiples repercusiones para los países de América Latina y el Caribe, entre las que cabe destacar la pérdida de recursos humanos calificados y la exposición de los emigrantes al riesgo de no lograr una efectiva inserción en los lugares de destino. Esta migración implica también la formación de comunidades transnacionales de migrantes y la generación de un potencial económico asociado a las remesas que los emigrantes envían a sus lugares de origen. El elemento novedoso señalado por los autores es el fuerte incremento de esta migración en años recientes, así como la diversificación de los países de origen, puesta de manifiesto por los flujos provenientes de América Central y de Sudamérica. En este sentido, el *stock* de latinoamericanos y caribeños en los Estados Unidos se duplicó entre 1980 y 1990, hasta alcanzar un total cercano a los 8.4 millones de personas en 1990. De ellos, algo más de la mitad procedía de México, una cuarta parte del Caribe (principalmente de Cuba, Jamaica y República Dominicana), y el cuarto restante se distribuía en proporciones similares de centroamericanos y sudamericanos.

Una dimensión fundamental de la migración internacional en tanto proceso social es, desde la óptica de Villa y Martínez, la de género. Analizando los datos censales de 1970, 1980 y 1990 a escala de todo el continente americano, se advierte el paso de una situación de predominio femenino a otra de mayoría masculina; en efecto, la tendencia continental indica que la participación de las mujeres ha disminuido. Sin embargo, en un análisis restringido a la migración entre los países latinoamericanos, se aprecia una tendencia en la dirección contraria: la migración intralatioamericana se caracteriza por una creciente “feminización”.

Otra dimensión sustancial de la migración internacional es el interés creciente de los países desarrollados por la importación del capital humano. Los autores señalan que, en general, se observa que la participación relativa de profesionales, técnicos y afines tiende a ser menor en los países de elevada emigración (a excepción de Cuba); por el contrario, los países latinoamericanos de alta inmigración se distinguen por el alto grado de selectividad (en favor de personal calificado) de su emigración. A su vez, la migración cuyo destino son los países de la Comunidad del Caribe destaca por un elevado porcentaje de personal calificado.

Se plantean reflexiones sobre el estudio del fenómeno migratorio en la región a partir de los recursos de información disponibles y de las limitaciones ya manifestadas. Observan que, como los datos empleados se refieren a desplazamientos de personas que han cambiado de país de residencia habitual, no son útiles para identificar otras formas de movilidad internacional que pueden haber surgido o incrementado su importancia relativa en los últimos años (como los ya mencionados movimientos de tipo temporal, cíclico o circulatorio).

Los autores concluyen que, por lo menos a corto plazo, la migración tenderá a seguir aumentando, puesto que no se advierten aún indicios sólidos de una disminución de las grandes desigualdades en el grado de desarrollo relativo de los países. Todo ello haría prever un eventual aumento de las oportunidades laborales en un mundo más informado e intercomunicado, lo cual actuaría como acicate sobre las propensiones migratorias. En este contexto, las políticas migratorias tradicionales basadas en controles parecen perder legitimidad y eficacia. Por lo tanto, más allá de su dominio administrativo específico, las políticas en esta materia deberían inscribirse en el contexto más general de las estrategias de desarrollo.

## A.2 Tendencias y patrones migratorios hacia y desde los países del Caribe (Elizabeth Thomas-Hope)<sup>3</sup>

La autora afirma en su trabajo que la migración en el Caribe ha sido en los últimos 150 años, una vía de progreso económico y social. Muchas de las oportunidades para migrar han tenido lugar dentro del Caribe, pero más recientemente la emigración se ha dirigido a Norteamérica y Europa. Explica que la migración en el Caribe puede tener varios propósitos: trabajo, educación o acompañamiento de otras personas. También se observa una gran diversidad en cuanto al tiempo que un inmigrante permanece en el país de destino. Señala, en este sentido, que hay residencias de largo plazo, migración de cortos períodos (como los programas de “guest workers”) y migración de retorno. Durante su vida, un inmigrante puede participar en más de un tipo de migración; además, hay muchas familias con migrantes de varias categorías.

El trabajo consta de tres secciones: migración intrarregional, migración extrarregional y migración de retorno, y con estas categorías procura describir las tendencias de la migración en el Caribe.

Con relación a la migración intrarregional, señala que en 1991 había 104 669 migrantes intrarregionales, es decir, migrantes caribeños que se mudaron a otros países del Caribe. El país con el número más alto de inmigrantes intrarregionales es Trinidad y Tabago, con 35.4% del total. Entre las razones que explican esta migración, la más importante es la necesidad de mano de obra en sectores económicos específicos. El crecimiento de uno de estos sectores suele estimular un aumento de los flujos de trabajadores migrantes; por ejemplo, el descubrimiento de petróleo en Trinidad y Tabago y el éxito del turismo en las Islas Vírgenes y en las Bahamas. Los desastres naturales también causaron flujos de migración intrarregional en la subregión, como en el caso de la migración de Montserrat en la segunda mitad de los años noventa a raíz de las erupciones volcánicas. Thomas-Hope describe algunas características de los inmigrantes intrarregionales y destaca que, en general, el nivel de educación de los inmigrantes es más alto que el promedio de la población de sus países de origen y de los de destino.

En cuanto a la migración extrarregional, señala que, en los años cincuenta y sesenta, los principales flujos desde el Caribe se dirigían al Reino Unido y a los Países Bajos; después de 1962 se observó un gran aumento de la emigración a los Estados Unidos y Canadá. Muchos refugiados de Cuba y Haití se desplazaron a los Estados Unidos desde los años sesenta, y una parte lo ha hecho como trabajadores temporarios. En general, estos trabajadores tienen un contrato para una temporada específica (en turismo o en agricultura). A modo de ejemplo, Thomas-Hope sostiene que durante los años ochenta entre 10 000 y 20 000 trabajadores caribeños ingresaron a los Estados Unidos sólo para cosechar caña de azúcar en La Florida. En los años noventa, la mayoría de los inmigrantes a este país estaban en el sector privado, principalmente en ventas y servicios.

Los migrantes caribeños en Canadá también muestran un alto nivel de educación y en 1981 la mayoría tenía diez o más años de educación. Tradicionalmente han trabajado en el sector de los servicios y en la industria. Finalmente, Thomas-Hope afirma que la migración caribeña al Reino Unido disminuyó desde los años setenta. En 1962, el Reino Unido terminó su política de libre admisión para ciudadanos del Caribe Británico y, como consecuencia, la población caribeña en el Reino Unido es hoy mucho más envejecida que la que reside en los Estados Unidos y Canadá.

Respecto a la migración de retorno, la autora sostiene que el regreso al país de origen incluye no sólo el movimiento de la persona, sino también el movimiento de remesas en la forma de recursos financieros y varios productos. El número más grande de retornados proviene del Reino Unido, seguido de Canadá y los Estados Unidos. También hay migrantes que vuelven a sus países

---

<sup>3</sup> University of West Indies, Jamaica.

de origen involuntariamente, habitualmente deportados. La mayoría de los migrantes que vuelven a sus países de origen tienen más de 50 años, si bien más del 50% se mantiene en la fuerza laboral.

Thomas-Hope concluye señalando que la migración del Caribe es un buen ejemplo de que la migración internacional tiene que ver con “la elección de los más capaces”. En consecuencia, los países del Caribe pierden muchos trabajadores calificados y esta tendencia puede causar un impacto negativo en las economías de los países pequeños. Aboga por el fomento de los beneficios de la migración, tales como las remesas. Desde su perspectiva, se necesitan políticas migratorias que favorezcan el desarrollo social y un ambiente económico y político adecuado para aprovechar el impacto positivo de la migración internacional.

## **B. Sistemas de información migratoria en América Latina**

### **B.1 Sistemas de información migratoria en América Latina: un desafío todavía pendiente a inicios del nuevo milenio (Alicia Maguid)<sup>4</sup>**

Esta investigadora examina los desafíos que en materia de información migratoria plantean los procesos de globalización económica e integración regional, en función de sus efectos y consecuencias sobre la naturaleza y características de la movilidad de la población. Su propósito es mostrar que es posible construir sistemas de información migratoria y garantizar su sostenibilidad en el tiempo y señala la necesidad de crear metodologías innovadoras sobre la base del esfuerzo conjunto y consensuado entre los países involucrados, y así abarcar las diversas dimensiones que conforman el fenómeno migratorio y su vinculación con el desarrollo. La compleja dinámica migratoria regional pone en evidencia las viejas carencias en la calidad y disponibilidad de la información, y exige nuevas demandas en su tipo, características, agilidad y difusión.

En lo que respecta a los movimientos migratorios recientes y a los nuevos requerimientos de información, Maguid señala que a mediados del siglo XX comienzan a delinearse los grandes patrones migratorios consolidados en las últimas décadas. Sostiene que los avances logrados en la sistematización de la información migratoria en América Latina han sido escasos, con la única excepción del Proyecto IMILA<sup>5</sup>. Resume algunos requerimientos de información que surgen del nuevo escenario regional:

- (a) Explotación de fuentes alternativas para monitorear la evolución de los flujos migratorios durante los períodos intercensales;
- (b) Análisis de las características de los hogares, de las comunidades de migrantes y de las estrategias familiares de vida;
- (c) Evaluación del efecto de las políticas que regulan los mercados de trabajo y el acceso a los servicios de salud, educación y vivienda;
- (d) Análisis del papel que juegan las redes de migrantes y las redes institucionales;
- (e) Exploración de métodos novedosos para indagar la potencialidad emigratoria de distintos grupos en países tradicionalmente expulsores;

---

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Argentina. La presentación estuvo a cargo de Verónica Arruñada, de la misma institución.

<sup>5</sup> IMILA: Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CEPAL).



(f) Aplicación de tecnologías innovadoras que capten otras formas de movilidad temporal y circular de carácter reversible, que los instrumentos estadísticos tradicionales no captan.

(g) Optimización de los registros de entradas y salidas y la aplicación de métodos alternativos para la mejor estimación de flujos migratorios.

En lo que concierne a la experiencia acumulada en América Latina en materia de sistemas de información, Maguid señala que IMILA es el antecedente más importante en materia de cooperación horizontal para reunir y sistematizar información sobre la población censada en países distintos al de su nacimiento. También menciona otros sistemas de información subregionales, como el SIMICA<sup>6</sup> (desarrollado por la OIM y el CELADE entre 1996 y 1998) y el SIEMCA<sup>7</sup> (presentado por los mismos organismos en el ámbito del Proceso Puebla en 1999).

Según Maguid, las posibles fuentes para un sistema de información migratoria son:

- (a) Los censos de población, las encuestas de hogares y los registros de entradas y salidas;
- (b) Otros registros administrativos, como visas concedidas, categorías de residencias otorgadas, amnistías migratorias, permisos de trabajo y registros de deportados;
- (c) Fuentes no tradicionales que utilicen metodologías innovadoras. En este tema, diferencia los conceptos de “flujo” (que expresa la característica dinámica del fenómeno) y de “stock” (que representa una visión estática).

Al analizar cada fuente, Maguid señala las limitaciones de los censos y menciona su imposibilidad de captar la movilidad estacional, la circular y los desplazamientos forzados, a la vez que señala las dificultades en materia de comparabilidad según el tipo de censo (de *facto* o de *jure*), y su grado de cabalidad en cada país. Respecto de las encuestas de hogares, reconoce que es una fuente alternativa poco explotada en muchos países y que su utilidad radica no sólo en el seguimiento de las tendencias migratorias durante los períodos intercensales sino también en la profundización analítica de las características sociolaborales de los migrantes. Si el tamaño de la muestra hace que estas encuestas no sean apropiadas para estimar volúmenes o tasas de inmigración, sí pueden detectar las tendencias durante el período intercensal. Señala, finalmente, en relación con los registros de entradas y salidas, que son la única fuente continua que da cuenta de la dinámica de los movimientos internacionales, aunque presentan una gran heterogeneidad en la región. Entre las dificultades comunes a los países de la región, destaca el énfasis puesto en la tarea de control y la función administrativa, en detrimento de la función estadística; tal situación favorece la omisión y el subregistro (en la salida de extranjeros y en el ingreso de nacionales, respectivamente). Por último, y en el plano de los requerimientos inmediatos, remarca la necesidad de que los gobiernos y organismos de los países de la región adopten un compromiso activo. Sugiere designar enlaces en las direcciones nacionales de estadísticas y de migración para que participen en mejorar y hacer comparables las fuentes dentro de cada país y entre países.

## B.2 SOPEMI: Sistema Continuo de Información sobre Migración (SOPEMI) (Diego López de Lera)<sup>8</sup>

López de Lera se refiere a una descripción detallada del SOPEMI, que funciona desde 1983 bajo la responsabilidad de la Secretaría de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>9</sup>. Este sistema es un servicio estadístico sobre datos de migración internacional

<sup>6</sup> Sistema de Información sobre Migración Internacional en los países de la Comunidad Andina.

<sup>7</sup> Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica.

<sup>8</sup> Universidad de La Coruña, España.

<sup>9</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, compuesta por 33 países de América, Asia, Europa y Oceanía.

que cubre prácticamente la totalidad de los países miembros de dicha organización. Los datos son recopilados por los corresponsales nacionales que tiene el sistema en cada país miembro.

El autor explica los temas principales que componen los informes de publicación periódica de la organización (“*Tendencias en Migración Internacional. Sistema de Información Continua sobre Migración*”): las tendencias de los flujos de inmigración y los cambios en la población inmigrante residente en cada país, la situación de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral y las políticas inmigratorias de cada gobierno. Esta publicación contiene un anexo estadístico con tres grandes grupos de datos:

- (a) Totales nacionales de población extranjera en los flujos migratorios anuales (entradas, salidas y saldos migratorios), solicitudes de asilo, *stocks* al final de año y adquisiciones de nacionalidad;
- (b) Totales nacionales de trabajadores extranjeros sobre flujos de entradas anuales y *stocks* a final de año;
- (c) Para cada país miembro, y desglosado por nacionalidad, flujos migratorios anuales —tanto de población como de trabajadores extranjeros— y *stocks* a final de año, incluidos los solicitantes de asilo.

López de Lera reconoce que la información sobre flujos y población de inmigrantes proviene de una extensa variedad de fuentes nacionales; la compatibilidad es difícil y la tarea de los corresponsales nacionales es obtener datos compatibles o especificar las particularidades para interpretarlos en el conjunto del sistema; sostiene que la inmigración ilegal constituye un problema adicional que afecta la compatibilidad internacional de las estadísticas y, dada su dificultad de cuantificación, no suele formar parte de las publicaciones sobre flujos migratorios y población extranjera.

Un primer distingo que se establece entre los países miembros en cuanto a la definición de la población inmigrante está en los criterios de “lugar de nacimiento” y “nacionalidad”. Para un primer grupo (Australia, Canadá y los Estados Unidos), la diferenciación es entre *nativos* y *no nativos*; para un segundo (Europa, Japón y Corea) la diferenciación es entre *nacionales* y *extranjeros*. Tal distinción tiene efectos concretos en la contabilización estadística: la población no nativa puede considerarse como la primera generación de inmigrantes mientras que la de extranjeros (no nacionales) incluye a primeras y a segundas (o más) generaciones de inmigrantes.

En cuanto a las fuentes de información, enumera las siguientes:

- (a) El sistema de registro continuo de población, que tiene una base administrativa; las personas deben declarar su intención de residencia o de partida en alguna unidad administrativa de los gobiernos locales;
- (b) Los permisos administrativos de residencia o de trabajo, cuya información es más restringida, ya que no cubre todos los flujos migratorios (menores de edad y salidas);
- (c) Los censos y encuestas: los primeros tienen la limitación de los períodos intercensales, y las segundas serias limitaciones muestrales para grupos minoritarios.

Los refugiados y los asilados no son considerados migrantes mientras dura el proceso de resolución del pedido de refugio o asilo. En el caso de los nacionalizados, su incidencia puede variar según los criterios de adquisición de la nacionalidad; en aquellos países donde no representa mayores problemas, un aumento de la corriente inmigratoria extranjera y de los nacimientos asociados se traduce, a los pocos años, en un aumento de la población nacional. En los países donde la naturalización es más difícil, los nacimientos asociados con los nuevos inmigrantes extranjeros pueden traducirse en aumentos significativos de la población extranjera.

El autor hace referencia a la inmigración clandestina y sostiene que su naturaleza responde a las disposiciones legales que regulan la entrada y salida de los países y a las regulaciones que controlan la permanencia en el país y el acceso a los mercados de trabajo. Desde esta perspectiva, la *inmigración ilegal* está compuesta por aquellos que entran al país sin papeles y la *población extranjera indocumentada o ilegal* está compuesta por los primeros más los inmigrantes con permisos caducados.

En sus conclusiones observa que el freno a la entrada a extranjeros indocumentados y el control de la presencia de extranjeros sin permiso de trabajo o residencia es el objetivo prioritario de las políticas migratorias de los países de la OCDE. Resulta esencial que la formulación de políticas para combatir la ilegalidad contemple a todo el conjunto de la cadena de inmigración clandestina: el migrante, los intermediarios y la empresa para la que trabaja. Es decir, se debe mostrar la compleja situación y circuitos que median entre el inmigrante clandestino y su empleador, que en algunos casos podría echar luz sobre grandes y poderosas organizaciones que controlan un auténtico comercio de trabajadores. En este sentido, la cuestión no radica tanto en el número de inmigrantes clandestinos sino más bien en las características y mecanismos que reproducen la clandestinidad.

Por último, el trabajo es acompañado de un anexo estadístico con información elaborada por el SOPEMI sobre flujo migratorio de extranjeros y solicitantes de asilo, adquisición de nacionalidad y trabajadores extranjeros o nacidos en el extranjero.

## C. COMENTARIOS

### C.1 Comentario de Rosana Baeninger<sup>10</sup>

Los comentarios de Rosana Baeninger están referidos a los patrones que caracterizan a la migración internacional en América Latina (inmigración de ultramar, migración intrarregional y emigración hacia los Estados Unidos y Canadá) y, más específicamente, al caso brasileño; el primer patrón se dio fundamentalmente entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Citando a otros autores, señala que la migración internacional neta para América Latina y el Caribe en ese período fue de 13.8 millones de personas, de los cuales 11 millones tenían origen europeo (básicamente italianos, portugueses, españoles, alemanes, suizos, irlandeses, austríacos y franceses). Brasil y Argentina absorbieron en conjunto el 73 % de ese saldo migratorio internacional (35% y 38%, respectivamente).

En Brasil la migración internacional jugó un papel clave desde su conquista por los portugueses, y esta inmigración desempeñó un papel clave en la conformación de la sociedad brasileña; los portugueses fueron los primeros inmigrantes en llegar al territorio. Con el tráfico de esclavos se inició la segunda gran corriente migratoria, que implicó el ingreso de casi tres millones de africanos entre 1550 y 1850. A mitad del siglo XIX, la producción cafetalera condujo a una inmigración europea de gran magnitud, pues el tránsito de una economía esclavista a un sistema de producción capitalista exigió un contingente migratorio capaz de suplir las necesidades de mano de obra. A partir de los años sesenta del último siglo y hasta fines de los setenta, la inmigración de ultramar mantiene niveles reducidos y vuelve a cobrar relativo impulso durante los años noventa, con la llegada de inmigrantes provenientes de Portugal, Japón y Corea.

De cualquier manera, advierte Baeninger, la importancia del fenómeno migratorio internacional reside hoy mucho más en sus especificidades, en sus diferentes intensidades y especialidades y en sus impactos diferenciados (particularmente en el ámbito local) que en el

<sup>10</sup> Comisión Nacional de Población y Desarrollo, Brasil.

volumen de inmigrantes involucrado en los desplazamientos internacionales. El rasgo característico de la migración internacional en el escenario de la globalización es su *condición clandestina*, lo que hace más difícil su medición.

En cuanto a los flujos intrarregionales, la comentarista coincide en que son de carácter histórico en la región y, a su vez, tienen una dinámica bastante compleja. Dichos desplazamientos asumen diversas formas de movilidad y sus raíces están en factores tanto económicos como políticos.

Finalmente, y en lo que respecta a la emigración fuera de la región, Baeninger coincide en que se inscribe dentro de las corrientes de migración *norte-sur* y reconoce la importancia de sus repercusiones para los países de origen, asociadas a la pérdida de recursos humanos calificados y a la formación de comunidades transnacionales de migrantes y la generación de un potencial económico asociado a las remesas.

## C.2 Comentario de Edward Ebanks<sup>11</sup>

El comentario se refiere a las ponencias presentadas por Elizabeth Thomas-Hope y Diego López de Lera. Según el comentarista, ellas brindan un buen panorama de la migración internacional en las subregiones que toman como referencia. El trabajo sobre el Caribe se refiere más a la emigración mientras que el de López de Lera se concentra en la inmigración. Ebanks sostiene que estos procesos están determinados, en alguna medida, por factores de índole demográfica, donde altas tasas de crecimiento de la población actuarían como un estímulo a la emigración, mientras que las tasas bajas motivarían la llegada de inmigrantes.

Un problema importante en la migración internacional tiene relación con la definición de las categorías para delimitar tipos y recursos de información. En este sentido, el comentarista considera que no se debe ahorrar esfuerzos para estandarizar definiciones, recursos de información y categorías aplicadas a la movilidad de la población.

En el complejo panorama migratorio que se observa —frente a la dificultad de cuantificar la migración indocumentada y ante el aumento del número de refugiados— Ebanks agrega la existencia de los “refugiados económicos”, categoría que es expresiva de las condiciones de extrema pobreza que aquejan a muchas regiones.

En referencia al trabajo de Thomas-Hope, Ebanks sostiene que se trata de un buen cuadro de la migración internacional del Caribe anglófono durante el siglo veinte. Sin embargo, lamenta la ausencia de cifras de Jamaica, que es el país más grande de la subregión y señala la dificultad para obtener información sobre inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos y Canadá. Desde su óptica, las implicaciones del trabajo (en términos de políticas) son de naturaleza informativa y observa, asimismo, que la autora no aborda el tema de las consecuencias demográficas de la emigración sobre las sociedades de origen.

Señala que el trabajo de López de Lera entrega información sobre la población migrante en cada país miembro de la OCDE, sin que sea posible conocer el origen de esos migrantes. En este sentido, las fuentes de información dan más atención a la residencia y a la participación en la fuerza laboral. Desde la óptica de Ebanks, el trabajo señala las diferencias existentes entre los países en su forma de recolectar y presentar la información. De allí la necesidad de un proceso gradual de convergencia en la materia.

Ebanks concluye afirmando que los dos trabajos son buenos ejemplos de la necesidad de “administrar” los flujos migratorios, que reconocen en la migración internacional una fuerza demográfica de primer orden que afectará a todos los países, en especial a los de las Américas.

---

<sup>11</sup> University of Western Ontario, Canadá.

## D. ASPECTOS DESTACADOS DEL TEMA I

- Es posible identificar tres grandes patrones migratorios en América Latina y el Caribe: *a)* la histórica inmigración de ultramar hacia América Latina, producida entre mediados del siglo XIX y del XX y compuesta en su gran mayoría por europeos del sur; *b)* la migración intrarregional, alimentada por factores coyunturales y especialmente estructurales, como las desigualdades en el desarrollo económico y social entre los países y, *c)* la emigración de latinoamericanos y caribeños con destino principal a los Estados Unidos, incrementada significativamente en la última década.
- Desde antes de los años noventa, parece acentuarse la tendencia a un reemplazo parcial de la migración tradicional por otras formas de movilidad, con rasgos de reversibilidad —pues incluyen desplazamientos de duración temporal variable y no involucran el traslado del lugar de residencia— y que parecen revelar una ampliación de los espacios de vida de una parte creciente de la población, fenómeno congruente con los nuevos modelos de estructuración territorial.
- La emigración fuera de la región constituye un caso de *migración sur-norte*, con repercusiones negativas, como pérdida de recursos humanos calificados por parte de los países de América Latina y el Caribe, pero también acompañada por la formación de comunidades transnacionales de migrantes y la generación de un potencial económico (asociado a las remesas).
- En los últimos años, la tendencia continental indica que la participación de las mujeres ha disminuido en los *stocks* migratorios; si el análisis se restringe a la migración intrarregional, se aprecia un proceso de creciente feminización.
- El nivel de educación de los inmigrantes intracaribeños es, en promedio, más alto que el de las poblaciones de origen y destino, lo cual reflejaría la naturaleza selectiva del proceso migratorio en la subregión. Como consecuencia de ello, los países caribeños muestran una tendencia a perder muchas personas calificadas y con altos niveles de educación.
- Las tendencias muestran que la migración caribeña es altamente reactiva a las oportunidades laborales y educativas en otros países. Sin embargo, se registra una fuerte tendencia al retorno al país de origen.
- En materia de información, es clara la relevancia y necesidad de esfuerzos para homogeneizar, conceptual y operacionalmente, las variables y categorías migratorias, los instrumentos de registros de entradas y salidas de los pasos aéreos, terrestres y fluviales de los países de la región, y también de compatibilizar los sistemas informáticos y la producción de tabulados estadísticos estandarizados para permitir su comparabilidad.
- En la experiencia del SOPEMI, la información sobre flujos y población de migrantes proviene de una extensa variedad de fuentes, cuya naturaleza difiere entre los países. La compatibilidad es dificultosa, y los datos reflejan sistemas migratorios y políticas de los gobiernos que responden a situaciones diversas y difíciles de armonizar.
- Un elemento característico de la migración en el escenario de la globalización es la condición de clandestinidad de los migrantes, que dificulta la cuantificación de los flujos.



## **II. Relaciones entre migración y desarrollo**

---

El segundo tema del Simposio se refiere a las relaciones entre la migración internacional y el desarrollo, cuya importancia y complejidad ha quedado de manifiesto en múltiples ocasiones y parece realizarse en la actual escena internacional. El objetivo de la primera sesión dedicada al tema fue examinar los impactos de la globalización y de los acuerdos de integración regional en los países de origen y destino de la migración y analizar las consecuencias de los cambios económicos y tecnológicos sobre los mercados de trabajo, reconociendo que todos estos procesos son marco de referencia obligado para comprender la migración internacional contemporánea. La segunda sesión se concentró en una discusión actualizada sobre la movilidad de los trabajadores migrantes calificados y en examinar los impactos sociales de la migración, poniendo de manifiesto el papel que juega la migración de personas de alta calificación en los procesos nacionales de desarrollo (según se trate de países de origen o de destino) e identificar los diferentes puntos de vista involucrados en la evaluación de los llamados impactos sociales de la migración internacional.

Las dos sesiones dedicadas al tema tuvieron la siguiente estructura:

## SESIÓN 1

### Moderador

Andrew Morrison, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

#### **Impacto de la globalización y de los acuerdos de integración regional en países de origen y destino de corrientes migratorias**

*Expositores*

Armando Di Filippo, Consultor de CEPAL, Chile

Neide Patarra, Universidad Estadual de Campinas, Brasil

#### **Cambios económicos y tecnológicos y mercados de trabajo en los países de destino y de origen**

*Expositores*

Philip Martin, University of California Davis, Estados Unidos

Francisco Alba, El Colegio de México, México

#### **Comentarios**

Eduardo Baumeister, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Nicaragua

Dane Rowlands, Norman Paterson School of International Affairs, Carleton University, Canadá

## SESIÓN 2

### Moderador

Agustín Escobar, Universidad de Guadalajara, México

#### **La migración de trabajadores calificados**

*Expositores*

Demetrios G. Papademetriou, Carnegie Endowment for International Peace, Estados Unidos

Adela Pellegrino, Universidad de la República, Uruguay

#### ***V. Impacto social de la migración***

*Expositores*

Luis Ricardo Dávila, Universidad de los Andes, Venezuela

George Martine, Equipo de Apoyo Técnico del FNUAP, México



## Comentarios

Tomás Palau, Base de Investigaciones Sociales, Paraguay

Fernando Urrea, Universidad del Valle, Colombia

# A. Impacto de la globalización y de los acuerdos de integración regional en países de origen y destino de corrientes migratorias

## A.1 Globalización, integración regional y migraciones (Armando Di Filippo)<sup>12</sup>

El autor analiza el impacto de los procesos de globalización e integración sobre las migraciones internacionales en el continente americano. Desde el punto de vista de la consideración que pueden prestar al tema de las migraciones internacionales, diferencia dos clases de acuerdos de integración. En una primera instancia engloba los acuerdos preferenciales de mercado, como el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que debería culminar en el año 2005; en una segunda instancia incluye a aquellos que se proponen penetrar en formas más profundas de integración, como las uniones aduaneras y los mercados comunes; tal el caso del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad del Caribe (CARICOM). En los primeros, la variable migratoria queda expresamente excluida de todo tratamiento, y en los segundos el tratamiento deberá darse tarde o temprano, ya que se plantean, a largo plazo, alcanzar la libre movilidad del factor trabajo.

Desde su perspectiva, tanto la redistribución espacial de las actividades económicas como la mayor movilidad del capital productivo y de la tecnología y la reducción de los costos internacionales de transacción afectan a la redistribución internacional de las oportunidades económicas y, por esa vía, a la dinámica de los comportamientos migratorios. Sin embargo, las reglas del juego de los mercados mundiales y del libre desplazamiento internacional de los factores productivos se han hecho más claras en el contexto de la globalización económica, lo que no ocurre con la migración internacional.

Respecto de la incidencia de la revolución tecnológica y la globalización sobre la migración *sur-norte*, el autor discute dos tipos de consecuencias para los países desarrollados: por un lado, al deteriorarse la posición de los trabajadores no calificados del mundo desarrollado, se exacerba la animosidad de los sindicatos contra la llegada de inmigrantes del sur (especialmente de indocumentados), por la competencia ilegal que se establecería entre trabajadores nativos y migrantes. Siguiendo el razonamiento de otros autores —y desde una perspectiva “asignativa”— Di Filippo señala la existencia de “ganadores” y “perdedores” en el proceso migratorio internacional; por un lado, los que han invertido capital ganarán, porque el trabajo será relativamente más abundante y los costos salariales tenderán a caer. Por el contrario, la fuerza laboral nativa, sustitutiva de la inmigrante, enfrentará una mayor competencia y sus salarios tenderán a caer. Desde una perspectiva “distributiva” —que compara el monto de los impuestos que pagan los migrantes con el de los bienes públicos que consumen— y según el punto de vista de los ciudadanos nativos, los inmigrantes compiten por bienes públicos escasos que no han contribuido a solventar. Si el saldo neto entre los impactos asignativos y distributivos es negativo para el país de destino, es presumible que se implante una política inmigratoria restrictiva. El autor sostiene que estas visiones son excesivamente economicistas y se basan exclusivamente en una contabilización

---

<sup>12</sup> Consultor de CEPAL, Chile.

estática y cortoplacista de costos y beneficios privados (“asignativos”) y públicos (“distributivos”). En oposición a este enfoque estrecho, es posible concebir una concepción multidimensional, que tome en cuenta también los derechos y garantías políticas y sociales y la contribución cultural de los migrantes a la tierra que los acoge, su contribución económica potencial al desarrollo económico de largo plazo y su aporte al rejuvenecimiento de sociedades envejecidas.

Frente a la preocupación sobre alternativas que apunten a retener a los migrantes del sur en sus lugares de origen, Di Filippo sostiene que las actividades productoras de bienes no son las principales proveedoras de empleo, sino más bien las de servicios. Desde esta perspectiva, las actividades transnacionales ofrecen la ventaja de no corresponder a un desplazamiento hacia el sur de actividades transables previamente localizadas en el norte y, por lo tanto, no implican una privación de empleos potenciales para aquellos trabajadores (se destacan las actividades de comidas rápidas, supermercados, banca, seguros, telecomunicaciones, turismo y empresas de vigilancia).

En cuanto a la situación en América Latina y el Caribe, y refiriéndose específicamente al tratamiento institucional de la cuestión migratoria intrarregional, el autor sostiene que el objetivo de constituir mercados comunes no se logra con el mero reconocimiento formal de la libertad migratoria y postula la necesidad de asegurar un conjunto de derechos sociolaborales y garantías socioeconómicas vinculados con la salud, la educación y el bienestar social. De allí, según su enfoque, el estudio de políticas y normas migratorias no puede separarse del objetivo más amplio, la integración de los mercados de trabajo.

En el contexto anterior, hace referencia a las iniciativas regionales en materia de diálogo intergubernamental sobre el tema migratorio, y destaca el Encuentro Sudamericano sobre Migraciones, Integración y Desarrollo (Lima, 1999) y la Primera Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (Buenos Aires, 2000). En esta última se aprobó la constitución de un Foro de coordinación y consulta para los países de América del Sur, cuyo objetivo será, entre otros, el tratamiento integral de la temática migratoria, sin perjuicio de los demás mecanismos análogos de integración subregionales y de concertación bilateral. El elemento más valioso de esta iniciativa es, según Di Filippo, la institucionalización del tema de las migraciones sudamericanas a través de conferencias periódicas.

Junto con reseñar el origen, constitución y funcionamiento de los acuerdos de integración regional como el MERCOSUR y la Comunidad Andina y de los espacios institucionales para tratar las temáticas atinentes a las migraciones, sostiene que, a diferencia de la experiencia europea, en América Latina las asimetrías entre países y regiones subnacionales integrantes de un mismo acuerdo son mucho más pronunciadas. A ello se sumaría el hecho de que no se prevén recursos comunitarios para intentar reducirlas y en consecuencia, la propensión migratoria de los trabajadores no calificados puede ser muy intensa. Estas asimetrías podrían generar, según su óptica, dificultades ciertas para el establecimiento de una libertad migratoria plena, propia de un mercado común. De allí que la reducción de este tipo de asimetrías sea una condición de estabilidad económica, política y social e independiente del grado de avance de los procesos de integración. En este contexto, Di Filippo señala los desafíos que en el plano de las políticas y regímenes enfrentan los países de la región si pretenden avanzar hacia la convergencia gradual de los mercados de trabajo; uno de los desafíos tiene que ver con los regímenes y políticas migratorias; el segundo dice relación con los regímenes y políticas sociales y el tercero con los regímenes y políticas vinculados a la formación de recursos humanos. Teniendo en cuenta las asimetrías nacionales en materia de niveles y calidad de vida, los desplazamientos de trabajadores escasamente calificados son los que, para Di Filippo, podrían plantear los mayores desafíos para la constitución de un mercado común. Desde esta perspectiva, concluye que la consagración directa de una libertad migratoria irrestricta podría erosionar la credibilidad y deseabilidad del avance

hacia un mercado común, por lo que cabría examinar la posibilidad de introducir regímenes migratorios que —al menos de manera transicional— introduzcan excepciones a la libre movilidad laboral ante desequilibrios graves que experimenten algunos mercados de trabajo en los lugares de destino.

De cualquier manera, la consagración de la libertad de trabajar en otro país miembro debe pasar por el reconocimiento recíproco de los derechos sociales previamente adquiridos por los trabajadores provenientes de otros países miembros. Los regímenes y políticas sociales no requerirían ser organizados sobre la base de sistemas comunes para ser reconocidos como válidos en otros países y sólo sería necesario el cumplimiento de determinado conjunto de garantías y derechos, aunque su forma de implementación y gestión no fuera la misma en cada uno.

## **A.2 Migraciones internacionales e integración económica en el Cono Sur: notas para la discusión (Neide Patarra)<sup>13</sup>**

El análisis del fenómeno migratorio a partir de la constitución del MERCOSUR constituye un asunto central de este trabajo. En este sentido, plantea interrogantes sobre la forma en que el Tratado de Asunción —que dio origen al MERCOSUR— es una dimensión significativa para los recientes movimientos transnacionales y transfronterizos de personas en la subregión y sobre sus implicaciones para los grupos sociales involucrados. El trabajo destaca el interés e importancia que la problemática migratoria viene adquiriendo, no sólo para los estudiosos de la dinámica demográfica sino también para los gobiernos y organismos internacionales. Esta mayor preocupación —presente en todos los documentos y consensos internacionales— no disfraza, según Patarra, los antagonismos entre los países expulsores (que generalmente son pobres) y los receptores (que generalmente son ricos).

Luego de reseñar la historia migratoria y la evolución demográfica de los países de la subregión, Patarra destaca las implicaciones que los cambios en las estructuras etarias de cada país pudieron ejercer sobre la configuración del perfil de los mercados laborales y su relación con la integración. Menciona el aumento de la participación porcentual de las edades adultas (es decir, de la población económicamente activa), el porcentaje creciente de personas mayores de sesenta años, las dificultades de los jóvenes para insertarse laboralmente y la mayor participación de la mujer. Todo en el contexto de una declinación de la inversión pública en políticas sociales.

En cuanto a los patrones migratorios recientes en la región, la autora señala los dos más importantes:

1. El que se dirige a los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos)
2. El que constituye la migración intrarregional.

El primer caso evidencia las dificultades de los países de la región por retener sus recursos humanos calificados y los desajustes para los sectores cuya educación constituyó un factor de movilidad social ascendente. El segundo caso no constituye un fenómeno nuevo, y en muchos casos es previo al establecimiento de las fronteras políticas en el siglo XIX. Posteriormente, las desigualdades en los procesos de desarrollo entre los países provocaron movimientos migratorios internacionales que, en realidad, son una modalidad de la migración interna de los respectivos países, toda vez que estos desplazamientos implican una extensión transfronteriza de procesos sociales internos. Sin embargo, Patarra destaca que más recientemente y a causa de los procesos de integración y globalización económica y la consecuente apertura de los mercados, la migración internacional asume formas más dinámicas y expresivas, particularmente en las subregiones donde se forman bloques económicos. En este contexto, las modalidades migratorias se modifican, tanto

<sup>13</sup> Universidad Estadual de Campinas, Brasil.

entre los países como al interior de los mismos y, a la vez, se consolidan espacios binacionales con dinámicas diferentes, donde el flujo migratorio es permanente y las actividades económicas se desarrollan en mercados regionales integrados.

En cuanto a las características más recientes —detectadas a través de la información aportada por el Proyecto IMILA a partir de los censos nacionales— Patarra señala que en el censo de 1991 Brasil registra una disminución acentuada de los extranjeros, aunque se observa un aumento relativo de la participación de los nacionales provenientes de los países que integran el MERCOSUR y de la subregión del cono sur. Argentina continuó siendo un fuerte receptor de inmigrantes de países limítrofes y pasó a ser otro expulsor de población, sobre todo de técnicos y profesionales calificados. En Chile se presenta un aumento de la población extranjera, especialmente de origen argentino y el caso paraguayo denota una disminución en el volumen de extranjeros en la última década, excluido el caso de los brasileños. En Uruguay se produjo un leve decrecimiento del volumen de extranjeros, compuesto principalmente por argentinos y brasileños. Para todos los países del MERCOSUR, la autora da cuenta de un aumento de la presencia de sus nacionales en los Estados Unidos y Canadá (desde la década de 1970).

En cuanto a las especificidades de los movimientos transfronterizos entre países del cono sur, y desde la perspectiva de Brasil, Patarra delinea tres modalidades:

- 1) Brasil-Paraguay, 2) Brasil-Argentina y, 3) Brasil-Uruguay.

En el primer caso, el proceso de poblamiento de las áreas fronterizas de Brasil con Paraguay siempre tuvo lugar en un escenario de violencia y exclusión social; de allí que en los sesenta comenzara la tentativa de cruzar la frontera en busca de trabajo en tierras paraguayas. Posteriormente se produce un gradual traspaso de tierras de pequeños propietarios, arrendatarios y ocupantes a grandes empresas agrícolas, que expulsan o convierten a los primeros en asalariados temporarios. Patarra destaca la situación de los denominados “brasiguayos” (que viven del lado paraguayo), y los relaciona con tres categorías: extranjeros, brasileños e inmigrantes. Ellos padecen la insuficiencia de cobertura de servicios de educación y salud, la falta de legalización de título de tierras, el contrabando y la violencia; estas dificultades afectan por igual a brasileños y a paraguayos, pertenecientes a los grupos sociales desposeídos o excluidos.

En la modalidad transfronteriza Brasil-Argentina, los desplazamientos hacia Argentina son de dos naturalezas: una de carácter rural, dirigida principalmente a la provincia de Misiones y constituida por trabajadores y pequeños propietarios agrícolas; y otra de carácter urbano, caracterizada por gerentes de alta jerarquía de empresas nacionales e internacionales, dirigida hacia el área metropolitana de Buenos Aires.

Los principales movimientos migratorios dirigidos al Uruguay están constituidos por pequeños productores y se iniciaron en la década de 1970, aunque en las décadas siguientes hubo movimientos de grandes propietarios originarios de Río Grande do Sul y São Paulo. Patarra hace referencia a algunas estimaciones de 1995 que consignaban la existencia de un 10% del territorio uruguayo en manos de extranjeros, principalmente brasileños. También destaca la formación de ciudades transfronterizas (denominadas “binacionales”), cuya característica es la convivencia de culturas: dos monedas, dos idiomas, dos legislaciones. Tal el caso de Santana do Livramento-Rivera y Chuí-Chuy.

Finalmente, concluye que la formación de bloques económicos reimpulsaría las fuerzas de atracción y expulsión de población entre los países, con flujos expresivos de la brecha entre países pobres y países ricos. En el caso de los países del cono sur, si bien no es aún posible cuantificar el movimiento de población a partir de la firma del Tratado de Asunción —hay que esperar la nueva ronda de censos nacionales—, la reestructuración productiva y el contexto internacional habrían producido efectos sobre los desplazamientos en el área que han sido difíciles de medir. Estas

influencias ya se han hecho notar, en los flujos entre las metrópolis de São Paulo y Buenos Aires y entre otras ciudades menores. Hipotetiza que no ocurrirá un aumento explosivo de los movimientos migratorios como consecuencia de los acuerdos de integración.

## **B. Cambios económicos y tecnológicos y mercados de trabajo en los países de destino y de origen**

### **B.1 Migración y desarrollo: el caso de México y los Estados Unidos (Philip Martin<sup>14</sup>)**

Philip Martin examina los cambios en el sistema migratorio, principalmente en lo que se refiere a México y los Estados Unidos y analiza el papel de los trabajadores mexicanos en el mercado laboral norteamericano; utiliza varias fuentes para apoyar sus observaciones. Señala que si bien los Estados Unidos tienen un 10% de residentes extranjeros, un 12% de trabajadores no nativos sobre el conjunto de la fuerza de trabajo, y que entre esta última hay cinco millones de trabajadores mexicanos (menos del 4 % del total de la fuerza laboral estadounidense), no existen ocupaciones que dependan de los extranjeros y, menos aún, de los mexicanos.

El autor destaca que los inmigrantes se ubican en los extremos de la escala educativa y de distribución del ingreso, trabajan en la agricultura y la industria textil, y a menudo ocupan puestos de trabajo que serían eliminados o modificados con inversión tecnológica y altos salarios. Los trabajadores mexicanos se encontrarían entre los menos instruidos dentro del conjunto de trabajadores extranjeros en los Estados Unidos.

Según Martin, el comercio y la inversión constituirían el medio más rápido y seguro para reducir la migración fundada en motivos económicos. Sin embargo, sus efectos a corto y largo plazo sobre los flujos migratorios serían divergentes y en el primer caso se produciría lo que se conoce como “joroba migratoria”, es decir, un período de aumento de la migración. El autor sostiene la conveniencia de evitar políticas que estimulen la migración entre México y los Estados Unidos y favorecer, en cambio, la mecanización tendiente a economizar mano de obra en los sectores más dependientes del trabajador inmigrante.

Afirma que el trabajo más común para los hispanos en los Estados Unidos está en el sector agrícola; estima que el papel de los inmigrantes es un problema, especialmente porque la mayoría de los trabajadores hispanos en este sector son indocumentados. En consecuencia, sugiere introducir modificaciones en las políticas de inmigración, y propone que los Estados Unidos desarrollen un programa de *guest workers* que legalice el empleo, o la restricción a la entrada y contratación de trabajadores mexicanos para propiciar un alza en los salarios agrícolas. Según Martin, el programa de braceros de los años sesenta constituye un ejemplo que podría replicarse. El gobierno de los Estados Unidos puso fin a este programa en 1964 y sus efectos en el sector agrícola habrían sido positivos; en primer término, porque los agricultores se mostraban inclinados a mecanizar sus procesos y a esforzarse por reclutar trabajadores estadounidenses. Simultáneamente, los sindicatos de trabajadores consiguieron un aumento de los salarios.

El autor advierte que, en el contexto de la integración económica del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN), debe tenerse presente que la denominada “joroba migratoria” es el resultado de la relación entre el ajuste económico para la integración y migración.

Finalmente, presenta algunas consideraciones que podrían considerarse para el siglo XXI. Explora muchas opciones, entre ellas los programas de “guest workers” ya señalados. Pero advierte

<sup>14</sup> University of California Davis, Estados Unidos.

que la historia parece demostrar que una mayor mecanización ahorradora de mano de obra es una solución superior al esfuerzo por mejorar el sistema migratorio y los salarios y cree que debería restringirse la migración entre México y los Estados Unidos. Ese sería el desafío más importante para las políticas en el nuevo siglo.

## **B.2 Migración internacional, integración y convergencia económicas (Francisco Alba<sup>15</sup>)**

Alba discute el tema de la migración internacional en América del Norte —en especial, entre México y los Estados Unidos— a la luz de las teorías que tienden a considerar la integración económica mundial como un proceso “restaurador de equilibrios”, que cerraría la brecha económica entre países pobres y ricos. Este proceso de *convergencia* tendría profundo impacto en el campo migratorio, ya que supone un fuerte flujo de inversiones desde los países ricos hacia los pobres y, como contrapartida, una disminución en estos últimos de los flujos emigratorios.

Desde una perspectiva teórica, Alba pone en duda que la integración a los mercados mundiales conduzca automáticamente a tal convergencia y a la reducción de la migración. Por el contrario, el cambio tecnológico incidiría negativamente ya que la segmentación de las economías que trae aparejado constituiría un serio obstáculo a la convergencia entre una pequeña parte del mundo —tecnológicamente innovadora y próspera— otra mayor, que sería capaz al menos de absorber o adaptar la tecnología moderna, y el resto, que no sería capaz ni de lo uno ni de lo otro. En este sentido, la creciente integración económica desencadenaría procesos tanto de convergencia como de divergencia, cuyos resultados no serían fácilmente predecibles. Frente a asimetrías económicas y tecnológicas muy marcadas, la apertura de mercados podría producir tendencias de divergencia acumulativa, debido al predominio de los efectos de escala.

Alba también pone en duda que los procesos de desarrollo económico actúen como incentivo a la no emigración en los países de menor desarrollo relativo. La expansión de los mercados y las tecnologías de producción intensivas en capital alterarían las condiciones sociales y económicas existentes, provocando cambios en los modos de vida tradicional de los individuos y creando una población móvil de trabajadores que busca nuevas modalidades de obtención de ingresos. Desde esta perspectiva analítica, las migraciones, tanto internas como internacionales, serían un componente inherente al desarrollo; todo ello en un contexto de agilización y reducción de costos de los transportes y comunicaciones y de consolidación y fortalecimiento de las redes sociales de apoyo a los inmigrantes en los lugares de destino.

En el contexto de este análisis, Alba sostiene que la corriente de mexicanos a los Estados Unidos posee tres características que antes no eran tan claras:

- (a) el carácter definitivo de la emigración;
- (b) la mayor difusión geográfica (en cuanto a origen y destino) de los migrantes;
- (c) la diversificación de la experiencia ocupacional de los migrantes.

En cuanto a la primera característica, si bien no niega la existencia de flujos cíclicos y circulares, señala que el crecimiento del número de mexicanos que establecen residencia permanente en los Estados Unidos ha pasado de 30 000 anuales (en los años sesenta) a más de 300 000 en los años noventa. Alba llama la atención sobre la incorporación de migrantes desde el centro y sudeste de México, por un lado, y sobre la expansión como área de destino en los Estados Unidos, hacia el centro y el este. Por último, y reconociendo que el predominio de las actividades

---

<sup>15</sup> El Colegio de México, México.

agrícolas sigue siendo mayoritario entre los migrantes temporales, se observa también una progresión laboral constante en actividades ligadas a la industria y los servicios.

Los años ochenta y noventa han sido de reestructuración económica, cuyas consecuencias han significado hasta el momento —al contrario de lo que podrían sostener los defensores de la teoría de la convergencia— más desequilibrios y disparidades que una tendencia sostenida y consistente hacia esta última. En efecto, Alba sostiene que la apertura económica implicó una modernización acelerada de la planta productiva mexicana con modificaciones en la composición de la demanda laboral. Los cambios se habrían producido de manera sectorialmente diferenciada, por categorías ocupacionales y niveles de calificación. Se daría, entonces, una demanda aparentemente más dinámica para determinados profesionales y trabajadores calificados (cuya oferta es limitada, por lo que sus salarios experimentarían una mejoría generalizada), pero no para el conjunto de la mano de obra. En otras palabras, los parámetros fundamentales de oferta y demanda del mercado laboral mexicano seguirían caracterizándolo como de bajos salarios, muy lejos de cualquier tendencia económica convergente con los Estados Unidos. La economía en su conjunto encerraría una profunda heterogeneidad, por lo que los efectos de la apertura serían también muy diferenciados.

En el plano regional, Alba afirma que la política de apertura comercial e integración económica estaría actuando en forma regresiva, pues favorece a las regiones con mejores o mayor disponibilidad de recursos y con menores costos de transacción e información. En este contexto, la reestructuración económica actúa reorganizando los patrones migratorios internos e internacionales: por un lado, cambia la capacidad de absorción laboral de los tradicionales centros urbanos mexicanos y estancando el potencial de absorción rural; y por el otro, le otorga un carácter más móvil a la población urbana, todo en el contexto de una inseguridad laboral.

En lo que se refiere a Centroamérica, Alba señala que en sólo un par de décadas se consolidó un sistema migratorio de orientación masiva hacia los Estados Unidos: entre los años setenta y noventa la inmigración de ese origen creció más de diez veces y su origen obedece a una combinación de causas, como crisis económicas, convulsiones políticas, transformaciones de los ecosistemas y desastres naturales. Hasta los años setenta, eran movimientos temporales y de corta distancia, pero en las décadas siguientes los patrones migratorios cambiaron radicalmente; con mercados internos estancados y una integración marginal en los mercados mundiales, los mercados laborales locales no pudieron absorber el creciente ingreso a las cohortes laborales. Dado el contexto actual y la aún incipiente integración centroamericana a los mercados mundiales, no se aprecian perspectivas de disminución de las presiones migratorias desde esta región.

Los diferentes objetivos de los países receptores y emisores muestran, desde la perspectiva de Alba, la complejidad de hacer concurrir las políticas migratorias con las políticas comerciales dentro de los espacios económicos creados por los acuerdos de libre comercio. En general, los países receptores —prósperos y avanzados— esperan que la liberalización comercial acelere el desarrollo de los países de emigración y así aminorar los flujos migratorios. Los países emisores, por su parte, esperan acelerar su desarrollo mediante las políticas de reestructuración económica, y una reducción de esos flujos no es prioritaria. La tendencia general es no asociar las políticas comerciales con las migratorias; de allí que, para el autor, los países suscriben acuerdos o zonas de libre comercio de manera creciente, pero sólo excepcionalmente avanzan hacia zonas o áreas de mercados laborales únicos.

Alba concluye que es difícil predeterminar el resultado de la globalización y la integración económica, ni en lo que respecta a la convergencia económica ni en lo que se refiere al tipo o carácter de las migraciones. La convergencia no autoriza a suponer, en ningún caso, la reducción de las migraciones ni de la movilidad y la evolución sería hacia patrones diferentes y peculiares de migración y movilidad internacional.

## C. Comentarios

### C.1 Comentario de Dane Rowlands<sup>16</sup>

Dane Rowlands analiza las ponencias de los profesores Alba y Martin y las implicaciones que en materia de políticas podrían extraerse. En primer término, rescata de ambos trabajos una visión similar sobre los vínculos entre el desarrollo económico y la migración. En el marco de este debate, existe la presunción generalizada de que el desarrollo económico está asociado al logro de una convergencia entre países ricos y pobres y a una consecuente disminución de la presión migratoria a largo plazo. En el corto plazo, sin embargo, ambos autores observan que el desarrollo podría llevar a aumentos temporarios de la presión migratoria debido a factores como la desarticulación económica y social producida en los países de origen.

Rowlands destaca que los autores arriban a conclusiones diametralmente opuestas. Por un lado, el trabajo de Alba estaría indicando que las presiones migratorias probablemente se aceleren en el futuro. Martin, si bien no subestima la magnitud de los flujos migratorios, concluye que probablemente las presiones sufrirán una declinación más pronto de lo que se tiende a pensar.

Por el lado de las políticas, Alba enfatiza la necesidad de la cooperación internacional para resolver los problemas emergentes en materia migratoria que separan a los países emisores de los receptores. Sin embargo, la conclusión de Martin es más de naturaleza unilateral, sugiriendo que la mejor política para los Estados Unidos podría ser la de endurecer su régimen migratorio y, de este modo, alentar la innovación tecnológica de las industrias que emplean mano de obra migrante. La interpretación del comentarista acerca de estas disensiones es que Alba realiza su análisis desde la perspectiva de los países emisores, mientras que Martin lo hace desde la óptica de los receptores. Alba destaca que la superación de tales diferencias necesitaría la cooperación internacional en un amplio espectro de temas. Sin embargo, para Rowlands el conflicto inherente entre países de destino y de origen haría difícil identificar las opciones de política en las cuales tal convergencia podría asumir formas concretas. En contraste, Martin es más específico en sus conclusiones sobre políticas, y habiendo demostrado que la economía estadounidense no sería dependiente de la mano de obra extranjera, sugiere que una política razonable sería restringir la inmigración de trabajadores a los Estados Unidos.

El comentarista señala que una solución adecuada, desde la perspectiva de la teoría económica neoclásica, sería eliminar todo tipo de restricciones, tanto en el plano comercial como en el migratorio. En este sentido, habría que examinar una gran cantidad de aspectos para determinar los efectos precisos que, en términos generales, producirían las políticas de restricción de la inmigración.

Rowlands reconoce el aporte de los dos trabajos para una mejor comprensión del fenómeno migratorio y para la profundización del análisis y reflexión sobre el tema.

## D. La migración de trabajadores calificados

### D.1 Reflexiones sobre el estímulo a la competitividad a través de un uso racional del sistema migratorio: una perspectiva (preliminar) norteamericana (Demetrios G. Papademetriou)<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Norman Paterson School of International Affairs, Carleton University, Canadá.

<sup>17</sup> Carnegie Endowment for International Peace, Estados Unidos.



El autor examina las nuevas funciones que puede alcanzar un sistema migratorio basado en una mentalidad fuertemente competitiva, forjada por la economía global y las actividades de las empresas internacionales en las sociedades industriales avanzadas.<sup>18</sup> Propone la idea de que el sistema migratorio es una expresión de la competencia entre naciones avanzadas y delinea un sistema en el que cada país busque identificar y elegir a los “mejores” inmigrantes, esto es, los más calificados y los que pueden contribuir al éxito de las empresas a largo plazo. Argumenta que en las próximas décadas serán muy importantes las políticas de inmigración afines a la competencia entre sociedades avanzadas y que tal sistema contribuirá al éxito económico de los inmigrantes.

El documento de Papademetriou está dividido en tres secciones. Las dos primeras discuten la evolución de las grandes corporaciones hacia la configuración de empresas globales y las actividades económicas que tienen lugar en las sociedades industriales avanzadas y luego se sugiere la formulación de políticas de inmigración destinadas a aumentar el éxito de las sociedades de destino y a mejorar el nivel de vida de los inmigrantes.

El autor afirma que el actual número de migrantes (se incluyen diversas categorías) es mayor que en cualquier otro período anterior. Entre ellos, los más valiosos serían los que poseen mayor talento y nivel cultural; una competencia por captarlos podría tener dos efectos importantes. Primero, ayudaría a fortalecer su posición relativa; y segundo, equilibraría la ecuación de poder entre los países emisores y los receptores. En consecuencia, un diálogo más fluido entre unos y otros sería ampliamente beneficioso. Existen también argumentaciones de índole demográfica para estimular esta inmigración, ya que el envejecimiento y los bajos índices de fecundidad estarían sugiriendo que la inmigración deberá aumentar. Tal imperativo, derivado de una fría racionalidad, puede sustentar un reexamen del pensamiento ortodoxo frente a la inmigración.

A pesar de lo anterior, en el decenio de 1990 la inmigración fue cuestionada por varios sectores de los países avanzados, lo que se aprecia a partir de las preocupaciones por la incidencia de la inmigración “clandestina”, en función de la competencia que se establecería entre inmigrantes y trabajadores domésticos. Estos últimos argumentarían su prioridad en el mercado de trabajo y habrían manifestado su inquietud por la idea de admitir más inmigrantes no especializados. Allí nacieron campañas antimigratorias basadas en la percepción de que los inmigrantes quitan trabajo a los trabajadores nacionales y acceden a programas sociales que no fueron originalmente implementados para ellos. La línea divisoria entre el antagonismo hacia la inmigración legal y la “clandestina” se ha diluido y muchos concluyen que la inmigración en las sociedades de destino no es deseada.

Papademetriou analiza la evolución de las economías de las sociedades industriales avanzadas desde los años cincuenta y describe el papel que la inmigración cumplió en el pasado en estas sociedades, el que cumple en el presente y cumplirá en el futuro. En los años cincuenta y hasta principios de los sesenta, los mercados internacionales cobraron mucha más relevancia para las empresas de occidente. Como consecuencia, las grandes corporaciones se transformaron en el centro de la economía en la mayoría de las sociedades industriales. En este contexto, se generaron beneficios tanto para las corporaciones como para los trabajadores. En los Estados Unidos y Europa la inmigración fue importante para los trabajos que no requerían grandes calificaciones y que, en consecuencia, tenían bajos costos. Esto significa que las economías de las sociedades industriales avanzadas no tenían trabajadores nacionales para ocupar esos puestos.

El autor analiza la evolución de las economías occidentales desde el decenio de 1970 y sostiene que a partir del fin de la posguerra y hasta antes de finales de aquella década, Estados Unidos había dominado la economía global en el contexto de una escasa competencia internacional

---

<sup>18</sup> Papademetriou se refiere a países desarrollados en general, pero sus argumentaciones se basan en la experiencia de los Estados Unidos.

y se concentró en la producción doméstica, descuidando su inserción en la economía mundial. En consecuencia, otras economías (como la japonesa) ganaron más espacios y se expandieron en el mercado internacional. Lo importante es que esta globalización aumentó la competencia entre empresas internacionales y como efecto la importancia de los trabajadores calificados devino una cuestión central. En la actualidad, la productividad y competitividad de las empresas depende crecientemente del conocimiento de la producción.

Al final de su trabajo, Papademetriou regresa al tema de la inmigración. Una cualidad muy importante para un trabajador en la economía global sería la “adaptabilidad”. La búsqueda de inmigrantes con altos niveles de calificación por parte de empresas transnacionales debería ser sólo un componente de la estrategia de competencia entre sociedades industriales avanzadas. Con diversos ejemplos argumenta que, dada la intensidad de la competencia, las políticas de inmigración deberían apoyar a las empresas en la búsqueda de recursos humanos. Además, las políticas de inmigración —tendientes a mejorar la calidad de los recursos humanos de un país, a mantener una infraestructura de primer nivel y a propiciar un ambiente favorable para las empresas— deberían apoyar los esfuerzos para persuadir a tales empresas a quedarse en los países donde están y expandir sus operaciones, a la vez que ser competitivas en el mercado global.

## **D.2 Drenaje, movilidad, circulación: nuevas modalidades de la migración calificada (Adela Pellegrino)<sup>19</sup>**

Esta es una reflexión sobre la temática de la migración de los recursos humanos calificados en América Latina a la luz de las nuevas aproximaciones teóricas que han ido superando progresivamente las discusiones en torno del *brain drain* o drenaje de cerebros, en favor de nuevas categorías como *brain circulation* y *brain exchange* (circulación e intercambio de cerebros). El trabajo sintetiza también los antecedentes de la discusión latinoamericana en la materia y entrega información sobre la migración de profesionales y técnicos latinoamericanos, que apoya sus observaciones. Se reseñan algunas aproximaciones teóricas a la migración internacional que enriquecieron el debate en las últimas décadas, haciendo mención a las visiones antagónicas propias de las décadas de 1960 y 1970: la del pensamiento neoclásico, por un lado, y la de los teóricos marxistas y de la teoría de la dependencia, por el otro. Los años setenta marcan un punto de inflexión en el análisis de la migración porque, entre los emigrados de este período se cuentan personas con altos niveles de capacitación pertenecientes a grupos de oposición a los regímenes militares imperantes. En esta época, los análisis tuvieron una estrecha relación con los derechos humanos y la situación de los refugiados y exiliados.

En lo que respecta al contexto contemporáneo, Pellegrino hace una diferenciación entre la situación de la migración internacional en general y la del personal altamente calificado. En este último caso, la consolidación de mercados de trabajo globales opera mucho más definidamente que para el resto de los trabajadores. Los organismos internacionales y las compañías multinacionales contribuyen mediante la consolidación de un sector de técnicos y profesionales cada vez más internacionalizado.

La internacionalización del mundo científico no constituiría un fenómeno reciente, dada la universalidad que es intrínseca a la comunidad científica; pero sí se potenció el intercambio, la realización de proyectos internacionales y la configuración de redes de investigadores, en virtud del vertiginoso desarrollo de los medios de comunicación. En este contexto de crecimiento de la movilidad se pone en cuestión el concepto de *brain drain* y se generalizan los conceptos *brain circulation* y *brain exchange*. Se pasa así, según Pellegrino, de una visión negativa (o de pérdida) a otra que tiende a reivindicar los aspectos positivos de la movilidad, en la medida que las

---

<sup>19</sup> Universidad de la República, Uruguay.

migraciones circulares o pendulares —con retornos transitorios de migrantes— contribuirían a consolidar los mercados de trabajo locales y a su desarrollo. Otro concepto que se introduce es el de diáspora, que asume como un hecho la existencia de una comunidad dispersa por el mundo que, sin pretender el retorno, busca estrechar vínculos mediante el estímulo del sentimiento de pertenencia nacional o comunitario. Desde esta perspectiva, los emigrantes interactúan con sus pares residentes en el país de origen en proyectos con objetivos comunes e independientemente de su lugar de residencia. Los planteos de políticas en la materia se orientan preferentemente a proyectos de “revinculación” y de organización de redes y mecanismos de interacción y no al retorno de los emigrados.

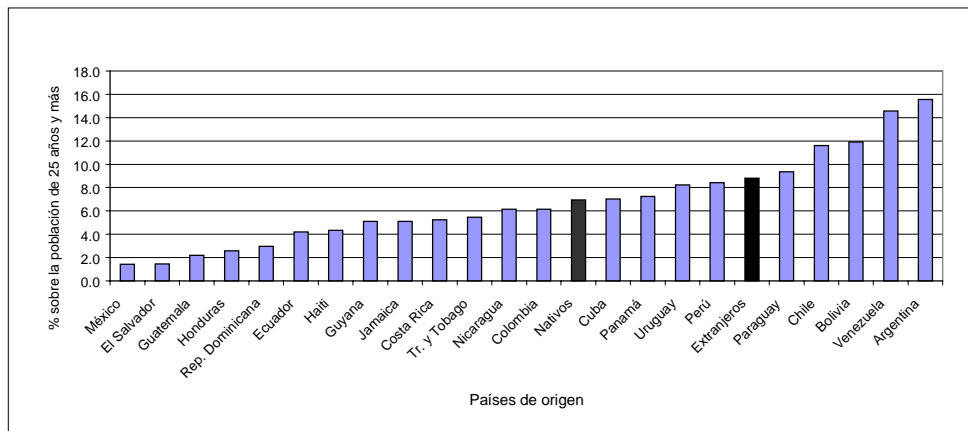
Un aspecto importante de la emigración latinoamericana hacia los Estados Unidos dice relación con el nivel educativo que, en promedio, es inferior al de la población nativa norteamericana. Sin embargo, el perfil de los migrantes tendería a polarizarse en dos extremos: los altamente calificados —que se integran a sectores de alta gerencia, medios académicos y de investigación— y los migrantes, que concentran sus actividades económicas en sectores de baja calificación. De cualquier manera, el perfil de los migrantes latinoamericanos es heterogéneo y varía bastante en función de los países de origen: las corrientes que se originan en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Venezuela incluyen un porcentaje de su población activa que ha finalizado estudios de postgrado. En otros términos, aunque predominan los menos calificados, el número de emigrantes calificados es muy importante respecto de las personas de nivel similar existentes en varios de los respectivos países de origen.

En cuanto a la duración de la migración calificada de América Latina en los Estados Unidos, Pellegrino cita la información anual sobre personas temporalmente admitidas. Los datos de 1995 muestran que la movilidad y los traslados estacionales se originan fundamentalmente en Europa y Asia, lo que permite suponer que la circulación se produce esencialmente entre países desarrollados (europeos y asiáticos constituyen entre el 75 y 80% de las visas otorgadas). Los latinoamericanos no alcanzan 10% del total, lo que no guardaría relación con las tendencias generales de emigración hacia los Estados Unidos.

Pellegrino observa que la emigración de profesionales y técnicos no necesariamente debe estar vinculada a una sobreoferta de los mismos en los mercados profesionales locales sino a factores específicos de cada país. Bolivia, por ejemplo, figura como un importante expulsor de profesionales y técnicos y, sin embargo, representan una muy baja proporción dentro de la población activa del país, a diferencia de lo que sucede en Argentina, donde la presencia de este grupo es más significativa. Tampoco es determinante la posición de profesionales y técnicos en la escala salarial, aunque se puede reconocer que la globalización de los medios de comunicación conllevó una homogeneización de aspiraciones y de valores, creando expectativas de estilos de vida y de pautas de consumo propios de las sociedades desarrolladas. En este sentido, la autora concluye que la insatisfacción derivada del desfase entre expectativas y realidades crea condiciones propicias a las decisiones migratorias.

En el plano de las perspectivas que plantea el fenómeno, Pellegrino sostiene que en la era de las comunicaciones no resultaría difícil pronosticar la democratización del saber (fenómeno estimulado por Internet) y una concentración aún mayor del conocimiento en los países desarrollados, hecho paralelo a la concentración de la riqueza y a la magnitud de las inversiones en ciencia y desarrollo. Señala el riesgo que entraña la integración de los científicos en una “ciencia global”, que llevaría a que el desarrollo de una carrera esté determinado por objetivos que responden más a los objetivos de los centros de poder. Ya en el plano de las iniciativas nacionales, la efectividad de los programas tendientes a recuperar el caudal del éxodo científico y revincularlo con las comunidades locales dependerá en gran medida del impulso y sostén de las políticas de cada Estado.

Gráfico 1  
**LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS CENSADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS EN 1990  
 CON TÍTULO DE POSGRADO (MAESTRÍA, PROFESIONAL, DOCTORADO).  
 (Población de 25 años y más)**

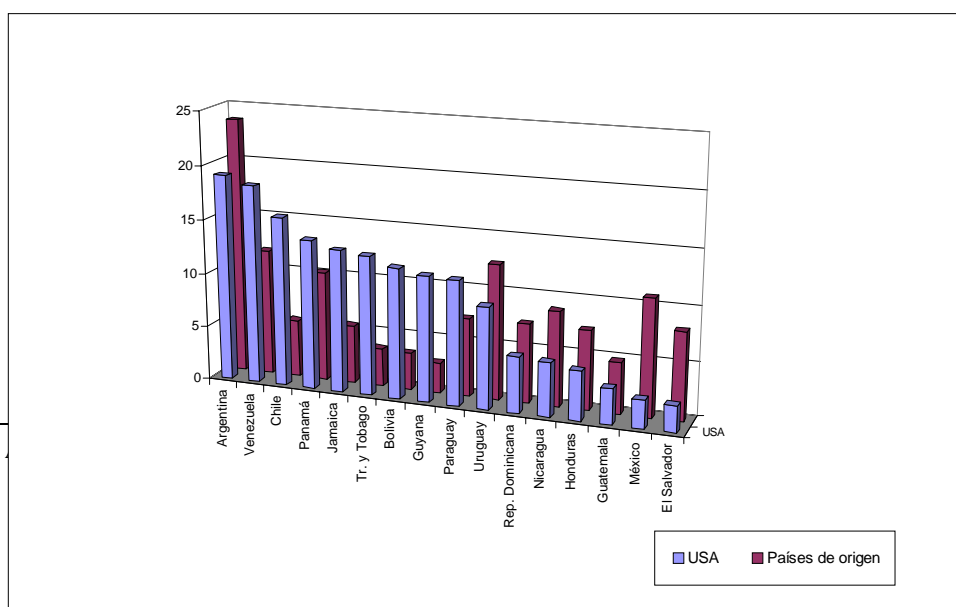


## E. Impacto social de la migración

### E.1 Fronteras confusas: impactos sociales de la inmigración (Luis Ricardo Dávila)<sup>20</sup>

Un análisis de diversos aspectos del impacto que la inmigración, fundamentalmente de origen colombiano, tiene en la sociedad venezolana. Su visión de la inmigración en Venezuela es acompañada por un breve racconto histórico de las políticas migratorias del país y por una somera aproximación descriptiva del fenómeno.

Gráfico 2  
**PROFESIONALES NACIDOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PORCENTAJE  
 SOBRE EL TOTAL DE LA PEA EN LOS ESTADOS UNIDOS  
 Y EN EL PAÍS DE ORIGEN. CIRCA 1990**



<sup>20</sup> Universidad de Los

Su planteo inicial pasa por dilucidar las fronteras —muchas veces confusas— entre las políticas migratorias y las políticas sociales, y sugiere que las políticas migratorias coyunturales que propician la integración del inmigrante necesitan complementarse con políticas sociales y demográficas de más largo alcance. Dávila reseña una serie de efectos que la inmigración acarrea sobre las estructuras sociales de los países de recepción y menciona:

- (a) Perjuicios sobre la infraestructura social, originada por el aumento de la población y su consecuente efecto sobre la demanda de bienes y servicios sociales;
- (b) Desplazamiento de trabajadores nativos;
- (c) Incremento del sector informal;
- (d) Deterioro de las estructuras salariales en el sector informal rural y urbano;
- (e) Presión sobre el sistema educativo por el ingreso de los hijos de los inmigrantes.

La dinámica migratoria de Venezuela está estrechamente vinculada con el marco normativo que se dio al fenómeno, y que ha variado a lo largo de la historia institucional del país. Durante la década de 1950 comenzó la inmigración de carácter masivo, constituyéndose en un factor demográfico y social significativo. En el plano normativo, la década siguiente marca el abandono de las tradicionales políticas de “puertas abiertas” hacia otras orientadas a una selección de mano de obra acorde con el perfil de la demanda del sector productivo. Sin embargo, Dávila reconoce que a finales de esa misma década y principios de los años setenta la inmigración irregular comenzó a generar preocupación. Dicha inmigración era fundamentalmente colombiana, aunque también se registraban ecuatorianos, peruanos, bolivianos y dominicanos. A esta migración se suman, posteriormente, los exiliados políticos provenientes de Argentina, Chile y Uruguay.

Algunas características de la inmigración señalan su carácter inicial eminentemente laboral y mayoritariamente estacional, destinado a suplir la demanda de mano de obra del sector agrícola. Sin embargo, este carácter se modifica paulatinamente con el desplazamiento gradual a las ciudades, en busca de mejores condiciones de empleo y salarios. El sector patronal local aprovechaba las ventajas de la disponibilidad de una mano de obra irregular y al margen de la más mínima protección jurídica. Algunas de las características sociodemográficas de esta inmigración, según documentos y cifras oficiales de fines de los setenta y principios de los ochenta citados por el autor, muestran un claro predominio masculino (80% de varones), en edades activas, y con muy bajos niveles de educación. Su distribución sectorial, que denota un carácter netamente urbano, se da en las ramas de la construcción, la industria y los servicios (alrededor del 20% respectivamente) y, en menor medida, en las del comercio y la agricultura (del orden del 15%, respectivamente). Dávila señala diversos indicios del impacto negativo que esta inmigración surtía sobre el mercado de trabajo, el sistema nacional de salud y los servicios públicos.

A mediados de los ochenta y hasta principios de los noventa disminuyen los flujos migratorios a Venezuela, hecho que se ve acompañado por una migración de retorno; estas tendencias continúan en la actualidad. Entre las causales de este fenómeno destaca, por un lado, la crisis que afecta a la economía venezolana en los últimos años y, por el otro, cierto grado de

recuperación de la economía colombiana. Ello se traduciría en un menor impacto social de los migrantes y en la disminución de la inmigración ilegal.

Desde la perspectiva de Dávila, hay dos elementos intervinientes en la deficiente administración del fenómeno migratorio por parte del Estado venezolano: la falta de planificación en la materia y una estructura jurídica arcaica, poco adecuada a la creciente complejidad del fenómeno. De allí su conclusión sobre la necesidad de integrar la política migratoria con la política social, de tal forma que —sirviendo como base para la inserción de los migrantes— preserve su contribución al desarrollo económico y social venezolano.

## **E.2 Aspectos sociales de la migración internacional: consideraciones preliminares (George Martine, Ralph Hakkert y José M. Guzmán)<sup>21</sup>**

Los autores realizan un balance de algunos aspectos sociales de la migración internacional en América Latina y el Caribe en el contexto de la globalización, como la importancia relativa de los factores demográficos en cuanto causas de la dinámica migratoria; la significación de las cadenas migratorias y las remesas en el desarrollo de las comunidades de origen; las problemáticas de la selectividad migratoria, la xenofobia y la discriminación y, por último, la relación entre salud reproductiva, equidad de género y migración internacional.

Según los autores, la globalización constituye el principal proceso activador de los movimientos migratorios entre países y determina sus contornos. La movilidad de la población tendría, sin embargo, una dirección inversa a la del movimiento de capitales: mientras las multinacionales se dirigen a los países más pobres en búsqueda de mano de obra barata, los trabajadores de los países pobres irían en sentido contrario, en búsqueda de mejores salarios y condiciones de vida. Ello a pesar de que el capital humano es el único factor de la producción que formalmente no tiene libre tránsito entre fronteras.

En este contexto, la relación entre la migración internacional y factores demográficos parece haber ganado notoriedad y atención entre muchos estudiosos del tema. En el caso europeo, por ejemplo, estas ideas han cobrado inusitada vigencia en un escenario de acentuado y continuo envejecimiento de la población. Según estimaciones de la División de Población de las Naciones Unidas, los países europeos necesitarían de un mínimo de 3.23 millones de inmigrantes anuales entre 2000 y 2050 para mantener el tamaño de su población en edades laborales (15 a 64 años) en los niveles de 1995. En el escenario más radical, para mantener una relación constante entre la población en edad laboral y la mayor de 64 años, las necesidades de inmigración de reemplazo serían más urgentes todavía: 27.14 millones de inmigrantes al año.

Vista empíricamente, la tesis de un movimiento de población según los grados de crecimiento o de la densidad demográfica diferencial encuentra cierto apoyo. Aunque hay excepciones —y los autores citan la migración entre Colombia y Venezuela—, la mayoría de los flujos migratorios en la región se dirigen desde países de mayor crecimiento o densidad demográfica hacia los de menor crecimiento o densidad. Reconocen, sin embargo, que la literatura especializada no admite el determinismo de la presión demográfica y que, desde esta perspectiva, las condiciones demográficas en los países de origen son importantes, no tanto por su contraste con las condiciones en los países de destino sino por su influencia negativa en las propias regiones de origen. En otras palabras, la fecundidad elevada y el crecimiento demográfico acelerado promueven la migración dentro de un contexto socioeconómico específico, porque presionan sobre la infraestructura, los servicios y el mercado de trabajo, reduciendo de modo general el ritmo de progreso social y económico en el país emisor.

---

<sup>21</sup> Equipo de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, México.

Teniendo en cuenta que la región se encuentra en un proceso acentuado de estabilización demográfica, con una tasa de crecimiento promedio del 1.5% y con tendencia a disminuir, una de las consecuencias señalada por los autores es la concentración transitoria de la población en edades económicamente activas. En este sentido, a menos que se logre una expansión significativa de la actividad económica en la región, existe la posibilidad de que el llamado “bono demográfico” acabe por propiciar, en realidad, una nueva ola de emigración extrarregional. De allí la preocupación por el crecimiento del desempleo abierto en años recientes en algunos países de la región, incluso entre la población con mayores niveles de instrucción, especialmente las mujeres. Asimismo, la migración intrarregional podría agudizarse en las próximas décadas a causa de la mayor diferenciación entre los ritmos de crecimiento demográfico entre los países y sus implicaciones para el crecimiento de la fuerza de trabajo.

En cuanto al papel de las remesas como potenciadoras del desarrollo en las comunidades de origen, los autores destacan la significación de estos flujos monetarios para varios países de la región. En este sentido las remesas oficiales constituyen para El Salvador el 36.8% de sus ingresos en divisas, 13.1% para República Dominicana, 10.5% para Guatemala, 10.4% para Honduras, y 9.1% para Jamaica. Sin embargo, la mayoría de las evaluaciones del impacto productivo de las remesas muestran un cuadro bastante desalentador, a causa de la baja proporción canalizada hacia la inversión productiva. También son pesimistas las evaluaciones sobre los aportes de los migrantes de retorno a las economías de sus países de origen.

A pesar de considerárseles necesarios, los migrantes son frecuentemente vistos como indeseables en los lugares de destino, como una competencia con la población nativa por los empleos, como generadores de un costo indebido en los servicios sociales y de infraestructura, e incluso como una amenaza permanente a la estabilidad social y política. Los autores destacan, sin embargo, que muchas evidencias dan por tierra con estos supuestos, poniendo de manifiesto que gran parte de los migrantes no calificados ocupan espacios laborales que la población nativa rechaza y que, incluso, muchos de los migrantes están sobrecalificados para las tareas que desempeñan. En lo que concierne al uso de los servicios, los costos se relativizarían frente a la productividad de los migrantes y su contribución al desarrollo, y ellos ayudan a costear los gastos y presiones sobre el sistema de prestación de servicios. Por último, existe consenso en cuanto a que hay una selección de las personas más aptas en los procesos de emigración, hecho que constituye una situación negativa para el país de origen.

Otro aspecto fundamental en la visión de Martine, Hakkert y Guzmán tiene que ver con la vinculación entre migración, género y salud reproductiva. En el ámbito mundial se estima que la proporción de mujeres en el *stock* de migrantes ha permanecido estable en torno del 48%. Si bien en América Latina estaría acentuándose una tendencia reciente hacia la masculinización de los flujos migratorios —influenciada principalmente por la emigración a los Estados Unidos— ella se contrarrestaría por la creciente feminización de la migración intrarregional. A pesar de su importancia y especificidad, la migración femenina ha sido relegada a un segundo plano en los estudios, lo cual hace invisible su papel en este proceso, y se reconoce que aun cuando ellas no migren, ejercen como madres, esposas o hijas de hombres migrantes. Por otra parte, los procesos migratorios podrían tener efectos sobre los roles de género y contribuir a cuestionar rasgos culturales que marcan inequidades de esta naturaleza. Independientemente de su magnitud, existe también un consenso en cuanto a que los movimientos migratorios tienen un impacto diferente en hombres y mujeres, especialmente cuando se realizan en condiciones de ilegalidad. Ello plantea una serie de retos en lo que se refiere al respeto de los derechos de las mujeres migrantes, a la necesidad de frenar y penalizar el tráfico de mujeres y a mejorar su acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, dadas sus necesidades específicas, derivadas de sus mayores niveles de riesgo, su escaso acceso a servicios de salud reproductiva y a información sobre prevención de embarazos no deseados, y de la alta prevalencia de enfermedades de transmisión sexual, como el

HIV/SIDA. Estas consideraciones deben ser enmarcadas en el contexto de la separación familiar y cultural que experimentan las y los migrantes, que en muchos casos favorece el aumento de relaciones sexuales no protegidas. La formulación de políticas y estrategias para reducir la vulnerabilidad de los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio requiere de una urgente atención y conlleva la exigencia de considerar que las mujeres migrantes son un grupo humano con características, motivaciones y necesidades específicas, y no meras seguidoras de migrantes masculinos.

Los autores concluyen que la migración tiene efectos positivos y negativos sobre las comunidades de origen y destino. Lamentablemente, y a pesar de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de El Cairo (CIPD) en cuanto a la necesidad de encontrar fórmulas y políticas que ayuden a potenciar los efectos positivos de la migración internacional y a reducir las consecuencias negativas, la agenda internacional no ha dado a este tema toda la importancia que se merece.

## F. Comentarios

### F.1 Comentario de Tomás Palau<sup>22</sup>

El comentario de Tomás Palau —centrado en las ponencias de Adela Pellegrino y Demetrios Papademetriou— destaca los aspectos esenciales del nuevo escenario en el que deberían analizarse los procesos recientes de movilidad espacial de las personas de alta calificación. El eje sobre el que habría girado la movilidad del personal calificado en el nuevo escenario económico internacional tiene que ver con la importancia cada vez mayor del conocimiento como insumo básico para el desarrollo.

Retomando la argumentación de Pellegrino, el comentarista señala que la emigración de profesionales y técnicos no respondería a la sobreoferta en los países de origen, sino más bien a factores específicos de cada país, a las oportunidades que esas personas esperan encontrar y a las redes de migrantes ya establecidas.

Palau observa que los cambios hacia una mayor priorización del conocimiento especializado y de las políticas de recepción migratoria y las nuevas prácticas de reclutamiento, conforman una parte importante del escenario en el que se mueve hoy la migración de personal calificado. En la visión de Pellegrino, este escenario obliga a reconceptualizar lo que en la literatura tradicional sobre el tema solía denominarse como “drenaje de cerebros” y que ahora debe ser concebido como “circulación o diáspora de cerebros”.

Desde el punto de vista de los países receptores, Papademetriou señala que las políticas migratorias deberían perfeccionarse hasta ser instrumentos de una mayor competitividad que busquen, simultáneamente, el éxito económico del migrante. Desde la perspectiva de los países de origen, Pellegrino manifiesta la preocupación por la pérdida de masa crítica en materia de conocimientos y talentos, se pregunta si existe capacidad o interés por parte de los que toman decisiones en los países de la región de aprovechar ese caudal de conocimientos que se marchó, pero que podría volver al país bajo la forma de mayor experiencia, de conocimientos decantados y adaptados a la realidad.

Palau termina su comentario interrogándose si será posible volver a vincular en algún momento los valores que se fueron junto a los emigrados con el conocimiento que los países de la región necesitan para su desarrollo.

---

<sup>22</sup> Base de Investigaciones Sociales, Paraguay.



## F.2 Comentario de Fernando Urrea<sup>23</sup>

El comentario de Fernando Urrea se centra especialmente en los riesgos que implica el análisis de los impactos sociales de la migración a partir de fuentes problemáticas. En este sentido, menciona el trabajo presentado por Luis Dávila sobre los impactos sociales de la migración, con especial atención al caso de la inmigración colombiana en Venezuela.

El comentarista comienza señalando su coincidencia con Dávila en cuanto a que “si bien es posible identificar variables tales como las demandas educativas y de trabajo, la presión sobre el alojamiento o algunos aspectos psico-sociales, su evaluación exacta encuentra algunas dificultades originadas en la ausencia de estadísticas o de información desglosada sobre las mismas.” Más aún, Urrea señala que un primer problema —que el propio Dávila reconoce al comienzo de su trabajo, pero del que no asume las consecuencias— es el tipo de fuentes utilizadas. Una buena parte de ellas sería discutible; además, no se consideraron los resultados de algunas de las investigaciones que el mismo Dávila cita, descontextualizando algunos alcances. Urrea asevera que, para hacer afirmaciones poderosas, el autor utiliza fuentes poco apropiadas, como las de los representantes de los organismos públicos, que suelen estar cargadas de un discurso exagerado y de corte xenófobo. También disiente el comentarista de la caracterización catastrofista que Dávila hace del problema de la inmigración ilegal y de su evolución posterior. Urrea afirma que, por el contrario, hubo una fuerte caída del desplazamiento de colombianos a Venezuela, compensada por un significativo incremento de la migración a los Estados Unidos y a algunos países europeos.

Subraya, por otra parte, que todo análisis de las dinámicas de emigración e inmigración debe tomar en consideración el ciclo económico para entender la direccionalidad de los flujos y su intensidad, tanto en el país receptor como en el expulsor.

Finalmente, Urrea advierte sobre el problema causado por el uso de términos culturalistas en el análisis de los impactos sociales de los fenómenos migratorios, como “cambios en las costumbres y tradiciones mantenidas por las poblaciones locales” y “transculturización”, y sobre la connotación moralista y estigmatizadora de conceptos como “la introducción de enfermedades endémicas y otros problemas sociales”.

## G. Puntos destacados del tema II

### Sesión 1

- La redistribución espacial de las actividades económicas, la mayor movilidad del capital productivo y de la tecnología, y la reducción de los costos internacionales de transacción, están afectando la redistribución internacional de las oportunidades económicas y, por esa vía, la dinámica de los comportamientos migratorios.
- La formación de bloques económicos alimenta las fuerzas de atracción y de expulsión de población entre los países, con flujos expresivos de las brechas existentes entre los países pobres y los países ricos. Cuanto mayores sean las asimetrías en materia de ingresos, salud y educación, mayor será el flujo migratorio potencial desde las regiones desfavorecidas hacia las más desarrolladas, pues se consagra la libertad migratoria propia de un mercado común.
- En el caso del MERCOSUR, la reciente integración económica y el aumento de las comunicaciones entre los países que componen el acuerdo subregional consolidan espacios

---

<sup>23</sup> Universidad del Valle, Colombia.

binacionales con distintas dinámicas, donde el flujo migratorio es permanente y las actividades económicas actúan como mercados regionales integrados.

- Los efectos a corto y largo plazo del comercio y la inversión sobre la migración pueden ser muy diferentes, produciendo, a corto plazo, un aumento de los flujos migratorios. Esta situación debe ser administrada evitando que los problemas que de ella se derivan interfieran con el proceso de integración económica.
- Los trabajadores migrantes en los Estados Unidos se ubican en los extremos más bajos y más altos de la distribución de ingresos y de nivel educativo. Los trabajadores mexicanos están en el rango más bajo, a menudo ocupando empleos que serían eliminados o modificados por el cambio tecnológico.
- Los precios del transporte, la abundancia de las comunicaciones y una cultura transnacional facilitan cada vez más los movimientos internacionales de personas y los hacen menos costosos. Los mercados de trabajo segmentados de los países desarrollados atraen inmigrantes, quienes, una vez que acumulan capital social, refuerzan los vínculos que conectan las áreas de origen con las de destino, imprimiendo a la migración un carácter de continuidad y regeneración.
- Los objetivos divergentes en materia de migración entre los países emisores y los receptores muestran la complejidad de hacer concurrir las políticas migratorias con las comerciales dentro de los espacios creados por los acuerdos de libre comercio. En los países receptores se espera que la liberalización comercial acelere el desarrollo de los países de emigración y ello aminore los flujos migratorios. Los países emisores también esperan acelerar su desarrollo con esas políticas, sin que la reducción de esos flujos sea un objetivo principal.

## Sesión 2

- La globalización privilegia la movilidad de la fuerza de trabajo de mayor calificación y con mayor nivel de educación. La necesidad constante y creciente de conocimiento específico implica que las empresas de los países desarrollados pueden obtener el talento que necesitan más fácilmente del exterior, aunque no necesariamente a menores costos. La contratación de personal calificado bajo regímenes de flexibilidad redujo el interés por invertir en entrenar la mano de obra propia, particularmente cuando la movilidad del trabajo alienta políticas agresivas de reclutamientos.
- La discusión sobre el “drenaje de cerebros” (*brain drain*) ha sido progresivamente sustituida por las propuestas de estimular la “circulación” y el “intercambio de cerebros” (*brain circulation* o *brain exchange*), que procuran compensar las pérdidas debidas a la emigración haciendo énfasis en la movilidad y en los intercambios de los recursos altamente calificados entre los países de origen y los desarrollados.
- Los planteos de políticas en materia de emigrados calificados se orientan a impulsar a los proyectos de “revinculación”. Se trata de organizar redes y mecanismos de interacción entre los emigrantes y sus comunidades de origen, propuestas como complemento o alternativa a las políticas de retorno.
- La emigración de profesionales y técnicos no está necesariamente vinculada a la “sobreoferta”, y su explicación debe referirse tanto a factores específicos de cada país como a las oportunidades que ofrecen los países de recepción y al tipo de redes establecidas entre los migrantes.

- La globalización de los medios de comunicación ha implicado no sólo un mayor acceso a la información, sino que tiene como consecuencia la homogeneización de aspiraciones y valores, creando expectativas de estilos de vida y de pautas de consumo propios de las sociedades desarrolladas. La insatisfacción derivada del desfase entre expectativas y realidades crea condiciones propicias a las decisiones migratorias.
- La dirección de la movilidad de la población tiene una contrapartida en términos del movimiento de capitales. Mientras las multinacionales se dirigen a los países menos desarrollados en búsqueda de mano de obra barata, los trabajadores de los países pobres van en el sentido contrario en búsqueda de mejores salarios y mejores condiciones de vida.
- Gran parte de los migrantes no calificados ocupa los espacios que la población nativa suele no considerar, por tratarse de trabajos duros o pesados, mal remunerados o de prestigio social reducido. Muchos migrantes están sobrecalificados para los empleos que ocupan y terminan frecuentemente haciendo una contribución más elevada a la producción económica que la población no migrante.



### **III. Gobernabilidad de la migración internacional y diplomacia multilateral**

---

Acompañando a la creciente preocupación que en los últimos años están dando los gobiernos, sociedades civiles y diversas agencias internacionales a una diversidad de asuntos que comprometen a todos los países y exigen acciones concertadas en un ambiente de diálogo y cooperación, los fenómenos migratorios en las Américas son también objeto de inéditas iniciativas destinadas a su gobernabilidad y que se sustentan en la diplomacia multilateral. Este es el tercer tema abordado en el Simposio, y el propósito fue examinar y evaluar la inclusión de la migración internacional en el proceso de la Cumbre de las Américas y reflexionar sobre la experiencia de las iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional surgidas en el decenio de 1990, entregando un panorama general sobre el papel que cumplen los organismos internacionales y no gubernamentales en tales iniciativas. Indiscutiblemente, este campo está llamado a ejercer un papel decisivo en las perspectivas futuras del tratamiento de la migración internacional y en las Américas se observa una situación cuyas particularidades son dignas de considerar.

La estructura de las dos sesiones en que se dividió el tema fue la siguiente:

## SESIÓN 1

### Moderador

Marguerite Rivera Houze, Departamento de Estado, Estados Unidos

### I. Migración internacional y la Cumbre de las Américas

#### *Expositores*

1. Allan Jury, Departamento de Estado, Estados Unidos
2. Gerry Van Kessel, Refugees Branch, Citizenship and Immigration, Canadá

### II. Comentarios

1. Juan Martabit, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile
2. Manuel Ángel Castillo, El Colegio de México, México

## SESIÓN 2

### Moderador

Donald Brice, Ministerio de Relaciones Exteriores, Jamaica

### III. Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional

#### *Expositores*

1. Gustavo Mohar, Embajada de México en Washington D.C.
2. Carlos Gamarra Mujica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú

### IV. Papel de los organismos internacionales y nogubernamentales

#### *Expositores*

1. Héctor Dada Sánchez, Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador
2. Peter Duschinsky, International Liaison, Refugees Branch, Citizenship and Immigration, Canadá

### V. Comentarios

1. Marguerite Rivera-Houze, Departamento de Estado, Estados Unidos
3. Mary Garcia Castro, Comité Nacional de Población y Desarrollo, Brasil.

## A. Migración internacional y la Cumbre de las Américas

### A.1 Implementación de la Iniciativa para los Trabajadores Migrantes de la Cumbre de las Américas (Santiago, 1998) (Allan Jury)<sup>24</sup>

Jury se refiere a los progresos que en materia de acciones para promover de los derechos humanos de los migrantes realizan los gobiernos del continente americano —tanto en el plano nacional como en el bilateral y subregional— desde la Cumbre de las Américas de Santiago de Chile en 1998. Sugiere algunas líneas de acción que podrían reforzar este proceso, con vistas a la Cumbre de abril de 2001 en Quebec, Canadá.

Jury comienza destacando positivamente el hecho de que la Cumbre de Santiago aprobara en su Consenso una nueva iniciativa que no estaba presente en la anterior Cumbre de Miami, y que

---

<sup>24</sup> Departamento de Estado, Estados Unidos.

tiene que ver con la promoción de los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias. La aprobación de la sección sobre trabajadores migrantes dentro del Plan de Acción de la Cumbre reflejó, según Jury, el compromiso de los Estados miembros para llevar a cabo un número de acciones —generales y específicas— en la materia. Dichas actividades se inscribirían en el marco del compromiso de los gobiernos para:

- (a) garantizar los derechos humanos de todos los migrantes;
- (b) buscar el total cumplimiento y protección de los mismos por medio de la adopción de medidas efectivas;
- (c) reafirmar el derecho soberano de cada Estado a formular y aplicar su propio marco legal y de políticas migratorias;
- (d) buscar el pleno respeto y cumplimiento de la Convención de Viena de 1963 sobre Relaciones Consulares;
- (e) apoyar las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- (f) realizar acciones concretas tendientes a dotar a los migrantes de la misma protección legal que tienen los nacionales; facilitar el pago de los salarios que les correspondieren al regresar por el trabajo realizado en el país; reconocer los derechos de ciudadanía y nacionalidad de los hijos de los trabajadores migrantes que pudieran beneficiarse de tales derechos; impulsar acuerdos bilaterales o multilaterales sobre la preservación de los beneficios de la seguridad social obtenidos por el trabajador migrante; proteger a todos los migrantes de la explotación y el abuso y promover e impulsar el respeto por la identidad cultural de todos los migrantes.

En abril de 2000 los Estados Unidos —como país Coordinador Responsable del Grupo de Seguimiento de la Implementación de la Cumbre— presentó un informe detallado de las actividades desarrolladas en el hemisferio para implementar la Iniciativa sobre Trabajadores Migrantes. Dicho informe se basó en la información aportada por varios gobiernos participantes y Jury los sintetiza en los siguientes puntos:

- (a) Hubo un progreso palpable en la implementación de tal iniciativa en un número importante de áreas, tanto mediante acciones individuales de los Estados como de acciones colectivas en cooperación con organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.
- (b) A través de acuerdos bilaterales y subregionales (como los de Argentina con Bolivia y Perú, o el Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte y el MERCOSUR) los países expandieron el marco legal de afirmación de los derechos humanos y las oportunidades de empleo para los trabajadores migrantes.
- (c) Los diálogos y agrupamientos a nivel subregional han probado ser medios efectivos para abordar cuestiones y preocupaciones relativas a trabajadores migrantes y sus familias y ese es el caso del Proceso Puebla.
- (d) Muchos países están activamente comprometidos en actualizar sus normativas migratorias y agilizar los procedimientos administrativos en la materia. Esto se ha debido en parte, según Jury, al creciente reconocimiento de su simultánea condición de receptores, emisores y lugar de tránsito de la migración.

Otras áreas de acción donde Jury reconoce importantes avances en la implementación de la Iniciativa sobre Trabajadores Migrantes están vinculadas con la lucha contra el tráfico de migrantes, con la prevención de abusos tanto por parte de empleadores como en zonas de frontera, y con el estímulo a la notificación y coordinación consular.

En el plano doméstico estadounidense, el autor da cuenta del taller realizado en abril de 2000 en Sacramento, California, en el marco del seminario “Diálogo sobre Migración”. Allí los expertos identificaron los numerosos programas e iniciativas existentes, que fueron sugeridos como “mejores prácticas”, y que podrían ser apropiados para la implementación más extensiva dentro de los Estados Unidos de la Iniciativa sobre Trabajadores Migrantes. Jury presenta una detallada enumeración de las mismas en el primer anexo de su trabajo, las cuales podrían ser clasificadas según el área de acción a que están dirigidas: lucha contra la discriminación, protección de los derechos humanos, defensa de los derechos laborales, provisión de servicios y beneficios sociales, y prevención contra el tráfico de migrantes. Destaca también el Taller de Expertos No Gubernamentales del Hemisferio Occidental, organizado por el Departamento de Estado y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en junio de 2000 en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL. La implementación de la sección sobre Trabajadores Migrantes del Plan de Acción de la Cumbre ocupó el primer lugar de la discusión. Al igual que en California, se elaboró un detallado inventario de programas e iniciativas catalogadas como “mejores prácticas” que se vienen desarrollando en las Américas y que el autor sintetiza en el segundo anexo de su trabajo. Entre ellas se detallan aquellas orientadas a: regulación y administración de la migración, cumplimiento del derecho a la notificación consular por parte de los Estados, facilitación del retorno y reinserción en los países de origen, protección del migrante y lucha contra la discriminación, protección temporal en situaciones de emergencia y regularización, lucha contra el tráfico de migrantes, integración cultural, y promoción de los procesos de cooperación regional.

Finalmente, y a la luz de la experiencia adquirida como Coordinador Responsable del Grupo de Seguimiento, Jury hace algunas consideraciones preliminares respecto de la Cumbre de las Américas que se realizará en Canadá. Destaca, en primer lugar, que no todos los Estados participantes han abordado la cuestión con el mismo grado de avance y de interés y que, en este sentido, deberían hacerse mayores esfuerzos para ganar más consenso en la priorización de las cuestiones migratorias. Por otra parte, considera útil el establecimiento de una red de cooperación más directa entre el proceso de la Cumbre y los diálogos subregionales (tales como la Conferencia Regional sobre Migración y los procesos que se están desarrollando en Sudamérica). Por último, señala la necesidad y conveniencia de pensar seriamente en qué aspectos y dimensiones el proceso de la Cumbre podría ofrecer ventajas comparativas, teniendo en cuenta que existen otras instancias y foros —tanto regionales como multilaterales— de tratamiento de la cuestión migratoria. En este sentido, considera los beneficios que se derivarían de examinar estos temas desde otras perspectivas —como las relaciones entre migración y desarrollo, por ejemplo—, y que ello significaría un avance importante para la discusión en la Cumbre.

## **A.2 Migración internacional y la Cumbre de las Américas (Gerry Van Kessel)<sup>25</sup>**

El autor se refiere a los temas y problemas migratorios que acompañan a la globalización, los desafíos que tienen los sistemas de gestión de la migración internacional y la oportunidad para un buen diálogo que abre la Cumbre de las Américas. El autor enfatiza sus observaciones desde la experiencia de Canadá y afirma, en primer término, que históricamente la inmigración ha ayudado al país de muchas maneras: fortaleció la economía, las instituciones y la sociedad y contribuyó a conformar su identidad multicultural. Canadá ha aceptado una de las cifras más altas de inmigrantes y refugiados; desde la Segunda Guerra Mundial recibió 7,8 millones de inmigrantes. Además, el 15% de la población canadiense actual nació en el exterior. Así, es provechoso invertir en sistemas y programas de migración legal puesto que ellos van a contribuir al desarrollo del país.

---

<sup>25</sup> Refugees Branch, Citizenship and Immigration, Canadá.



El autor se pregunta sobre qué aspectos de la globalización están influyendo sobre la migración y sobre la comprensión general del fenómeno. Señala que los acuerdos de comercio como el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) están debilitando las restricciones al movimiento de trabajadores entre países, y que la globalización y el comercio global seguirán creciendo en el futuro. De allí la necesidad de aumentar la fuerza laboral más calificada. Sostiene que serán necesarios esfuerzos multilaterales para seguir liberalizando políticas de migración internacional de trabajadores. Un segundo aspecto de la globalización que afecta a la migración es el transnacionalismo. Muchas personas residen en más de un país y, entonces, sería pertinente pensar algunos aspectos vinculados con la nacionalidad y la ciudadanía. En los planos multilateral y bilateral, los países deben prestar más atención a estas cuestiones que afectan a los sistemas estatales de gestión del desarrollo.

Según Van Kessel, otro aspecto importante de la globalización, con gran impacto en la migración, es la dimensión demográfica. Muchos países desarrollados tienen tasas de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo, con poblaciones que decrecen. En contraste, muchos países en vías de desarrollo tienen altas tasas de fecundidad y poblaciones que siguen creciendo. Para mantener sus niveles de población, los países desarrollados necesitarán niveles muy altos de inmigración. El autor observa que Canadá utiliza la inmigración como un medio de moderar los efectos de la baja tasa de fecundidad.

Otra tendencia que coincide con la globalización es el crecimiento del tráfico de inmigrantes. Como los países de inmigración sólo pueden aceptar un porcentaje de las personas que emigran, Van Kessel explica que se ha observado un gran crecimiento en el tráfico de inmigrantes. Organizaciones delictivas se han aprovechado de muchos inmigrantes que buscan mejores condiciones de vida y se estima que 10 mil millones de dólares estadounidenses surgen del tráfico de inmigrantes. El autor sostiene que es necesario controlar estas actividades delictivas con esfuerzos nacionales y cooperación internacional. En cuanto a los instrumentos internacionales, deben negociarse otros acuerdos, como la Convención de las Naciones Unidas sobre Crímenes Transnacionales y sus Protocolos sobre el Tráfico de Migrantes.

Van Kessel se refiere también a la Tercera Cumbre de las Américas y a la oportunidad para mirar y juzgar todos los aspectos de la migración internacional en la región, así como para incluir propuestas de actividades prácticas en el Plan de Acción. En primer lugar, deberían identificarse nuevos esquemas que faciliten el movimiento de trabajadores entre países en el marco de programas provisionales. Menciona el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, implementado en Canadá mediante acuerdos con México y los países del Caribe, exitoso para los países de origen, para los trabajadores y para los países de destino.

Por otra parte, el autor explica que las remesas tienen un impacto muy positivo en las economías de los países de origen. En muchos países de América Latina y el Caribe se sitúan entre las principales fuentes de ingresos de divisas extranjeras. Van Kessel afirma que la Cumbre de las Américas podría contribuir a buscar alternativas para un mayor desarrollo en el uso de las remesas. Finalmente, señala que los sistemas de inmigración legal con una buena gestión pueden contribuir a la prosperidad y la realización del potencial del ser humano y observa que las comunidades de inmigrantes mantienen lazos culturales y comerciales con sus países de origen, contribuyendo positivamente en ambos lugares.

## **B. Comentarios**

## B.1 Comentario de Juan Martabit<sup>26</sup>

El comentario de Juan Martabit se refiere a algunas propuestas destinadas a enriquecer el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 2001 en Canadá. Entre las proposiciones que el comentarista sugiere se destacan:

- (a) Iniciativas nacionales: fortalecer los mecanismos institucionales de cada país encargados de aplicar o proponer políticas migratorias, con la participación de las reparticiones públicas del gobierno (aduana; policía; ministerios de salud, educación y trabajo; magistrados y municipalidades), legisladores, empresarios y sociedad civil en general.
- (b) Iniciativas bilaterales: acrecentar la cooperación norte-sur en temas migratorios con un diálogo más activo, como en el Proceso Puebla, estimulando la cooperación entre los países del sur en temas como tarjetas vecinales fronterizas, acuerdos de previsión social, programas de regularización migratoria, programas de desarrollo cultural y social, facilitación para el envío de remesas, reglamentos y acuerdos específicos sobre trabajadores temporales.
- (c) Iniciativas hemisféricas: apoyo a organismos regionales y multilaterales relacionados con el tema migratorio; financiación de trabajos específicos sobre el tema y las problemáticas conexas; aprobación de una “cartilla de derechos y deberes de los trabajadores migrantes de las Américas”, sobre la base de los instrumentos ya vigentes y de nuevas iniciativas; finalmente, apoyar a los países con más dificultades económicas y que, por razones de desastres naturales, reciben contingentes migratorios de países vecinos con muchas consecuencias sociales y económicas.

## B.2 Comentario de Manuel Ángel Castillo<sup>27</sup>

El comentario de Manuel Ángel Castillo se refiere a los trabajos de Allan Jury y Gerry Van Kessel relacionados con los avances logrados en el tratamiento y administración de la migración internacional a partir de los acuerdos de la Cumbre las Américas de Santiago de Chile. Castillo señala que, no obstante la obtención de resultados positivos, presentan grados diferentes de avance en su diseño y en su aplicación.

El comentarista hace un reconocimiento de la expansión de la movilidad humana en la región, la complejización de los motivos para migrar y la diversidad de impactos que produce en todas las esferas de la realidad social. Advierte, sin embargo, que los impactos de la dinámica económica y los acuerdos establecidos para facilitar la movilidad de capital y las mercancías han sido más efectivos y eficientes que las medidas para auspiciar la movilidad de la fuerza de trabajo en condiciones de dignidad y de protección de sus derechos humanos.

Otro aspecto que el comentarista observa es que, no obstante la consolidación de los procesos de democratización en la región, la población migrante —y muy especialmente la que se encuentra en condición de indocumentación— enfrenta todavía enormes dificultades para expresar sus sentimientos, necesidades, intereses y limitaciones a sus derechos, sobre todo en los países de destino y de tránsito. De allí la necesidad de instrumentar políticas acordes.

En lo que respecta a las organizaciones criminales transnacionales que lucran con el tráfico de personas, Castillo considera que existe una tendencia muy extendida a estereotipar el fenómeno, omitiendo la diversidad de modalidades de apoyo al tráfico de migrantes en condición irregular. En este contexto, el comentarista advierte que no son pocos los casos en que los propios migrantes terminan siendo objeto de maltrato y sanción por parte de autoridades que les dan el mismo trato

---

<sup>26</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile.

<sup>27</sup> El Colegio de México, México.

que a los prestadores de los servicios que contratan para evadir controles. Lo que llama la atención son las dimensiones y modalidades que ha alcanzado en la actualidad; el control parece estar concentrado en el extremo de las redes —es decir, en sus operadores— y son escasas las acciones efectivas para dismantelar y sancionar a los miembros de tales organizaciones delictivas y, menos aún, a los agentes de la autoridad pública que los protege.

Castillo concluye señalando que el desafío actual es propiciar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas forzadas a salir de sus lugares de origen y su inserción en ámbitos que les brinden la oportunidad de acceso a mejores condiciones y oportunidades de vida.

## **C. Iniciativas multilaterales de consulta sobre migración internacional**

### **C.1 Reflexiones sobre el Grupo de Puebla: en búsqueda de un diálogo pendiente (Gustavo Mohar)<sup>28</sup>**

Gustavo Mohar reflexiona sobre la Conferencia Regional sobre Migración —o “Proceso Puebla”— en el tratamiento multilateral de la temática migratoria entre los países de Norte y Centroamérica, en el espacio de cooperación conformado por los países participantes.

El Proceso Puebla tiene su raíz en la complejidad de los procesos sociales que vinculan a México con los Estados Unidos a través de los flujos migratorios. Desde la perspectiva mexicana, esa emigración se explica a partir de un mercado de trabajo que trasciende las fronteras y de las extensas redes sociales y familiares —construidas a lo largo de décadas— que hoy impulsan y sostienen la migración. Para los Estados Unidos se trata de un problema de control fronterizo y de violación de sus leyes migratorias. Sin embargo, y en el contexto de una realidad social y migratoria más compleja, México es también un país de tránsito y destino de migrantes (centroamericanos principalmente, pero también extrarregionales) que intentan ir a los Estados Unidos. Si bien existían espacios bilaterales de discusión de estas problemáticas, se necesitaba de una interpretación mucho más amplia, que reconociera sus múltiples facetas y su carácter multidimensional. Es allí, sostiene Mohar, donde surge la idea mexicana de ampliar ese diálogo bilateral para incluir a otros países de la región que también son escenario de flujos de personas a través de sus fronteras y territorios.

Un aspecto clave en la conformación del grupo fue la presencia de autoridades nacionales responsables de la política exterior y de los encargados de políticas migratorias. Considerando que en los países existe una natural competencia y puja burocrática entre jurisdicciones, uno de los aspectos más positivos es la apertura de un espacio para intercambiar de experiencias con el fin de combatir problemas comunes, conocer legislación comparada y establecer un diálogo fructífero.

Otro elemento enriquecedor señalado por Mohar es la participación de las ONG. Si bien el Grupo de Puebla es un foro de gobiernos, y su presencia despertó las dudas de algunos sectores oficiales, al final el resultado fue enriquecedor. A partir de entonces, la relación entre ambas partes se ha consolidado y las ONG contribuyen a educar a la opinión pública y mejorar la comprensión del fenómeno migratorio en la región.

También destaca positivamente la estrecha vinculación con diversos organismos internacionales y señala concretamente el apoyo sustantivo y logístico dado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) —mediante el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)—

<sup>28</sup> Embajada de México en Washington D.C., México.

y sus estudios, reportes y participación de expertos que contribuyeron a centrar y ordenar las discusiones. El autor menciona también el aporte de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Otro aspecto positivo y central del Foro es la continuidad institucional y el ritmo de trabajo regular, demostrado por las nueve reuniones técnicas, los seis seminarios especializados y las cinco conferencias de viceministros que se realizaron.

En cuanto a los temas tratados en el Grupo Puebla, Mohar señala que la migración extrarregional es uno de los temas más conflictivos para los países, dada su estrecha vinculación con el tráfico de personas. La cuestión de educar a la opinión pública y la sociedad civil sobre la importancia de la movilidad internacional de las personas dio lugar a la decisión de constituir una *Secretaría Virtual* para consulta y cooperación, decisión que resultó en la aparición en Internet de la “Secretaría Virtual del Proceso de Puebla”, que permite el acceso a los trabajos más relevantes del Foro y abre un espacio de discusión, intercambio de información y de diálogo más acotado.

En sus reflexiones finales, Mohar destaca que la formación del Grupo Puebla constituye un ejemplo positivo sobre las reales posibilidades de cooperación multilateral en un tema tan complejo y sensible de la agenda internacional. Asimismo, señala que, por su impacto social y humano, los movimientos migratorios transnacionales trascienden la acción de los gobiernos e involucran cada vez más a la sociedad civil. Uno de los retos mayores que debió enfrentar el Proceso Puebla desde sus orígenes —y que incluso pudo comprometer su institucionalización y permanencia— fue el hecho de que el grupo es un mosaico donde conviven países de origen, de tránsito y de destino final de migraciones regionales y extrarregionales, a lo cual se agregan grandes diferencias en los niveles de desarrollo económico que alimentan los factores de oferta y demanda inherentes a todo mercado laboral. La construcción de un espacio institucional para el debate armónico y abierto entre los países tuvo que ver, en la visión del autor, con la decisión del Grupo de autodefinirse como un foro que no persigue la adopción de políticas comunes ni compromisos colectivos. No obstante, en estos años se hizo patente la existencia de renovados debates sobre la actualización de los sistemas legales y de las instituciones encargadas de su aplicación, y algunos países reformaron sus leyes migratorias.

De allí que, para Mohar, el balance de las tareas realizadas hasta el momento por la Conferencia Regional sobre Migración sea claramente positivo; no obstante, es indispensable mantener un diálogo franco que profundice la definición de los objetivos del Grupo, que delimite de mejor manera su perfil y posibilidades, y con ello, las expectativas sobre los beneficios que cada uno de sus miembros espera. Finalmente, teniendo en cuenta que el Grupo ha sentado un precedente original con una buena dosis de creatividad, señala que lo alcanzado hasta ahora es tan sólo un primer paso y que su agenda deberá ir extendiéndose en función de criterios realistas respecto de la viabilidad de su ejecución.

## **C.2 Declaración de Lima de 1999 y seguimiento (Carlos Gamarra Mujica)<sup>29</sup>**

El autor realiza una síntesis del proceso de creación y puesta en práctica de un foro de discusión multilateral sobre la temática de las migraciones internacionales, cuyo resultado fue la institucionalización de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, proceso inspirado, en gran medida, en la experiencia de los países de Norte y Centroamérica, que desembocó en la Conferencia Regional sobre Migración.

---

<sup>29</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú.

Gamarra Mujica sostiene que la complejidad social y económica de la región sudamericana exigía que el fenómeno migratorio fuera examinado y abordado con un enfoque integral, objetivo y de largo plazo, tomando en cuenta la pluralidad de sus causas, manifestaciones y efectos, tanto en las sociedades de origen como en las de destino. En tal contexto, y a fin de promover la reflexión sobre el fenómeno migratorio en las sociedades sudamericanas del nuevo siglo, el gobierno peruano impulsó la realización en 1999, del Encuentro Sudamericano sobre Migración, Integración y Desarrollo, a nivel de viceministros de relaciones exteriores y del interior. Entre los aspectos más relevantes tratados por las delegaciones en tal Encuentro, el autor señala:

- (a) El hecho de que los procesos migratorios se vinculan con los problemas del desarrollo económico y social de los países;
- (b) La opción por respuestas asociativas e interactivas por parte de los países de la región, mediante procesos de integración subregional, como el MERCOSUR y la Comunidad Andina;
- (c) El reconocimiento de que los movimientos migratorios constituyen vectores de cambio, de vinculación intercultural y de dinamización del desarrollo;
- (d) La necesidad de incrementar y profundizar el análisis e intercambio de información sobre los movimientos migratorios entre los países de América del Sur;
- (e) La preocupación básica por el respeto permanente de los derechos humanos de los migrantes;
- (f) La necesidad de modernizar y fortalecer institucionalmente organismos nacionales competentes en el tema;
- (g) El valioso papel de la cooperación técnica y financiera internacional para el logro de mejores resultados en materia migratoria.

Como corolario, los representantes gubernamentales suscribieron la Declaración de Lima, en la cual recomiendan el seguimiento, análisis y discusión de la temática migratoria en la región, así como la realización de una Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, cuya primera reunión se hizo en Buenos Aires en mayo de 2000.

Dicha declaración final señala el reconocimiento de los gobiernos en cuanto a que las migraciones internacionales en Sudamérica han presentado cambios de carácter cuantitativo, cualitativo y direccional en las últimas dos décadas. También reconoce que esta situación demanda un abordaje de la problemática con mecanismos de diálogo multilateral abierto, que promuevan la reflexión y la coordinación de políticas y acciones entre los países. Además, los gobiernos reafirman su convicción de que la protección de los derechos humanos sigue constituyendo una preocupación fundamental. Señalan que el tratamiento adecuado de la cuestión migratoria demanda un gran esfuerzo de modernización de su gestión, el fortalecimiento institucional de los organismos nacionales con competencia en estos temas, la capacitación de los funcionarios públicos, la actualización de las normativas y el desarrollo de mecanismos de coordinación entre los Estados participantes. Reconocen también el importante papel de la cooperación técnica y financiera internacional. Finalmente, Gamarra Mujica señala que los países deciden dar continuidad institucional a este espacio multilateral constituyéndolo en un foro de coordinación y consulta en materia migratoria, creando una *Secretaría pro tempore* a cargo del país sede de la próxima Conferencia, e invitando a los gobiernos de Suriname y Guyana a participar del Foro a partir de la siguiente conferencia, prevista para el primer trimestre de 2001 en Santiago de Chile.

## **D. El papel de los organismos internacionales y no gubernamentales**

### **D.1 Intervención del representante del Gobierno de la República de El Salvador (Héctor Dada Sánchez)<sup>30</sup>**

El autor describe los avances alcanzados en el marco del Proceso de Puebla, así como las acciones realizadas por el gobierno de El Salvador en esa instancia multilateral. Describe asimismo, desde la óptica de su gobierno, algunas de las prioridades en materia de migración para la subregión.

Dada Sánchez afirma que el trabajo entre ONG, gobiernos y organismos internacionales se da en un ambiente de frágil equilibrio, en el cual todavía subyace la desconfianza y algunos mitos de oposición. Se percibiría una inquietud de los gobiernos en cuanto a ceder espacios a las ONG; éstas, por su parte, temen que, en la medida en que se acercaran más a los gobiernos, correrían el riesgo de perder su propia naturaleza. Respecto de la cooperación internacional, es una queja recurrente en cuanto a la agilidad con que suele responder a las necesidades específicas de los países. El Proceso de Puebla demostró su singularidad al romper muchos de estos mitos, a la vez que abrió espacios de trabajo novedosos entre estos tres actores y entre los países.

El autor señala que para El Salvador el tema migratorio ocupa uno de los primeros lugares en la agenda de prioridades nacionales, derivado del hecho de que uno de cada cuatro ciudadanos salvadoreños vive fuera de las fronteras del país, a la vez que cerca del 13% del producto interno bruto salvadoreño procede de remesas familiares de emigrados en el exterior. De allí la preocupación del gobierno por prestar servicios consulares sus nacionales en el extranjero; el autor reconoce que el objetivo principal y a largo plazo es generar suficientes oportunidades de desarrollo dentro del país y así evitar la emigración. Si bien destaca los avances que se han hecho hasta el momento en los planos nacional, bilateral y regional en el marco del Proceso de Puebla, reconoce que queda mucho por realizar. Algunos rubros en los que deberían concentrarse los esfuerzos son el apoyo y fortalecimiento de los sistemas de información y estadísticas migratorias, la formulación de políticas orientadas a reducir la migración indocumentada y la lucha contra las organizaciones delictivas que lucran con las personas migrantes.

### **D.2 El papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG): la experiencia del Proceso de Puebla (Peter Duschinsky)<sup>31</sup>**

Duschinsky describe el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG) frente al fenómeno de la migración internacional, y utiliza como modelo la experiencia del Proceso de Puebla. Señala que, en el pasado, los gobiernos percibían a las ONG como pequeñas y débiles para hacer frente a los asuntos relativos a la migración internacional. Sin embargo, los países reconocen actualmente que los desafíos de la migración comprometen a la sociedad civil; explica que algunos rasgos de las ONG son apropiados para trabajar en el nivel comunitario, como su tamaño pequeño, su conocimiento de las condiciones locales y su comprensión de los problemas más inmediatos y prácticos de los migrantes, lo cual les da ventajas sobre las instituciones gubernamentales. Las ONG se focalizan sobre los problemas inmediatos y poseen una perspectiva más humana.

Duschinsky explica que, en Canadá, las ONG participan en los asuntos relativos a la migración y los refugiados. Como es un país con fuerte inmigración, tiene vasta experiencia de consulta con las ONG sobre temas relacionados con los migrantes. En 1994 se formó el Comité de

---

<sup>30</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, El Salvador.

<sup>31</sup> International Liaison, Refugees Branch, Citizenship and Immigration, Canadá.

las ONG y el Gobierno para el Patrocinio Privado de Refugiados, destinado a identificar y resolver algunos de los problemas padecidos por estas personas. Las ONG trabajan junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a fin de recomendar casos específicos a las misiones canadienses y en algunas ocasiones para orientar a los refugiados. El gobierno canadiense también provee ayuda económica a varias ONG que dan alojamiento y satisfacen algunas necesidades básicas de los refugiados al momento de su llegada y que les ayudan a conservar su identidad religiosa y étnica y a preservar los lazos con sus países de origen. El autor explica que en 1998 Canadá creó el Modelo para el Reasentamiento de Refugiados a fin de identificar problemas y hacer recomendaciones de políticas; funcionarios de ONG trabajaron junto con el gobierno en seis grupos de trabajo para abordar el mejoramiento de la situación de estas personas.

En el Proceso de Puebla, Canadá tomó la iniciativa de incluir a las ONG de su país en este proceso a fin de alentar a los otros miembros para que promuevan la contribución de las ONG en sus propios países. En la Cuarta Conferencia Regional sobre Migración, realizada en El Salvador en 1999, el papel de las ONG se fortaleció y se gestó un diálogo entre sus representantes y los viceministros de los gobiernos. Además, se organizaron en una red formada por las ONG de Canadá, los Estados Unidos, México y los países de Centroamérica, y crearon su propio plan de acción, adaptado al plan de acción de la Conferencia Regional sobre Migración.

## **E. Comentarios**

### **E.1 Comentario de Marguerite Rivera-Houze<sup>32</sup>**

Marguerite Rivera-Houze señala en su comentario que los trabajos de Gustavo Mohar y Carlos Gamarra Mujica proporcionan una perspectiva histórica del proceso de creación y evolución de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y del diálogo sobre migración. Destaca que el gobierno de los Estados Unidos, mediante la Secretaría Pro Témpore de la CRM, elaboró un borrador para un programa de retorno de migrantes extrarregionales a fin de someterlo al análisis de los otros países miembros. También informa sobre la contribución económica que dicho gobierno realizó a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con miras a poner en práctica el Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA). Rivera-Houze rescata la presencia de funcionarios de relaciones exteriores y del área migratoria en cada delegación como un hecho auspicioso para el funcionamiento efectivo de la CRM, pues contribuye a un tratamiento más equilibrado del tema. Finalmente, destaca que la participación de la sociedad civil mediante las ONG forma parte esencial de este proceso.

### **E.2 Comentario de Mary García Castro<sup>33</sup>**

Mary García Castro destaca como una marca contemporánea en la gobernabilidad migratoria el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y agencias de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos y en la prestación de servicios. Señala como un avance significativo el lugar que ocupan las ONG en la sociedad contemporánea en tanto agencias de representación de los intereses de los migrantes; es necesario conocer con mayor precisión el espacio ocupado por estas organizaciones en el Proceso de Puebla. Sin embargo, advierte que habría que analizar en cada caso su papel y composición, su relación y compromiso con el Estado, la legitimidad respecto de sus representados, y su dependencia financiera de organizaciones y agencias internacionales. Destaca en este contexto el papel jugado por las organizaciones

<sup>32</sup> Departamento de Estado, Estados Unidos.

<sup>33</sup> Comité Nacional de Población y Desarrollo, Brasil.

confesionales, además de su compromiso con los derechos humanos. Respecto de la cooperación interinstitucional, plantea la necesidad de buscar mecanismos que profundicen el compromiso entre las agencias involucradas en la formulación de políticas en materia de movilidad de las personas. También se refiere a la formación de la opinión pública y sostiene que la acción estatal debe orientarse a evitar la expansión de sentimientos antimigratorios en los medios de comunicación.

Señala que las políticas de migración suelen estar más asociadas a la agenda de la seguridad nacional, como tema doméstico, y que ello suele provocar conflictos cuando se intenta incorporar la perspectiva de los derechos humanos. En algunos escenarios, los límites difusos entre problemas como la migración, el tráfico de drogas y los conflictos armados tienen consecuencias sobre el derecho a la movilidad de los individuos. En cuanto al tráfico de seres humanos, García Castro sostiene que deben sistematizarse y socializarse en mayor medida las experiencias de lucha, previendo mecanismos de cooperación y de eficiencia instrumental, involucrando a las agencias de seguridad de los Estados, pero también a las ONG y oficinas consulares. La comentarista plantea que los países sudamericanos debieran adoptar con cautela la experiencia de Puebla y señala la necesidad de discutir la implementación de estos mecanismos multilaterales en el contexto de estructuras institucionales subregionales como el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

## **F. Puntos destacados del tema III**

### **Sesión 1**

- La contracara de la expansión tecnológica y de los mercados globales es el crecimiento de la movilidad del trabajo. Con necesidades crecientes de mano de obra altamente calificada —especialmente en los sectores de alta tecnología de los países desarrollados— los acuerdos multilaterales de comercio como el ALCAN y, de modo general, la OMC, están erosionando los controles existentes sobre la movilidad de la mano de obra entre países.
- Hay indicios de que la globalización económica y la liberalización del comercio global continuarán creciendo. Ello implica que los requerimientos de recursos humanos altamente calificados también continuarán creciendo y se verán acompañados por mayores esfuerzos multilaterales para liberalizar la movilidad de la fuerza de trabajo migrante.
- Un tema crítico para los países desarrollados es dilucidar si la inmigración puede ser un medio para equilibrar sus poblaciones decrecientes. El incremento de la inmigración no es una respuesta fácil a este dilema, aun cuando estos países necesitarán grandes flujos de inmigración para mantener sus actuales niveles demográficos.
- Con las crecientes presiones migratorias se han desarrollado redes de organizaciones criminales transnacionales que no sólo trafican con los migrantes, sino que también los introducen en actividades ilegales en los países de destino.
- En 1998 la Cumbre de las Américas aprobó una iniciativa destinada a promover los derechos humanos de los migrantes, incluidos los trabajadores migrantes y sus familias. En términos generales, la sección de Trabajadores Migrantes del Plan de Acción de la Cumbre refleja el compromiso de los Estados miembros de llevar a cabo una serie de iniciativas, tanto generales como específicas, a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

### **Sesión 2**



- La Conferencia Regional sobre Migración —o “Proceso de Puebla”— constituye un foro de diálogo y tratamiento multilateral de la temática migratoria entre los países de Norte y Centroamérica, basado en el principio de cooperación. Si bien se trata de un foro de gobiernos, desde su inicio ha sido acompañado por la presencia de diversas ONG de los países miembros. Con ellas se intenta dar cumplimiento al objetivo de educar a la opinión pública y mejorar la comprensión del fenómeno migratorio en la región.
- Los retos que enfrentó el Grupo de Puebla en sus orígenes, derivados de las resistencias naturales de los gobiernos a involucrarse en un ejercicio que podía poner de manifiesto diferencias insalvables, fueron superados por la decisión de autodefinirse como un foro que no persigue la adopción de políticas comunes o compromisos colectivos.
- Por su impacto eminentemente social y humano, los movimientos migratorios transnacionales trascienden la labor de los gobiernos e involucran cada vez más a la sociedad civil.
- La Conferencia Sudamericana sobre Migraciones reconoce que el adecuado tratamiento de la temática migratoria demanda un gran esfuerzo de modernización de su gestión, el fortalecimiento institucional de los organismos nacionales con competencia en estos temas, la capacitación de los funcionarios públicos, la actualización de las legislaciones nacionales y el desarrollo de los mecanismos de coordinación entre los Estados.



## IV. Importancia económica y social de la migración

---

Los aspectos microsociales de la migración internacional son reconocidos como factores de fuerte gravitación en la dinámica migratoria contemporánea. El objetivo de analizar este tema es, justamente, destacar la importancia que revisten las remesas o flujos de dinero que envían los emigrados hacia sus países de origen, incluyendo, por ejemplo, las diversas expresiones que asumen esos flujos, sus canales de movilización, el destino de su empleo y los impactos reales y potenciales que traen consigo. Del mismo modo, se discute sobre el papel de las redes y comunidades migratorias que establecen los migrantes con diversos fines y las nuevas exigencias teóricas y metodológicas que dan cuenta los procesos migratorios. El examen de estas situaciones se ejemplifica con el análisis de casos y se sustenta en una discusión conceptual, destacándose la enorme complejidad que subyace al conocimiento actual y la necesidad de reformular algunas de las perspectivas microsociales con que tradicionalmente se ha estudiado la migración internacional.

La sesión se estructuró de la siguiente forma:

*Moderador*

Fernando Urrea, Universidad del Valle, Colombia

**Remesas y redes migratorias**

*Expositores*

1. Wendell Samuel, Eastern Caribbean Central Bank, Saint Kitts
2. Federico Torres, Grupo Consultor Independiente S.C., México

## Comunidades de migrantes

### *Expositores*

1. Alejandro Canales, Universidad de Guadalajara, México
2. Mario Santillo, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), Argentina

### **Comentarios**

1. Pablo Serrano, Unidad de Desarrollo Social, CEPAL, México
2. Pedro Villegas, Comité de Asuntos Californianos con México, Estados Unidos

## **A. Remesas y redes migratorias**

### **A.1 Migración y remesas: un estudio de caso del Caribe (Wendell Samuel)<sup>34</sup>**

Samuel delinea un marco analítico sobre las remesas en los países del Caribe e identifica algunas variables que podrían determinar un flujo sostenido de recursos destinados al desarrollo de las sociedades de origen de los migrantes. En este contexto, examina las diferentes formas de las remesas en la subregión en función de posibles alternativas de políticas tendientes a incrementar su nivel de rendimiento. Teniendo en cuenta que este fenómeno está sustentado en una decisión previa de emigrar, el trabajo de Samuel intenta contribuir al análisis de la relación entre estos dos elementos, haciendo un breve repaso de las principales tendencias migratorias caribeñas.

En la primera parte del trabajo el autor discute el concepto de remesa y examina los factores que más influyen en los distintos niveles de sus flujos. Las remesas son una transferencia de ingresos (o riquezas) acumuladas por migrantes individuales que se orientan a sus países de origen, destinadas a diversos fines, como el sustento de familiares dependientes, el pago o devolución de préstamos y la inversión. Desde esta perspectiva, podrían visualizarse como una suerte de “pago de co-seguro” derivado de una forma implícita de contrato entre el migrante y su familia. Samuel utiliza la clasificación realizada por Wahba (1991)<sup>35</sup> para dividir a las remesas en cuatro tipos:

- (a) *Remesas potenciales*: ahorros que quedan en manos del migrante una vez deducidos sus gastos de mantenimiento.
- (b) *Remesas fijas*: el monto mínimo que el migrante debe enviar para la satisfacción de las necesidades básicas de su familia.
- (c) *Remesas discrecionales*: constituidas por las remesas fijas más un excedente.
- (d) *Remesas ahorradas o ahorros retenidos*: entendidas como la diferencia entre el monto de las remesas potenciales del período y el monto efectivamente remitido al final del mismo. Según Samuel, este último tiene el mayor potencial de asistencia al desarrollo en los países del Caribe, por lo que habría que alentar a los nacionales en el exterior a guardar tales recursos en sus lugares de origen.

El autor analiza las motivaciones que influyen en la decisión y tipo de remesa. Para ello retoma el modelo de Lucas y Stark (1985)<sup>36</sup>, que divide las teorías en tres grupos:

---

<sup>34</sup> Eastern Caribbean Central Bank, St. Kitts.

<sup>35</sup> Wahba, S. (1991), “What determines workers remittances?”, *Finance and Development*, vol. 28,4, pp. 41-44.

<sup>36</sup> Lucas, R.E. y O. Stark (1985) “Motivations to remit: evidence from Botswana”, *Journal of Political Economy*, vol. 93, 5, pp. 901-918.

- (a) puro altruismo,
- (b) puro autointerés,
- (c) altruismo moderado.

Esta última teoría es la que mejor explica la variabilidad de las remesas, entendidas como parte de un arreglo contractual “intertemporal”, beneficioso para el migrante y para el hogar en el país de origen. Dicho arreglo está basado en dos elementos: inversión y riesgo. La inversión es la que realiza la familia al afrontar los costos de educación del migrante, de quien se espera en alguna medida que la compense a través de las remesas. La decisión de migrar supone una disminución del riesgo para el hogar en función de la diversificación de sus recursos familiares e ingresos.

En cuanto a las tendencias de la migración en el Caribe, Samuel señala que las mayores pérdidas de población en términos absolutos corresponden a los países con mayor número de habitantes. En primer lugar se encuentran Jamaica y Haití, con un millón de emigrados cada uno, aproximadamente; en orden decreciente les siguen Puerto Rico, con 800 000; Cuba y República Dominicana, con 700 000 cada uno; y Guyana y Trinidad y Tabago, con alrededor de 300 000. Sin embargo, algunos de los países más pequeños del Caribe experimentaron las más altas tasas de emigración: Dominica, Grenada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, que sufrieron durante los años cincuenta pérdidas netas de población superiores al 80% de sus habitantes. El principal destino de la migración caribeña son los Estados Unidos y Canadá, seguidos en menor medida por las ex metrópolis europeas.

La migración intracaribeña ha sido comparativamente reducida respecto del volumen de la migración extrarregional. En Haití, por ejemplo, mientras la emigración de su población ha tenido un impacto relativamente pequeño en el plano nacional, éste sí se ha hecho sentir en los países receptores. Entre los principales destinos de la migración dentro de la subregión se encuentran República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tabago, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Bahamas, Guyana Francesa, Barbados y Guadalupe. Por su parte, los migrantes intrarregionales provienen, en mayor medida, de Haití, República Dominicana y Cuba y, en menor magnitud, de Grenada, San Vicente y las Granadinas. En general, los inmigrantes intracaribeños ocupan los puestos más bajos en la escala social de los países de acogida. Samuel agrega que los países que tienen mayor presencia relativa de migrantes en la región tienden a ser los de menor desarrollo.

Respecto de la magnitud de las remesas, señala que su cálculo no es fácil y que, en el mejor de los casos, la información existente debe ser utilizada tan sólo en términos ilustrativos. Ellas, por otra parte, tenderían a variar en función del desarrollo del país de origen y de la situación del país de recepción.

El tema de la contribución que las remesas pueden realizar al desarrollo de los países de la región ocupa un espacio importante en el trabajo de Samuel, señalando que tal aporte depende fundamentalmente del destino que se les da. Si se destinaran a consumo superfluo, su contribución al desarrollo económico sería escasa y, dado el alto contenido de bienes importados que caracteriza a los patrones caribeños de consumo, ello podría, incidir negativamente en la balanza de pagos. Si los recursos se destinan a gastos sustanciales como el mejoramiento de la salud, una educación de mayor calidad, elevación del nivel de vida y de la productividad de la sociedad, el flujo generado a partir de las remesas podría contribuir al desarrollo local, tanto en los hogares como en los gobiernos. El autor sostiene que una consecuencia lógica de los flujos hacia los hogares pobres sería una mejoría en la distribución de los ingresos de la sociedad; más aún, esos recursos podrían ser invertidos en educación y en pequeños negocios para mejorar las perspectivas de ingreso de los hogares. En el plano de la economía, podrían aliviar las dificultades en la balanza de pagos, ya sea proveyendo divisas o en el caso de remesas en mercancías, reduciendo la demanda de bienes importados.

Entre las medidas de política que pueden mejorar el uso de los flujos, Samuel destaca:

- (a) Promover la eficiencia de los mecanismos de transferencia de dinero de un país a otro;
- (b) La liberalización del régimen de control de cambios;
- (c) La adecuación de las tasas de interés por parte de las instituciones financieras a fin de hacer más atractivo el sistema financiero local;
- (d) La implementación de tratamientos impositivos especiales para las inversiones realizadas por nacionales en el exterior;
- (e) El establecimiento de filiales de las instituciones financieras regionales en los países de recepción a fin de atraer ahorros de nacionales en el exterior;
- (f) La implementación de políticas macroeconómicas estables que aseguren bajas tasas de inflación y tipos de cambio estables.

El autor sostiene que las remesas ahorradas representan una fuente potencial de ingresos que podrían ser movilizados para el desarrollo de los países caribeños, los que necesitan desarrollar formas creativas para utilizar los recursos humanos y financieros de la diáspora. Hasta el momento, la comprensión de las motivaciones que determinan las opciones de uso de las remesas por parte de los migrantes caribeños es extremadamente limitada. Los países deben realizar esfuerzos sistemáticos y consistentes para mejorar el volumen y calidad de la información disponible a fin de contar con mejores insumos para la elaboración de políticas.

## **A.2 Uso productivo de las remesas en México, Centroamérica y República Dominicana (Federico Torres)<sup>37</sup>**

Torres describe algunos instrumentos y medidas utilizados recientemente para estimular el uso productivo de las remesas en El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana; además, caracteriza algunos rasgos de las remesas enviadas por los migrantes y las formas de su utilización efectiva. El autor destaca que los cinco países mencionados concentran el 76% de los ingresos totales de remesas familiares de América Latina y el Caribe, con una tasa de crecimiento muy alta en los últimos tres años, del orden de 12.4% promedio anual. En este contexto, el monto de las remesas enviadas durante 1999 superó los 9 500 millones de dólares estadounidenses, cifra 50% mayor que las exportaciones agropecuarias de esos mismos países. Aún si las tendencias actuales se moderaran, es de esperar –según Torres– que en los próximos diez años ingresen más de 120 mil millones de dólares.

En cuanto al uso de las remesas, el autor muestra que la mayor parte se destina al consumo y, debido a ello, muchas veces se desestima su impacto económico y social. El autor señala que los cálculos distan de ser claros y contundentes, y entiende por uso productivo aquel que va aparejado con el ahorro y la inversión, aunque a veces se extienda el concepto a otros gastos, como los de educación y salud. La inversión puede orientarse a la producción de bienes y servicios, la compra de activos fijos, infraestructura social y comunitaria, vivienda o activos de empresas o negocios.

Teniendo en cuenta que las remesas no solamente se envían como recursos de carácter familiar, sino que en ocasiones se invierten como ahorros en la tierra natal o se transforman en donaciones a beneficio de sus localidades de origen, Torres destaca que en años recientes el centro de atención se desplazó de los receptores de las remesas a sus emisores y diferencia tres tipos de envíos:

---

<sup>37</sup> Grupo Consultor Independiente S.C., México.

- (a) Remesas familiares: enviadas para el sostenimiento de la familia. Se usan también para inversión destinada a mejoramiento de la vivienda, compra de terrenos y adquisición de capital de trabajo.
- (b) Ahorros destinados a inversión: personales, como la compra de casas o pequeñas propiedades agrícolas, o empresariales, destinadas a negocios en la región de origen (tiendas o restaurantes).
- (c) Remesas colectivas: originadas en colectas que realizan los migrantes en los Estados Unidos, a través de sus organizaciones, con el fin de patrocinar alguna acción o proyecto en sus localidades de origen.

El surgimiento y desarrollo de organizaciones de migrantes latinoamericanos en los Estados Unidos es un fenómeno de gran influencia en los últimos tiempos en el uso productivo de las remesas. En la década de 1990 cobraron auge en virtud de las fuertes corrientes inmigratorias y, en particular, como respuesta al endurecimiento de las leyes migratorias de ese país. Si bien hay organizaciones de cobertura nacional o regional, el patrón predominante de organización es el de comunidades específicas de origen.

Las remesas familiares —afirma Torres— son los envíos de magnitud más importante entre todos los tipos mencionados y al mismo tiempo, los que han resultado más impermeables a las políticas e instrumentos de gobiernos locales y nacionales. Cita los diversos intentos realizados en México y El Salvador por aumentar su captación y por canalizarlas en mayor medida al ahorro y la inversión, pero los resultados han sido siempre desalentadores. Algunas de las formas que han adquirido esas iniciativas son:

- (a) Fondos de inversión locales: los bancos y agencias intermediarias aportan a este fondo un pequeño porcentaje de sus utilidades por el envío de remesas hacia cada Estado. Esos fondos financiarían proyectos productivos y obras de infraestructura social.
- (b) Programas generales: en ciertas zonas rurales mexicanas, las remesas familiares se usan como fondos de contrapartida para acceder a ciertos beneficios de programas de fomento agropecuario y rural.

En sus conclusiones Torres señala que en la actualidad hay muchas iniciativas para canalizar las remesas hacia un uso más productivo y que la atención se centró en los últimos tiempos no tanto en las remesas familiares y sus receptores directos sino también en los otros tipos de corrientes de divisas (las orientadas a la inversión empresarial o personal) y los otros actores e instituciones (clubes de migrantes, bancos y agencias intermediarias, gobiernos locales). Otro aspecto es el predominio de las iniciativas locales, en contraste con la situación anterior, donde se pensaba de manera preponderante en medidas o instrumentos de alcance nacional. Las remesas habrían cobrado mayor proyección e importancia como instrumentos del desarrollo local y regional, y es en este ámbito donde se prevé que incrementen rápidamente su impacto e influencia. Por otra parte, cabe destacar el papel estratégico de las asociaciones de migrantes como fuerzas organizadas de la sociedad civil, dado su poder de convocatoria y sus recursos para liderar iniciativas de desarrollo comunitario o regional. No es un dato menor la falta de programas integrales en la materia y, pese a la creciente importancia económica y social de las remesas, ningún país ha intentado hasta el momento —afirma el autor— una estrategia integral para apoyar los nuevos desarrollos, potenciarlos y difundirlos. Si bien estos programas necesitan de un esfuerzo de alcance nacional, su implementación debe realizarse bajo un esquema descentralizado de operación y de toma de decisiones, y así alentar las iniciativas locales mediante el estímulo a las mejores prácticas, y a las que sean reproducibles a escalas más amplias. Sostiene que un esquema descentralizado de trabajo debería propiciar el fortalecimiento institucional de las asociaciones de migrantes y sus

contrapartes locales o, como mínimo, promover el intercambio de información y experiencias entre ellas.

**Cuadro 1**  
**MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: INGRESOS POR REMESAS, 1999**

Países	Monto total (millones de dólares)	Remesas per cápita (dólares)	Tasa media de crecimiento anual 1996-1999 (%)
México	5 910	61	11.8
República Dominicana	1 519	179	18.5
El Salvador	1 374	218	8.1
Guatemala	448	39	7.3
Honduras	285	44	30.6
Subtotal	9 536	74	12.4
<b>Total de América Latina</b>	<b>12 500</b>	<b>24</b>	<b>8.4</b>

**Fuente:** Los datos de las remesas de cada país se tomaron de las páginas electrónicas de los bancos centrales y el total para América Latina es una estimación con base en las series de balanza de pagos de la CEPAL de 1997. Para calcular las cifras per cápita se utilizaron los datos de las proyecciones oficiales de CEPAL.

**Cuadro 2**  
**MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA: ESTRUCTURA DEL GASTO EN LOS HOGARES QUE RECIBEN REMESAS**  
(En porcentajes)

Países	Inversión	Consumo	Total
México (96)	23	77	100
República Dominicana (97)	15	85	100
El Salvador (90)	7*	--	--
Guatemala (90)	10*	--	--

**Fuente:** F. Torres (2000), Uso productivo de las remesas en México, Centroamérica y la República Dominicana.

\* Los porcentajes expresan la proporción de hogares que declaró los gastos de inversión como uso principal de las remesas.

## B. Comunidades de migrantes

### B.1 Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización (Alejandro I. Canales<sup>38</sup> y Christian Zlolniski)<sup>39</sup>

Canales y Zlolniski reflexionan sobre algunos rasgos centrales del modelo de *comunidades transnacionales* e identifican desafíos y exigencias teórico-metodológicas para abordar el estudio de la migración internacional en el contexto de la globalización. Este modelo se presenta como un enfoque alternativo y que supera a los tradicionales basados en dos tipos de migración, la permanente y la temporal o circular. Los autores seleccionan algunos puntos de discusión a la luz de la experiencia de la migración entre México y los Estados Unidos. En particular, reflexionan sobre el potencial de las comunidades transnacionales para que los migrantes enfrenten las consecuencias económicas, sociales y políticas de la globalización.

<sup>38</sup> Universidad de Guadalajara, México.

<sup>39</sup> El Colegio de la Frontera Norte, México.



El enfoque bipolar tradicional sobre la movilidad de la población muestra limitaciones para entender las características y formas que asumió el proceso migratorio internacional a partir de las últimas décadas del siglo XX. La tradición migratoria de ciertas regiones de México a los Estados Unidos permitió la configuración de circuitos migratorios de carácter plurilocal que, trascendiendo las fronteras de ambos países, serían el verdadero ámbito en el que los migrantes internacionales organizan su subsistencia económica, y la reproducción social y cultural de sus comunidades. Diversos estudios se refieren a este proceso en términos de la configuración de *comunidades transnacionales*. La migración activaría diversos factores y procesos de articulación en el ámbito cultural, social y económico entre comunidades e instituciones sociales distantes y separadas geográficamente.

No obstante el potencial analítico que los autores reconocen a este modelo, adoptan una posición de distancia respecto de las visiones “celebratorias” de algunos sectores académicos. En efecto, si bien existe un importante potencial de organización y acción colectiva subyacente en la conformación de las comunidades transnacionales, Canales y Zolniski sostienen que ello no es necesariamente una estrategia de salida de las condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad económica y política que caracteriza la reproducción social de los agentes involucrados. Se trata de una estrategia de confrontación de dichas condiciones que implica una dinámica contradictoria y no determinística y que conlleva la reproducción de tensiones, conflictos y contradicciones que se dan dentro de estas comunidades y que, como tales, contribuyen a reproducir el marco de desigualdad estructural que condiciona la reproducción social de sus miembros.

Desde esta perspectiva, y en el caso de la migración México–Estados Unidos, el proceso de asentamiento de la población migrante no está necesariamente vinculado a los patrones bipolares tradicionales, sino que adquiere un perfil demográfico, social y cultural notablemente diferente. Los espacios de asentamiento de la migración mexicana se modifican y configuran ámbitos sociales plurilocales, que se sustentan en las redes e intercambios que vinculan en forma cotidiana y permanente las comunidades de destino y las de origen. Se trata, por lo tanto, de la conformación y consolidación de redes sociales y culturales de profundas raíces, caracterizadas por la “desterritorialización” de las comunidades merced al flujo continuo de intercambio de personas, bienes e información; además, haría que la reproducción de las comunidades de origen en México esté directamente ligada con los distintos asentamientos de los migrantes en barrios urbanos y pueblos rurales de los Estados Unidos. Desde tal perspectiva, esta nueva forma social y espacial que asume el proceso migratorio implica también una dislocación y desestructuración del concepto tradicional de migración y de migrante. No se trata sólo de un acto de mudanza de la residencia habitual, sino que se transforma en un estado y forma de vida, en una nueva forma espacial de existencia y reproducción social.

De acuerdo con diversos autores, Canales y Zolniski vinculan el concepto de globalización al proceso de transición de una sociedad industrial a una *sociedad informacional*, en donde esta última reconfigura las bases de la economía industrial mediante la incorporación del conocimiento y la información en los procesos de producción y distribución. Uno de sus efectos es la creciente polarización de la estructura social de las ocupaciones, que se traduciría en una segmentación del mercado de trabajo, en donde, junto a los puestos estables y de altos ingresos, hay otros marcados por su carácter informal y ocasional, que conformarían un vasto marco de precariedad. Esta estrategia de flexibilidad y desregulación laboral adoptada por algunos sectores productivos parece constituir la base de una nueva oferta de trabajo para la población migrante. Según Rouse (1991)<sup>40</sup>, los trabajadores migrantes conforman la base demográfica para la configuración de los nuevos trabajadores proletarios en la sociedad postindustrial.

<sup>40</sup> Rouse, R. (1992), “Marking sense of settlement: class transformation, cultural struggle, and transnationalism among mexican migrants in the United States”, G. Shilla y otros, *Towards a transnational perspective on migration. Race, class, ethnicity and nationalism reconsidered*, Annals of the New York Academic of Sciences, Vol. 645.

En este marco estructural, las comunidades transnacionales, con sus redes sociales de reciprocidad, confianza y solidaridad, operan como una forma de enfrentar el problema de la vulnerabilidad social y política que surge por la condición étnica y migratoria de la población, y que la ubicaría en una situación de minoría social. Los trabajadores buscarían, según los autores, articular formas de respuestas —aunque no de salidas— a dichos procesos dentro de sus propias comunidades. En este sentido, la transnacionalización de la fuerza de trabajo sobre la base de las redes sociales de las comunidades puede entenderse también como la contraparte de la globalización del capital, aunque no necesariamente como la globalización del trabajador. De allí que adviertan la necesidad de no confundir el carácter transnacional de la migración laboral con su hipotética globalización; la mano de obra se globaliza, no por formar parte de una comunidad transnacional sino por insertarse en procesos de trabajo que forman parte de la globalización. Las comunidades transnacionales no serían entonces la forma de globalización de la mano de obra sino una estrategia desarrollada por los trabajadores para enfrentar la globalización de su trabajo. Sin embargo, como estrategia de respuesta, las comunidades son también una forma de reproducción de las condiciones de subordinación social generadas por la globalización.

En este contexto, los autores abordan el sentido de pertenencia y la construcción de identidades transnacionales. Se trata de pertenencia a comunidades imaginadas, que coexisten con las diversas formas de pertenencia, residencia y ciudadanía propias de las comunidades políticas creadas por los Estados nacionales donde se da la migración. Los migrantes desarrollan vínculos sociales y culturales junto a nexos económicos y laborales que hacen que muchos se “imaginen” a sí mismos como parte de una comunidad translocalizada, que reproduce y recrea los patrones culturales y formas simbólicas de sus comunidades de origen. En esta perspectiva, la “pertenencia” define una situación y condición muy distinta a la de ciudadanía. El carácter transnacional de este tejido social se deriva de prácticas, actividades e intercambios que traspasan continuamente las fronteras políticas, geográficas y culturales que tradicionalmente enmarcaban y separaban a las comunidades de origen y las de asentamiento de los migrantes.

Una de las formas de organización política transnacional más importantes desarrollada por los mexicanos en los Estados Unidos son las “asociaciones de comunidades de origen”, popularmente conocidas como “clubes”. Surgen con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus paisanos en las comunidades de México, para mantener a los emigrantes en contacto con ellas. Los autores destacan que no se trata de un fenómeno nuevo. Existen alrededor de 170 clubes de inmigrantes registrados en los consulados mexicanos en los Estados Unidos correspondientes a dieciocho Estados de México, además de otro gran número de asociaciones de carácter informal. No todas mantienen el mismo nivel de organización y es posible distinguir distintos niveles de complejidad e institucionalización. La creciente influencia, poder económico y político de estas asociaciones, y su incidencia en asuntos locales en las comunidades de origen —en muchos casos sustituyen la ausencia de programas sociales y económicos de desarrollo por parte del gobierno mexicano— llevó a autoridades gubernamentales a relacionarse con ellas. Entre sus actividades se cuentan proyectos de carácter filantrópico, acciones políticas en defensa de derechos económicos, laborales, humanos y políticos de sus miembros en ambos lados de la frontera, y actividades conjuntas con organizaciones comunitarias, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones civiles que buscan defender los derechos de los inmigrantes y la población latina en general en los Estados Unidos.

Según Canales y Zolniski, la naturaleza y composición de las asociaciones transnacionales marca sus limitaciones como forma de respuestas ante problemas estructurales de la migración transnacional. En primer lugar, porque sólo una minoría de los migrantes mexicanos es miembro de este tipo de asociaciones y por otro, muchas veces tienden a reproducir los conflictos propios de la comunidad local, pues están permeadas por diferencias de clase, género y poder político.

Los autores concluyen su trabajo refiriéndose a los importantes desafíos teóricos y metodológicos para el estudio de la migración y para el entendimiento de las formas de organización y acción social, cultural y política de los migrantes en el actual contexto de la globalización. Desde esta perspectiva, la condición migratoria debe definirse a partir de la incorporación y participación del individuo en un sistema transnacional de redes sociales y comunitarias, implicando por un lado, una expansión espacial de la noción de residencia habitual —lo que permitiría incluir tanto el lugar de estancia en los Estados Unidos como el de estancia en México— y, por otro, una expansión temporal de dicha categoría que incluya los tiempos de estancia en uno y otro lado. Los autores advierten que las categorías tradicionales de migración e inmigrante resultan también inadecuadas para la formulación de planes, programas, leyes y reglamentos de la política migratoria, tanto en los países receptores como en los de origen. El paradigma subyacente tendría escasa capacidad para dar sentido, regular y dirigir la actual dinámica migratoria, y para enfrentar y resolver conflictos, tensiones y problemas sociales y políticos.

## **B.2 Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en Argentina (Mario Santillo)<sup>41</sup>**

Santillo describe y enumera las diversas organizaciones de inmigrantes constituidas en el seno de las colectividades radicadas en Argentina y presenta numerosos ejemplos, intentando avanzar en la comprensión de los mecanismos y formas de organización de los migrantes en el lugar de acogida, la necesidad de congregarse en torno de espacios culturales y lingüísticos propios y de ser comprendidos y apreciados por la población nativa y por sus propios hijos.

Señala que el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), conformada por la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, concentra a la mayor parte de los migrantes. En este marco geográfico, las redes informales y formales actúan no sólo como un incentivo a la emigración desde los países de origen direccionando los flujos hacia determinados puntos o regiones sino que constituyen una red de contención en el proceso de participación e integración en la sociedad de acogida. Dentro de estas redes formales se insertan las organizaciones de extranjeros.

Luego de señalar algunas características sociodemográficas de la migración limítrofe en Argentina, Santillo clasifica las organizaciones de migrantes según los criterios que se detallan a continuación:

- (a) Agregación geográfica: si bien la gran mayoría de las organizaciones de extranjeros de países limítrofes convoca a las personas con el criterio de nacionalidad, algunas se identifican con localidades geográficas más específicas (Cochabamba y La Paz en el caso boliviano).
- (b) Nivel de representación: en el primer nivel están las organizaciones de base; en el segundo, las federaciones por colectividad y a un nivel de mayor agregación, las federaciones o confederaciones de colectividades. Las dos últimas constituyen un fenómeno novedoso de la última década, y entre ellas se menciona el caso de la Federación de Asociaciones de Colectividades (FAC), y la Confederación Latinoamericana de Colectividades y Comunidades (CLACC). En cuanto a las federaciones por colectividad, el autor cita como ejemplo a la Federación de Asociaciones Chilenas (FEDACH), la Federación de Entidades Paraguayas en la República Argentina (FEPARA), la Federación de Asociaciones Civiles Bolivianas (FACBOL) y la Federación de Instituciones Bolivianas (FIDEBOL).

---

<sup>41</sup> Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), Argentina.

- (c) **Objetivos principales:** pueden distinguirse por tener fines sociales, deportivos o culturales; perseguir fines benéficos o de ayuda mutua; orientarse hacia fines políticos vinculados con partidos políticos del país de origen; tener fines pastorales (como por ejemplo, los equipos pastorales chileno, boliviano, paraguayo y peruano, todos vinculados a la Comisión Católica para las Migraciones); dedicarse a la comunicación a través de periódicos y programas radiales propios y organizarse por ramas de actividad (como en el caso de los talleristas, horticultores y artesanos).

Durante los últimos años, las organizaciones de inmigrantes recobran fuerza al extender sus acciones hacia objetivos más políticos. Santillo sostiene que ello se produce en respuesta al endurecimiento que el Estado adopta en materia de política migratoria y por el recrudescimiento de algunas campañas mediáticas poco favorables a la inmigración.

Luego, el autor hace una breve relación de cada una de las colectividades latinoamericanas con más peso en Argentina, mencionando a las principales organizaciones en torno a las cuales ellas se organizan.

- (a) **Colectividad boliviana:** es la que presenta un alto grado de endogamia, asociada a su fuerte identificación sociocultural. Construyó redes sociales muy activas y permanentes, entre las que menciona a la Asociación Boliviana y otras asociaciones zonales, además de ligas deportivas, cooperativas comerciales y de trabajo, periódicos y los ya mencionados equipos pastorales vinculados a la Iglesia Católica.
- (b) **Colectividad chilena:** su principal lugar de asentamiento es la Patagonia, las provincias de la región de Cuyo y el AMBA. Existen centros donde la colectividad organiza su vida social, cultural y deportiva, muchos con personería jurídica y agrupados en una federación. Los centros recreativos culturales tienen como objetivo estrechar vínculos y fortalecer los lazos culturales.
- (c) **Colectividad paraguaya:** Según los últimos registros censales, constituye la corriente más numerosa. Las principales asociaciones civiles y religiosas nacieron en las décadas de 1960 y 1970. Entre las primeras hay veinte formalmente constituidas, y entre las segundas cabe destacar al equipo pastoral paraguayo en Argentina. Desde hace algunos años funciona la Federación Paraguaya, que agrupa a unas cuarenta organizaciones, pero aún no se formaliza.
- (d) **Colectividad uruguaya:** hacia los años cincuenta fue el mayor grupo de migrantes limítrofes en Argentina. Subsiste solamente la Casa Oriental, como organización social y cultural uruguaya. La ausencia de más organizaciones culturales se explica por la cercanía con el país de origen.
- (e) **Colectividad peruana:** es mayormente de carácter urbano y proviene de sectores sociales medios, con un nivel de instrucción elevado y clara preeminencia de mujeres. Tienen una gran capacidad de organización y de redes de ayuda, tanto sociales como culturales. Entre las más importantes organizaciones destaca el Centro Cultural Peruano, la Asociación de Médicos Peruanos, la Asociación de Damas Peruanas de la República Argentina y, en el plano religioso, el equipo pastoral peruano.
- (f) **Colectividad brasileña:** Es la corriente inmigratoria más reducida entre las limítrofes. Destaca el Círculo de Damas Brasileñas y el Grupo Brasil, conformado mayormente por empresarios.
- (g) **Colectividad dominicana:** tienen una organización muy activa, orientada a las problemáticas de género y a la defensa de sus derechos.

Santillo concluye que la necesidad de reafirmarse como grupo en la tierra de inmigración ha sido fundamental para la mayoría de los inmigrantes; uno de los lazos más efectivos han sido, precisamente, las asociaciones. En este sentido, los inmigrantes han sabido responder a las diversas necesidades de sus coterráneos formando organizaciones de protección, de ayuda, de información, de difusión y de enlace con otros organismos civiles, religiosos, políticos, de los propios gobiernos y de los del país de acogida. Un desafío importante para esas asociaciones es contribuir a la integración de sus miembros en la sociedad receptora sin perder o desdibujar la propia identidad.

## C. Comentarios

### C.1 Comentario de Pablo Serrano<sup>42</sup>

El comentario —centrado en los trabajos de Federico Torres y Wendell Samuel— destaca la importancia de las remesas en la esfera económico y social de México, los países de Centroamérica y los del Caribe, no sólo en función de su magnitud sino también en virtud del excepcional dinamismo que adquieren estos flujos de divisas en los últimos dos decenios.

Serrano destaca que, a diferencia de otras actividades que generan recursos económicos para un país y que son inducidas o desarrolladas por los gobiernos, los ingresos que significan las remesas resultan de una estrategia espontánea de la población, de la suma de una infinidad de estrategias individuales atomizadas que, en definitiva, responden a intereses familiares. Otro aspecto que el comentarista destaca tiene que ver con la situación de indocumentación de gran número de emigrantes y, vinculado a ello, la devaluación de sus ingresos respecto de los niveles del mercado y su inserción en la economía subterránea. Aún en estas condiciones adversas, una alta proporción de las remesas proviene de los inmigrantes indocumentados. Sin embargo, Serrano reconoce otras formas de explotación de los migrantes una vez asentados en el nuevo país, como las comisiones millonarias que pagan a las compañías especializadas en el envío electrónico de sus ahorros. En este sentido, los pequeños remitentes soportan proporcionalmente las mayores cargas.

En cuanto al destino de las remesas, el comentarista señala que un 85% se destina al consumo de alimentos, lo que revela la intención económica y social de estos envíos. Destaca además que son las mujeres quienes mayoritariamente administran tales recursos en favor de sus hijos. El ahorro y la inversión productiva ocupan un lugar marginal —entre un 3% y un 5%— en el total de las remesas recibidas.

Serrano subraya el hecho, señalado en el trabajo de Torres, de que recientemente se haya trasladado el objeto de estudio de los receptores de las remesas a los emigrantes mismos, pues allí reside la fuente potencial del desarrollo local en las comunidades de origen, ya que son los miembros más capacitados y flexibles de la familia.

- Finalmente, el comentarista observa que la continuidad previsible de los flujos migratorios en estas subregiones determinará que las remesas sigan creciendo considerablemente en los próximos años. Estas perspectivas están demandando una mayor conciencia por parte de los distintos agentes económicos y sociales para desarrollar programas que aprovechen eficientemente el potencial de estos ingresos.

## D. Puntos destacados del tema IV

<sup>42</sup> Unidad de Desarrollo Social, CEPAL, México.

- Las remesas forman parte de un arreglo contractual sin delimitación temporal —y mutuamente beneficioso— entre el migrante y su hogar en el país de origen, basado en la inversión y en el riesgo. En el caso de la inversión, la familia afronta el costo de la educación del migrante, de quien se espera la retribución de esa inversión a través de las remesas. En cuanto al riesgo, la decisión de migrar es racional porque lo reduce mediante la diversificación de los “activos humanos” del hogar, tanto en términos de actividades como de ubicación espacial.
- La contribución de las remesas al desarrollo depende del destino que se les dé. Si los recursos se usan para el consumo, su contribución al desarrollo económico es insignificante, en especial en países donde existe un alto componente de importación en los patrones de consumo e incluso tienen un impacto negativo sobre la balanza de pagos. Por el contrario, si los recursos se destinan a la inversión y a un consumo más productivo, como a mejorar la salud y educación, contribuyen al desarrollo.
- Las remesas destinadas al consumo continúan siendo la modalidad más importante de envíos a los países de origen pero han resultado más refractarias a las políticas e instrumentos de los gobiernos locales y nacionales. Sin embargo, se conocen iniciativas para canalizarlas hacia un uso más productivo; la atención no está centrada solamente en las remesas familiares y en sus receptores sino también en otras corrientes de divisas —como las remesas colectivas— y en otros actores e instituciones, como las asociaciones de migrantes de cobertura nacional, regional o local, lo que denota un interés por incorporar la visión y la problemática de los propios emisores al diseño de los nuevos instrumentos de política.
- Las comunidades transnacionales han resultado de la configuración de circuitos migratorios de carácter “plurilocal” que, trascendiendo las fronteras, son el verdadero ámbito en que los migrantes internacionales organizan su subsistencia económica y la reproducción social y cultural de sus comunidades. Esta nueva forma social y espacial del proceso migratorio implica una dislocación y desestructuración del concepto tradicional de migración y de migrante.
- La comprensión de la migración contemporánea debe considerar el flujo e intercambio de bienes materiales y simbólicos (recursos económicos, culturales, sociales y políticos) y de personas que se desplazan en forma recurrente y circular. Ello implica una *expansión espacial* de la noción de residencia habitual, lo que permite incluir tanto el lugar de estancia en el país de destino como en el país de origen. Refleja también una expansión temporal de dicha noción si se incluye la duración de la estadía en uno y otro lado de las fronteras.
- En el contexto de la migración transnacional, las categorías tradicionales de migración e inmigrante son insuficientes y, a menudo, inadecuadas para la formulación de planes, programas, leyes y reglamentos de la política migratoria de los países receptores y emisores. El paradigma que subyace a las legislaciones migratorias tendría, por lo tanto, escasa capacidad para dar sentido, regular y dirigir la actual dinámica migratoria, así como para enfrentar y resolver los conflictos, tensiones y problemas sociales y políticos asociados a ella.

## V. Derechos humanos de los migrantes

---

En todos los temas anteriormente expuestos queda de manifiesto que los derechos humanos de las personas migrantes, no obstante ser un tema transversal expresado en las diversas dimensiones de los procesos migratorios, exigen una discusión que requiere tratamiento particular. En ese sentido, la organización del Simposio dedicó una sesión al tema, cuyo propósito fue examinar de modo general la situación, teniendo presente las visiones institucionales, los instrumentos jurídicos internacionales existentes y el papel que corresponde a los Estados para asegurar la adopción de medidas apropiadas destinadas a incorporar los compromisos internacionales en las leyes nacionales y para promover formas de cooperación y responsabilidad compartida que alienten el respeto de los derechos humanos de los migrantes.

Como este tema se inscribe en el contexto más amplio de los derechos de las personas y la vigencia de estos problemas suscita creciente preocupación en las Américas, las ponencias ponen de manifiesto que existe una larga experiencia por parte de organizaciones internacionales en la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y que son los Estados nacionales los llamados a redoblar esfuerzos en los próximos años para materializar las iniciativas. Esta condición lleva a situar el tema entre los de mayor prioridad para los países del continente y a ubicarlo en una posición subyacente en toda iniciativa destinada al tratamiento de la migración internacional contemporánea.

La sesión se estructuró de la siguiente forma:

## Moderador

Lelio Mármora, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Argentina

### *Expositores*

1. Richard Perruchoud, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Suiza
2. Hélio Bicudo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Estados Unidos
3. Manolo Abella, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Suiza

### **Comentarios**

1. Gabriela Rodríguez, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Colombia
2. Roberto Cuéllar, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica.

## A. Exposiciones

### **A.1 Estándares legales para la protección de trabajadores migrantes (Richard Perruchoud)<sup>43</sup>**

Perruchoud aborda el tema del derecho internacional y de los tratados y acuerdos de organizaciones internacionales destinados a garantizar los derechos humanos y la protección de los migrantes. Afirma que en la actualidad la comunidad internacional se enfrenta a una gran contradicción; existen numerosos instrumentos para proteger los derechos humanos de los trabajadores migrantes; sin embargo, ellos son explotados y discriminados en el empleo, la educación y otros servicios. Perruchoud postula que cada país reconozca los derechos derivados de acuerdos internacionales y hace algunas recomendaciones a la comunidad internacional para superar la contradicción entre la letra de los tratados y su aplicación real y concreta.

El autor define la terminología que utiliza en su trabajo, la que se deriva de los acuerdos internacionales. Define al trabajador migrante como “una persona que va a estar, está o ha estado ocupada en una actividad remunerada, en un Estado del cual no es ciudadano”. Sostiene que esta definición no se refiere a refugiados, exiliados u otras personas que abandonan forzosamente su país. Un refugiado se define tradicionalmente como una persona que está afuera de su país debido a persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad o afiliación a un grupo social o pensamiento político. Una persona desplazada es alguien que tiene que abandonar su comunidad como consecuencia de la violencia, situaciones de conflictos armados o desastres naturales y el desplazamiento puede orientarse dentro del país de residencia o hacia otro país; las diferencias en la terminología sobre la migración se hacen borrosas. Además, en muchas partes del mundo la privación social y económica es tan negativa que las personas han debido abandonar sus países para buscar una nueva vida.

Perruchoud explica que la comunidad internacional suscribió convenciones, instrumentos, acuerdos y otros documentos para proteger los derechos humanos. Algunos están destinados a grupos específicos (como los trabajadores migrantes, los refugiados y personas desplazadas),

---

<sup>43</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Suiza.



mientras otros buscan proteger a todas las personas de una manera más general. Menciona a la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, que contiene 30 artículos e incluye los derechos a la vida, la libertad, la prohibición de castigo inhumano y tortura, y la libertad de expresión, pensamiento y religión. Su fuerza legal se consolida posteriormente con el Convenio Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y con el Convenio Internacional de Derechos Cívicos y Políticos. Estos convenios garantizan los derechos individuales en todos los países y han sido ratificados por la mayoría de los países de las Naciones Unidas; en consecuencia, están relacionados con el derecho internacional para la protección de los trabajadores migrantes. Sin embargo, como dichos instrumentos no fueron concebidos explícitamente para proteger los derechos de los trabajadores migrantes, se desarrollaron otros acuerdos internacionales para atenderlos.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) encabezó los esfuerzos para establecer los derechos de los trabajadores migrantes. La Convención de Migración para Empleo de la OIT fue elaborada en 1949 y enfoca las condiciones de reclutamiento de los migrantes y sus condiciones laborales. El Artículo 6 de esta Convención exige igualdad de tratamiento para trabajadores nacionales y trabajadores migrantes. Perruchoud señala que la Convención Sobre Inmigración en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidad y Tratamiento de Trabajadores Migrantes busca eliminar la inmigración indocumentada y el empleo ilegal.

En 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias. Para Perruchoud, este hecho evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos para lograr que el sistema de derechos humanos beneficie efectivamente a los trabajadores migrantes. El número de países que han ratificado la Convención es bajo y parece que falta difundir información sobre ella. Simultáneamente, los sentimientos antiinmigratorios han afectado a algunos gobiernos, que no se han comprometido a ratificarla.

Existen varias convenciones regionales que buscan proteger los derechos humanos de los trabajadores migrantes. El autor se refiere a acuerdos continentales, como la Declaración de Derechos Humanos de El Cairo y otros suscritos en regiones más pequeñas, como África occidental. Además, se aprecian iniciativas en tal sentido en el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Perruchoud afirma que el derecho internacional y las leyes específicas pueden ayudar efectivamente a los trabajadores migrantes. Advierte, sin embargo, que a menudo los derechos humanos básicos de los trabajadores migrantes no son resguardados por los propios Estados. La complejidad de la situación es visible en algunos temas específicos, como el derecho a la libertad de movimiento —que se funda en importantes antecedentes históricos—, el tráfico de seres humanos y el derecho al empleo y a la seguridad social, que no siempre se cumplen. Más importante que nuevos acuerdos internacionales debe educarse e instruir a la población de los países de destino en el campo de la no discriminación.

El derecho internacional y los numerosos instrumentos y acuerdos internacionales han ayudado a los trabajadores migrantes de diversas maneras; sin embargo, las violaciones de sus derechos siguen produciéndose diariamente. El autor concluye que el desafío más grande es la obediencia de los propios Estados a las convenciones y tratados internacionales en la materia (un punto importante es mejorar la capacitación de los funcionarios involucrados en el tema migratorio en cuanto a las leyes de sus propios países). Conjuntamente, debe entregarse más información a los propios trabajadores sobre sus derechos y sobre la realidad en los países de destino. El autor sugiere una mayor cooperación regional y más participación de la sociedad civil en materia de migración. Destaca la conveniencia de que la mayoría de países ratifique a la brevedad la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes

y Miembros de sus Familias de las Naciones Unidas, lo que sería un gran paso en la defensa y consolidación de los derechos de los trabajadores migrantes.

## **A.2 Derechos humanos y migraciones a la luz del sistema interamericano de derechos humanos (Helio Bicudo)<sup>44</sup>**

Bicudo aborda el tratamiento y defensa de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias a partir de las actividades desarrolladas por los órganos de protección del sistema interamericano de derechos humanos, conformado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Desde la perspectiva de estos organismos, el constante flujo migratorio en el hemisferio se debe principalmente a las condiciones de pobreza y de exclusión del desarrollo económico en que están amplios sectores de la sociedad. En la búsqueda de nuevos horizontes, los trabajadores migrantes y sus familias son muchas veces objeto de abusos de sus derechos fundamentales, postergando la satisfacción de sus necesidades básicas.

La Comisión Interamericana es el órgano principal de la Organización de Estados Americanos (OEA), y tiene a su cargo la promoción y protección de los derechos humanos en el hemisferio; ha reconocido que el movimiento de personas a través de las fronteras de los distintos Estados genera desafíos crecientes para la vigencia de tales derechos. En procura de dar atención especial a la situación de los trabajadores migrantes se creó la Relatoría sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias, a fin de realizar un estudio sobre la situación de los derechos humanos y hacer un seguimiento exhaustivo sobre las denuncias que se presentan. Recientemente la Relatoría fue aceptada en el Proceso de Puebla con carácter de observadora.

Bicudo menciona algunos casos que ha conocido la Comisión y reconoce que el organismo tuvo la posibilidad de analizar y pronunciarse sobre situaciones concretas referentes a la relación entre las normas de derechos humanos del sistema interamericano y las prácticas de los Estados con relación a la presencia de no nacionales en su territorio.

En lo que se refiere a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el autor cita dos pronunciamientos novedosos recientes de la Corte y que tienen directa relación con la problemática migratoria y de los derechos humanos: la Opinión Consultiva sobre “El Derecho a la Información sobre Asistencia Consular en el marco de las Garantías del Debido Proceso Legal”, y las medidas provisionales adoptadas en relación con el caso de expulsiones de haitianos y de dominicanos de origen haitiano desde República Dominicana. El primer caso se relaciona con una consulta del Estado mexicano sobre los alcances y vínculos entre la protección, información, notificación, comunicación y asistencia consular reconocidos en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. La Corte indicó que la Convención consagra el derecho a la comunicación consular y la entiende con un doble objetivo: *a)* reconocer el derecho de los Estados a asistir a sus nacionales a través de las actuaciones del funcionario consular y, *b)* reconocer el derecho correlativo de que goza el nacional del Estado emisor para acceder al funcionario consular en busca de dicha asistencia. Por otra parte, reconoce el derecho del extranjero privado de libertad a: *a)* solicitar y obtener que las autoridades competentes del Estado receptor informen a la oficina consular competente sobre su arresto, detención o puesta en prisión preventiva y, *b)* dirigir a la oficina consular competente cualquier comunicación, la que debe ser transmitida sin demora. La Corte señaló, además, que el derecho a la información sobre la asistencia judicial disponible “debe ser reconocido y considerado en el marco de las garantías mínimas para brindar a los extranjeros la oportunidad de preparar adecuadamente su defensa y contar con un juicio justo”. La inobservancia

---

<sup>44</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)..

u obstrucción a la asistencia consular conlleva una violación a las garantías del debido proceso legal y, en los casos de pena de muerte, una privación arbitraria del derecho a la vida.

Respecto del segundo pronunciamiento, la Corte señaló que era atributo de la República Dominicana tomar decisiones soberanas sobre su política de migración, pero que ellas deben ser compatibles con las normas de protección de los derechos humanos establecidas en la Convención Americana. Asimismo, consideró indispensable individualizar a las personas que corren peligro de sufrir daños irreparables, por lo que no es factible ordenar medidas provisionales que protejan genéricamente a todos los que están en determinada situación o que sean afectados por determinadas medidas. Se dictaminó que sí es posible proteger a los miembros individualizados de una comunidad.

La conclusión del autor es que estos casos ilustran claramente la forma en que los órganos del sistema interamericano de derechos humanos pueden servir como una herramienta efectiva para la defensa de los derechos fundamentales de los migrantes y sus familias.

### **A.3 Los derechos de los inmigrantes y el interés nacional (Manolo Abella)<sup>45</sup>**

Abella sostiene que las consecuencias de la globalización y de los cambios tecnológicos estimularon las propensiones migratorias, causando preocupación en los países desarrollados. Desde su óptica, debe trabajarse para conciliar dos factores importantes: el interés de cada Estado y los derechos de los migrantes, fundados en bases éticas. Ello pasa por la necesidad de entender mejor las consecuencias de la inmigración en las sociedades de destino; describe varios problemas de los defensores de los derechos de los migrantes y formula recomendaciones para fortalecer la convergencia entre esos factores.

La comunidad internacional no ha logrado muchos progresos en la definición de los derechos de los trabajadores migrantes. Abella considera que los avances se producen cuando hay una situación económica favorable o una necesidad de trabajadores en los países receptores. Por ejemplo, el instrumento que por primera vez garantizó los derechos de los trabajadores migrantes —propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1949— nació en una época caracterizada por una escasez de trabajadores en los países desarrollados, como consecuencia de la pérdida de población a causa de la Segunda Guerra Mundial.

La globalización de la economía mundial puede aumentar la demanda de fuerza de trabajo migrante. Las barreras del comercio se están derribando y se produce una “deslocalización” de la mano de obra. También se gestan profundos cambios tecnológicos y se genera una gran vulnerabilidad de los países ante situaciones de *shock* externo, como lo puso de manifiesto la crisis del sudeste asiático. Según Abella, los cambios de la economía global no son necesariamente favorables para los derechos de los migrantes. Más aún, en algunos sectores de los países desarrollados existe la percepción de que las conquistas en este campo son una amenaza y de allí el aumento de los prejuicios contra los migrantes. Son numerosas las evidencias de que en esos países se difunde la creencia de que no se pueden conciliar los derechos de los migrantes con el interés del Estado. Afirma que —aunque la inmigración ha estado históricamente asociada con la ocupación territorial, el crecimiento económico y el desarrollo— la actual percepción es que genera consecuencias sociales indeseables e incompatibles con el interés nacional.

El autor sostiene que en muchos países se expresan temores para apoyar el respeto de los derechos de los migrantes, pues ese apoyo podría generar más inmigración. A modo de ejemplo, señala que la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los

---

<sup>45</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), Suiza.

Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias de las Naciones Unidas ha sido ratificada hasta el momento sólo por veinte países. Como dicha Convención establece que los derechos individuales son más importantes que el bienestar de la comunidad o del Estado, muchos países la perciben como una amenaza y resisten su aprobación. Haciendo referencia a los acuerdos de la OIT sobre la migración —que están basados en el principio de igualdad de trato para los trabajadores migrantes y los ciudadanos nativos— señala que la experiencia de esta organización sugiere que un régimen internacional de derechos de los trabajadores migrantes no puede estar en oposición al derecho comunitario o de los Estados y que el desafío es mostrar lo positivo de la migración para las sociedades receptoras.

De esta forma, sugiere algunos campos en los que los derechos de los migrantes y el interés propio del Estado podrían converger y señala la equidad remunerativa, la libre elección del empleo, el derecho de sindicalización, el acceso igualitario a servicios sociales y de salud y la reunificación familiar. En cuanto a la equidad remunerativa, afirma que la existencia de niveles salariales más bajos para los inmigrantes sólo produce un aumento de la demanda de trabajadores extranjeros y, como consecuencia de ello, un daño a los trabajadores nacionales. El autor sostiene que las restricciones en la libre elección del empleo para los trabajadores migrantes podrían causar presiones hacia la baja de los salarios nacionales (por un aumento de la contratación ilegal) y afectar negativamente a la distribución del ingreso. Respecto del derecho de sindicalización, su ampliación efectiva a los inmigrantes redundaría en beneficio de todos los trabajadores. Considera conveniente garantizar el acceso igualitario a los servicios sociales y de salud para que los inmigrantes contribuyan a la productividad de la sociedad de destino. Finalmente, la reunificación familiar podría contribuir a reducir los problemas que enfrentan muchos inmigrantes y que están asociados a la separación.

Los esfuerzos para avanzar en la agenda de derechos de los migrantes podrían beneficiarse del conocimiento más adecuado de las consecuencias económicas y sociales de la migración en países emisores y receptores, sustentando objetivamente el interés nacional de estos últimos.

## **B. Comentarios**

### **B.1 Comentario de Gabriela Rodríguez<sup>46</sup>**

Rodríguez destaca que la migración no es siempre un acto voluntario y que, frecuentemente, las personas deben abandonar sus países de origen a causa de graves procesos de exclusión que amenazan su existencia física y pleno desarrollo humano. En este contexto, considera necesario reafirmar el *derecho a no migrar* (el *derecho al arraigo*), que sólo puede preservarse mediante la promoción de modelos de desarrollo que aseguren la integración y protección de todos los ciudadanos.

Rodríguez señala que, en abril de 2000, el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas ratificó el mandato de la Relatora Especial para los Derechos Humanos de los Migrantes y destaca algunos aspectos sustantivos de dicho mandato, mencionando, entre otras medidas, estudiar el diseño de políticas y medidas para superar los obstáculos que impiden la protección plena de los derechos humanos de los migrantes; poner especial preocupación por la perspectiva de género y prestar atención a los casos de discriminación y violencia contra las mujeres migrantes; solicitar y recibir información de todas las fuentes sobre violaciones a los derechos humanos de los migrantes y formular recomendaciones apropiadas para prevenir y remediar estas violaciones.

---

<sup>46</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Colombia.

Indica que los migrantes indocumentados carecen de acceso a los mecanismos jurídicos para proteger sus derechos. Además, suelen percibir salarios más bajos que los nacionales y no tienen acceso a la seguridad social, a la salud y a su inserción plena en las sociedades de destino. Esta situación es especialmente perjudicial en el caso de las mujeres, que en ocasiones son engañadas y obligadas a ejercer el comercio sexual. También se encuentran en condiciones de vulnerabilidad los niños y niñas migrantes, que se ven afectados por los factores anteriores, más la desintegración familiar y las dificultades en el acceso a la educación, lesionando el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño. La discriminación racial, la xenofobia y la exclusión son parte de la vida cotidiana de los migrantes indocumentados y también de los documentados, confluyendo en la necesidad de implementar políticas de carácter preventivo, puesto que los instrumentos nacionales e internacionales de protección sólo operan después que ocurren las violaciones a los derechos humanos.

Entre las medidas preventivas que sugiere la comentarista, se destacan las siguientes:

- (a) Campañas de difusión, tendientes a divulgar los riesgos de la migración irregular;
- (b) Difusión de las diversas Convenciones regionales e internacionales relativas a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, y de los instrumentos jurídicos que los protegen;
- (c) Campañas contra la xenofobia, el racismo y todas las formas de discriminación;
- (d) Fomento de espacios de diálogo, reflexión y consulta entre gobiernos, sociedad civil y comunidad internacional sobre los procesos migratorios y los derechos humanos de los migrantes desde una perspectiva de género;
- (e) Formación y capacitación en materia de derechos humanos de los funcionarios de migración, de policías de frontera y del personal de los centros de detención de migrantes;
- (f) Promoción del uso de los mecanismos de información y denuncia contra violaciones a los derechos humanos de los migrantes;
- (g) Fomento a la legislación que penaliza el tráfico de migrantes y a la protección consular de nacionales fuera de su país de origen;
- (h) Promoción entre los Estados miembros de las Naciones Unidas de la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y Miembros de sus Familias de las Naciones Unidas.

## **B.2 Comentario de Roberto Cuéllar<sup>47</sup>**

Cuéllar hace referencia a los trabajos de Manolo Abella y Richard Perruchoud y señala que ambas contribuciones constituyen un serio análisis y un importante aporte al conocimiento de los derechos de los migrantes frente al interés nacional, así como a las normas legales para la protección de los trabajadores migrantes. Advierte una complementación entre ambos trabajos en cuanto a la necesidad de clarificar la actual situación de la migración y su impacto en las economías, así como de sustentar la base ética de los derechos humanos de los migrantes.

Cuéllar destaca que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calculó que son más de ochenta millones los trabajadores migrantes en el mundo, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) estima en ciento veinticinco millones a la población migrante. Estas cifras muestran una mayoría de ciudadanos y de población infantil que emigra ilegalmente; el autor advierte que la lucha contra el tráfico ilegal de personas podrá ser efectiva sólo si se basa en una red de cooperación entre los países y no en la persecución de inmigrantes en las fronteras.

El comentarista hace referencia a un reciente estudio preparado por la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de las

<sup>47</sup> Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica.

Naciones Unidas, que analiza la relación entre mundialización, igualdad y no discriminación. Hay una evidente discriminación y desigualdad de gran parte de la población mundial, fundamentada en que dicha mundialización condenó a la marginación a la gran mayoría de los habitantes del mundo. Cuéllar acota que si se observara el color, la raza o el sexo de los excluidos de dicho proceso, la relación entre mundialización, fuerzas de la desigualdad y discriminación sería evidente. Asimismo, los efectos de la mundialización sobre los mercados de trabajo se habrían traducido en una disminución de los empleos, situación que obliga a hombres y mujeres a buscar ocupación en el sector informal de la economía y, eventualmente, a buscar oportunidades de trabajo fuera de sus países de origen. Cuéllar concluye señalando que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos considera que las actividades de educación, capacitación, promoción, diseminación e investigación deben ser un complemento esencial para el desarrollo de mejores formas de defensa y protección de los derechos humanos de los migrantes.

### **C. Puntos destacados del tema V**

➤ Aunque históricamente la migración internacional ha traído consecuencias positivas para las sociedades, la percepción actual en los países desarrollados es que genera indeseables consecuencias sociales; se advierte una incompatibilidad entre el interés nacional y la defensa de los derechos de los migrantes, sin posibilidades de promoverla.

➤ En busca de mejores condiciones de vida, los trabajadores migrantes y sus familias son muchas veces objeto de abusos y de falta de reconocimiento de sus derechos fundamentales, lo cual imposibilita la satisfacción de sus necesidades básicas. Los crecientes sentimientos de xenofobia — provocados por la recesión y el desempleo— exacerbaron la hostilidad contra los trabajadores migrantes y aumentaron sus dificultades de inserción en los países de acogida. Los gobiernos se han mostrado, en no pocos casos, precavidos respecto de la adopción e implementación de políticas y legislación sobre la protección de los migrantes.

➤ Es considerable el número de convenciones e instrumentos internacionales que especifican las obligaciones de los Estados signatarios y proveen mecanismos para su implementación y cumplimiento. Sin embargo, un significativo número de países no ha adherido todavía a muchos de los tratados y no están sujetos a las obligaciones que de ellos derivan. Más aún, un significativo número de Estados continúan incumpliendo sus obligaciones no han tomado medidas efectivas tendientes a asegurar la protección de los derechos humanos básicos de los migrantes, por lo que todavía abundan las prácticas injustas, la discriminación y el abuso en contra de grupos específicos de migrantes.

➤ El tráfico de personas constituye una forma de migración irregular que, en años recientes, llegó a transformarse en un “negocio global” con alto grado de organización y sumamente lucrativo. La lucha contra esas organizaciones delictivas merece la acción enérgica de los Estados y la cooperación de la comunidad internacional en su conjunto.

➤ Debe darse un gran impulso a la educación en derechos humanos para concientizar a la población sobre los derechos humanos en general y de los migrantes en particular.

## VI. CONCLUSIONES

En esta sección se exponen las conclusiones del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas las que, junto a una síntesis de los debates de la reunión y con el consenso de todos los participantes, fueron puestas a disposición del Proceso de la Cumbre de las Américas con ocasión de la cita de Quebec, Canadá, en abril de 2001 (*Informe de relatoría del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas*, Santiago de Chile, serie Población y Desarrollo, 12, LC/L1462-P, diciembre de 2000). Ello avala la importancia del evento y realza su contribución para una mejor comprensión y tratamiento de los asuntos migratorios a escala continental. Los diversos temas tratados llevan a reafirmar el principio de que la migración internacional constituye un fenómeno multifacético que involucra a todos los países —de origen, de destino y de tránsito—, a los actores migrantes —trabajadores y dependientes—, a la sociedad civil y a organizaciones internacionales. Fenómeno que, en los tiempos actuales, exige el diálogo y la cooperación internacional permanentes, en el entendido que cada país es soberano para establecer los marcos legales y políticos que considere más apropiados. En cada uno de los temas en que se organizó el Simposio las contribuciones son valiosas y todas ellas reflejan la invariable complejidad de la migración internacional contemporánea y los múltiples desafíos que fluyen de su examen. Queda de manifiesto que la adecuada comprensión de sus factores determinantes y de sus numerosas consecuencias permitirá desmitificar algunas percepciones y evitar la desinformación, además de ofrecer un sustento a la formulación de políticas nacionales y a la cooperación regional.

En cuanto al análisis de las *tendencias y patrones de la migración internacional en las Américas*, el hemisferio es escenario de tres grandes patrones migratorios: a) la histórica inmigración de ultramar hacia América Latina, producida entre mediados del siglo XIX y del XX y compuesta en su gran mayoría por europeos del sur; b) la migración intrarregional, alimentada por factores coyunturales y, sobre todo, estructurales, como las desigualdades en el desarrollo económico y social entre los países, y también la inestabilidad democrática y, c) la emigración de latinoamericanos y caribeños dirigida principalmente a los Estados Unidos, que se incrementó significativamente en la última década. Si bien estos patrones constituyen la expresión más visible de la migración —en tanto traslado del país de residencia— vigente hasta comienzos de los años noventa, emergieron formas de movilidad que amplían los espacios de vida de la población y acompañan a la reestructuración territorial.

Dos preocupaciones de los países latinoamericanos y caribeños son la emigración de sus recursos humanos más calificados y la situación de los migrantes que enfrentan situaciones de vulnerabilidad. Los antecedentes censales del Proyecto de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) del CELADE, indican que en los últimos años la tendencia continental de la participación de las mujeres ha venido disminuyendo en los *stocks* migratorios, aunque a escala intrarregional se aprecia un proceso de creciente feminización, lo que obliga a prestar atención a los asuntos de género. En materia de información, se reconoce unánimemente que es necesario preservar y fortalecer el Proyecto IMILA, aunque hay que desarrollar otras fuentes de datos y crear sistemas de información migratoria en las Américas.

En el examen de las *relaciones entre migración y desarrollo*, es conveniente prestar atención a las modalidades en que se están redistribuyendo las actividades económicas. Los menores precios del transporte, la densificación de las comunicaciones y una cultura transnacional, facilitan cada vez más los movimientos internacionales de personas, lo que hace esperar un continuo flujo migratorio desde las zonas más deprimidas hacia aquellas que ofrecen más oportunidades; estas provienen de la segmentación de los mercados de trabajo, la acumulación de capital social y el reforzamiento de los vínculos entre las áreas de origen y las de destino, dando por resultado una migración continua que puede beneficiarse con los acuerdos de integración. Cuanto mayores sean las asimetrías en materia de ingresos, salud, educación y oportunidades en general, mayores serán los flujos migratorios. Este supuesto adquiere relevancia en el caso de consagrarse las libertades migratorias propias de un mercado común al que aspiran algunos de esos bloques económicos. Los efectos a corto y largo plazo del comercio y de la inversión sobre la migración pueden ser muy diferentes, y a corto plazo debiera

producirse un efecto de complementación con los flujos migratorios. La globalización privilegia la movilidad de la fuerza de trabajo de mayor calificación. La necesidad de esta mano de obra lleva a un aumento de su demanda y en los países desarrollados está asociada a la búsqueda de competitividad; en los países en desarrollo comienza a percibirse que a las pérdidas de capital humano puede oponerse la movilidad y los intercambios de los recursos altamente calificados, aunque los planteos de políticas se orientan preferentemente a la “revinculación”. Ahora bien, gran parte de los inmigrantes no calificados desempeñan ocupaciones mal remuneradas y de prestigio social reducido, pero hacen una contribución importante a la producción económica, lo que contrasta con la visión negativa de algunos sectores en cuanto a las consecuencias que se suscitarían sobre la estructura social del país de destino.

En cuanto a la *governabilidad de la migración internacional y la diplomacia multilateral*, la región de las Américas registra singulares avances. Las fuerzas globales han venido erosionando los controles sobre la movilidad de la mano de obra entre países y, en consecuencia, exigen visiones renovadas que trascienden la labor de los gobiernos e involucran cada vez más el multilateralismo y a la sociedad civil. En 1998, la Cumbre de las Américas aprobó una iniciativa destinada a promover los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias, lo que refleja el compromiso de los Estados americanos en esta materia. Dos instancias definen el marco institucional de la diplomacia migratoria hemisférica: la Conferencia Regional de Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones; ambas iniciativas exigen el compromiso duradero de los gobiernos y han construido una relación de cooperación que antes no existía. El proceso de la Cumbre de las Américas constituye uno de los referentes más apropiados para consolidar una verdadera gobernabilidad de la migración.

En cuanto a la *importancia económica y social de la migración*, se ha destacado que las remesas y las comunidades de migrantes asoman entre los rasgos más distintivos de los procesos migratorios contemporáneos. Las remesas son un arreglo contractual entre el migrante y su hogar en el país de origen basado en la inversión y en el riesgo. Su importancia macroeconómica es indiscutible, pero su contribución al desarrollo depende de si los recursos son llevados a la inversión y a un consumo productivo, situación que no es la norma. Las remesas familiares destinadas al consumo continúan siendo la modalidad más importante, a pesar de una amplia variedad de iniciativas destinadas a canalizarlas hacia un uso más productivo, del creciente interés en las remesas colectivas y en sus gestores. Las comunidades de migrantes son resultado de la configuración de circuitos migratorios de carácter “plurilocal” y constituyen el ámbito en que los migrantes internacionales organizan su subsistencia económica y la reproducción social y cultural de sus comunidades. Esta nueva forma social y espacial del proceso migratorio implica una dislocación y desestructuración del concepto tradicional de migración y de migrante. La migración se transformaría en un estado y forma de vida, en una expresión espacial de nueva existencia y reproducción social, lo que obliga a adecuar las normativas y políticas migratorias.

En el tema de los *derechos humanos de los migrantes*, se destacó que las violaciones a ellos son una realidad visible en las Américas. Existen varios instrumentos internacionales cuyas disposiciones son aplicables a todos los seres humanos y otros que están destinados a los trabajadores migrantes. A pesar de ello, un gran número de países no ha adherido todavía a muchos de los tratados y, en consecuencia, no cumplen las obligaciones derivadas de esos tratados, lo que lleva a las prácticas injustas, discriminación y abuso en contra de grupos específicos de migrantes, que los hace altamente vulnerables. A ello debe sumarse las expresiones de xenofobia en algunos países y también el tráfico de personas, un “negocio global” con alto grado de organización y características sumamente lucrativas para sus promotores. Es muy importante promover la observancia de la *Convención de 1990 para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias*, ya que es uno de los instrumentos de mayor trascendencia para la protección de los no nacionales.






**Serie**

**población y desarrollo**

### Números publicados

- 1 Migración y desarrollo en América del Norte y Centroamérica: una visión sintética, CEPAL/CELADE/OIM, (LC/L.1231-P), N° de venta S.99.II.G.22 (US\$10.00), 1999. [www](#)
- 2 América Latina y el Caribe: crecimiento económico sostenido, población y desarrollo, Luis Rivadeneira, (LC/L.1240/Rev.1-P), N° de venta S.99.II.G.30 (US\$10.00), 1999. [www](#)
- 3 Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad, Jorge Martínez Pizarro, (LC/L.1407-P y Corr.1), N° de venta S.00.II.G.75 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 4 El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?, Juan Chackiel, (LC/L.1411-P), N° de venta S.00.II.G.80 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 5 Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales, Jorge Rodríguez Vignoli, (LC/L.1422-P), N° de venta S.00.II.G.97 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 6 Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos, Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población, (LC/L.1424-P), N° de venta S.00.II.G.98 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 7 Población y desarrollo en América Latina y el Caribe: un desafío para las políticas públicas, Reynaldo F. Bajraj, Miguel Villa y Jorge Rodríguez, (LC/L.1444-P), N° de venta S.00.II.G.118 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 8 Los problemas en la declaración de la edad de la población adulta mayor en los censos, Fabiana del Popolo, (LC/L.1442-P), N° de venta S.00.II.G.117 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 9 Adolescencia y juventud en América Latina y el Caribe: problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo, Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población, (LC/L.1445-P), N° de venta S.00.II.G.122 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 10 La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración: temas para una agenda regional, Jorge Martínez Pizarro, (LC/L.1459-P), N° de venta S.00.II.G.140 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 11 Insumos sociodemográficos en la gestión de las políticas sectoriales, Luis Rivadeneira, (LC/L.1460-P), N° de venta S.00.II.G.141 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 12 Informe de relatoría del simposio sobre Migración Internacional en las Américas, Grupo de Relatoría del Simposio, (LC/L.1462-P), N° de venta S.00.II.G.144 (US\$10.00), 2000. [www](#)
- 13 Estimación de población en áreas menores mediante variables sintomáticas: una aplicación para los departamentos de la República Argentina, Gustavo Álvarez, (1991 y 1996) (LC/L.1481-P), N° de venta S.01.II.G.14 (US\$10.00), 2001. [www](#)
- 14 Resumen y aspectos destacados del Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, Área de Población y Desarrollo, Área de Población y Desarrollo, CELADE-División de Población, (LC/L.1529-P), N° de venta S.01.II.G.74 (US\$10.00), 2001. [www](#)

- El lector interesado en números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile. No todos los títulos están disponibles.
- Los títulos a la venta deben ser solicitados a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, [publications@eclac.cl](mailto:publications@eclac.cl).

 Disponible también en Internet: <http://www.eclac.cl>

Nombre:.....
Actividad: .....
Dirección: .....
Código postal, ciudad, país:.....
Tel.: ..... Fax: ..... E.mail: .....